Suscríbase usted EL SIGLO
A
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.434 — Montevideo, Sábado 26 de Febrero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes.	$ 1.00
tres meses	" 3.00
seis meses	" 5.50
doce meses.	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses.	$ 8.00
6 meses.	" 8.50
12 meses.	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses.	$ 4.50
6 meses.	" 8.50
12 meses.	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.
Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30
por tres publicaciones

CASA grande, cómoda, lujosa, central, para familia crecida, vendo precio crisis, parte 30 años, resto condición excepcional. Merece verse. Robert, Jackson 1421. 652-Mz.4.

REVISTAS, DIARIOS, FOLLETOS se ejecutan el los talleres gráficos de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583. h.n.o.

ZAPATERO buen oficial, entiende toda clase del ramo, se ofrece para la campaña, por cartas o personalmente. Fernando Faroppa. Calle La Paz 1518. 645-fb.27.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Máquina. Mensualidad, 3 pesos. Individuales 6. Preparación para contabilidades especiales y Bancos. Además, cursos aparte para señoritas. Misiones 1528. 643-Mz.10.

OJO—Se arriendan 5 a 6 mil hectáreas, departamento Tacuarembó entre R. Tacuarembó Grande y Chico, en la cuchilla del Ombú dista 30 kilómetros de San Fructuoso, campo bueno para invernada y cría, bien alambrado, buenas aguadas y poblaciones, bien empastado. Precio y plazo convencional. Cerrito 448. Muy conveniente. 635-mz.4.

PIZARRONES, Caballetes, Escaleras, Sillones, Cubiertos, Esteras, Lozas, Tarros barro para dulce, Fiambreras, Juguetes, Cacerolas. Gran Bazar Enciclopédico. Paraguay 1622. Mz.1.

MUEBLES DE OCASION vendo á plazos, dormitorios. Roble de Luis XV y otros estilos. Ricas camas bronce y otros artículos. Colón 1189. 629-mz.1.

CASA alquilase Pocitos, Avenida Brasil, a 30 m. Rambla, 5 piezas, todas comodidades, $ 70. Escribir Don Gil. Poste Restante. 582-Mz.2.

CAMPITO EN PROGRESO, VENDESE 2 fracciones; una de 22 h. y otra de 11, aguadas permanentes, bien alambradas. Precio bajo. Facilidades pago. Carámbula. Treinta y Tres 1325. 580-Mz.2.

ALQUILASE sala y dos piezas, como para escritorios, a un paso de la Bolsa. Razón: Zabala 1566. 581-Mz.1.o.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 839-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Cludadela 1374. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.— Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1391. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN— Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 132 (Aguada). 4165-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO— Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 234). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1139, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. BUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 689. Teléf. Uruguaya 2123. (Central-. 3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 361-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados, Calle San José 832. 570-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 390-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído, Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1398, esquina Defensa. 3307-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio, a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 364-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 851. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Compañía del Gas de Montevideo Limitada

AVISO A LOS SEÑORES CONSUMIDORES

En consecuencia de nuevos enormes aumentos en el costo de carbón y de todas las otras mercaderías importadas, como también y muy especialmente en los fletes sobre las mismas, debido a la guerra europea, la Compañía del Gas anuncia a sus clientes y al público en general, que desde el 1.o de Marzo 1916 (es decir, empezando con el consumo de dicho mes), se ve obligada, muy a su pesar, a hacer un nuevo pequeño aumento en el precio del gas. Por consiguiente, desde la fecha indicada, hasta nuevo aviso, el precio será uniforme.

Para consumo de Cocinas a Gas, Calentadores de Baño, Industrias, etc., como tambien para alumbrado, Ocho centésimos por metro cúbico

Montevideo, Febrero 23 de 1916.

TOMAS F. LANE
Administrador General.

651-mz.11.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa tambien de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1498. 197-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber que don José Risso Cal se ha presentado con el siguiente concordato extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don José Risso Cal, en vista del mal estado de sus negocios, y oídas las explicaciones del deudor, hemos convenido en concederle una quita de cincuenta por ciento, de nuestros respectivos créditos, debiendo el señor Risso abonar el cincuenta por ciento restante, en cuatro cuotas iguales que representen el cincuenta por ciento restante y a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, contados desde la homologación del presente concordato. Una vez abonada la última cuota por el señor Risso Cal, los acreedores daremos carta de pago, del total de nuestros respectivos créditos.— San Carlos, Agosto de 1915.—P. p. de Germán Pereira: Andrés P. Mata, José M.a Cabrera, Jacinto Pereira, Eduardo M. Capandeguy, Carmen Cal de Risso, Ramón P. Miranda, Ortilio García, Pedro A. Fernández, Feliberto Ibarra y C.a, a ruego de Héctor Aquino: José R. Aquino, Tes. Luis Dondero, J. Q. Elichiribehety, J. Pedro Duhart, Juan I. Cal, Juan Robaina, Domingo F. Cal, p. a. de doña Manuela Silveira de Arijón: Jacinto Pereira, Test. Felipe B. Echartea, Tes. Clemente Aguirre, p. p. del doctor David Giordano: Narciso S. Borges, José Risso Cal.—De acuerdo con el inciso 1.o del Art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de 20 días.— Maldonado, Octubre 11 de 1915.— Antonio Magnano, escribano. 583-Mz.17.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sarà chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes o presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o e sará rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogne imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia l operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nello stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrá rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio più favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "cupon" e pagabile il 1.o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá aborsare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100.—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10,— e l'ottava di Lit. 7.50 oltre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per i versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.-ab.1.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (microterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1377. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 313. Central. 3714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día veintisiete de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el día siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del art. 1530 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Enero 29 de 1916. — Gustavo Adolfo Castro, actuario. 511-Fb.27.

GENERALES

Escuela Superior de Comercio

Llamado á Concurso

Llámase á concurso para proveer una cátedra de idioma alemán en esta escuela, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 9 á 11.

El plazo para la presentación de las solicitudes, vence el día 15 de Junio próximo, á las 11 horas.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—El Secretario 5261-Mz.3.

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso y Matrículas para los cursos de 1916

Se previene a los interesados, que la secretaría se halla habilitada para expedir los formularios para exámenes de Ingreso, que deben efectuarse en la primera quincena de Marzo entrante, y los correspondientes a las matrículas a cursarse el año escolar que se inicia el primero de Marzo, todos los días hábiles, del diez al 20 corriente, de 10 a 11.

Nota: Vencidos estos plazos, sólo serán expedidas por resolución del Honorable Consejo, siempre que se justifique en forma, el impedimento que haya existido.— Montevideo, Febrero 2 de 1916. — La secretaria. 414-fb.27.

Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este

Central a Maldonado—El lunes 28 de Febrero de 1916—Con coche restaurant.

Salida de Central 6.25, Yatay 6.35, Pando 7.18, Emp. Olmos 7.36, Las Toscas 7.59, Mosquitos 8.11, Las Flores 9.11, Pan de Azúcar 9.26, San Carlos 10.16, Maldonado 10.35.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Maldonado el mismo día, a las 18.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 2 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta: 2.50, 1.50, 4.00.

Nota—La Casa Coates tiene en venta, para este tren, desde el día 17, un número limitado de cupones para el viaje, incluso el tranvía a Piriápolis, almuerzo en el hotel y cena en el coche-restaurant.

Las Administraciones.

651-Fb.26.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Mercedes el domingo 27 de Febrero de 1916. — Peregrinación patriótica a Mercedes, conmemorando el fausto aniversario del Grito de Asencio.

Salida de Central 6.10, Yatay 6.20, Piedras 6.43, Canelones 7.11, Santa Lucía 7.35, San José 8.30, Arroyo Grande 10.10, La Lata 10.48, Santa Catalina 11.08, Palmitas 12.10, Mercedes 12.55.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Mercedes el lunes 28, a las 18 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 2 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta: $ 4.50, 3.50, 6.00.

C. W. Bayne, A. General.
628-Fb.27.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita por segunda y última vez, a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 3 p. m., con el objeto determinado por el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para obtener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916. — El Directorio. 569-Fb.26.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:
Primera, ida, $ 6.15; Ida y vuelta, 10.25; Intermedia, ida, $ 4.10; Ida y vuelta, 7.00; Proa, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.
Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".
Primera ida, $ 4.90; Ida y vuelta, $ 8.20.
Tercera, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

Capitán: Manuel Deschanjs

saldrá de este puerto el 2 de Marzo a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 13 de Marzo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía. calle Misiones N.o 1651. 8-pte.

Polvo de Mármol

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466. 1815-h.n.o.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.
El Directorio.

316-Fb.26.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.22.

Ferrocarril Central Uruguayo del Este

Se lleva a conocimiento del público, que a partir del 17 de Mayo próximo, serán modificadas las siguientes tarifas de carga de esta Empresa con las alteraciones que se detallan a continuación:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 2, Aumento 25 o|o.

Cueros vacunos y de potros, secos, Tarifa N.o 2, Aumento 25 o|o.

Cargas clasificadas en la Tarifa N.o 1, Aumento 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, Tarifa N.o 22.

Empalme Olmos, Febrero 17 de 1916.
H. Mowbray Perry, A. General.
609-Mz.22.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL

25-FLORIDA-25 — Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Déjeuner et Diner Concert todos los días

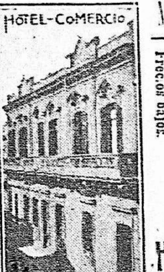
Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

2142-h.n.o.



MERCEDES

HOTEL Comercio de JOSE M. dePAPALEO

El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.

2584 h. n. o.

Hotel del Prado

COLONIA SUIZA

REISCH y PRIETO

Hacen saber al público en general y a su numerosa clientela en particular, que desde el 1.o de Marzo hasta el 25 de Abril, regirá la siguiente tarifa: Las personas mayores pagarán 2 $ diario; los menores hasta 12 años la mitad. Las personas que ocupen una habitación sola pagarán $ 2.50. Después de esa fecha pagarán la tarifa ordinaria. Las personas que se encuentren en esta antes del 20 de Febrero no están comprendidas en esta suba.

488-Mz.10.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE

ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS

de ESPINA Hermanos

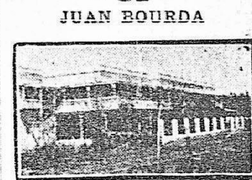
Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO

2498-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

2514-h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores., etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios ::: Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas ::

1563-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo

— DE —

PEREIRA Hnos.

Sucesores de . Baraecho

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia

Teléfono: La Cooperativa

SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO

3766. h. n. o.

Avisos del día

SOCIEDAD URUGUAYA DE Carbon y Sal

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Marzo, a las 10 a. m. en su escritorio, calle Orillas del Plata, 873, para considerar lo siguiente:

LECTURA Y APROBACION de la memoria del ejercicio anterior.

EL SECRETARIO.
658-mz.11.

Gomensoro y Castells

DE MERCADERIAS

En nuestro salón de ventas: Piedras número 318

EL MARTES 29 de Febrero, a las 4 p. m., mercaderías de tienda, bazar, ferretería, almacén, artículos de construcción, champoing tónico para el cabello, citrato de magnesia, tinta, cigarros, etc. 12 estufas francesas de mayólica, para gas.

Al mismo tiempo, con intervención del Seguro y cuenta de quien corresponda: Vestidos para señoras, visillos, velos, puntillas, género otomano, guantes, cintas, blusas. Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.
662-Fb.29.

Gomensoro y Castells

Judicial -- Al mejor postor
HOCQUART 2133

Entre Salsipuedes y Cufré.—Terreno con construcciones y grandes mejoras.—Produce renta.—Venta en el mismo.

EL JUEVES 16 de Marzo, a las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Pedro Boriolo", se hace saber al público que el día 16 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situada a inmediaciones del Barrio "La Comercial", Novísima Ciudad de esta Capital, y que según plano practicado por el agrimensor don Javier Alvarez, en 26 de Enero de 1912, se compone de 271 metros 98 decs. y 14 cts. cuadrados, o sean 9 mts. 731 mls. en sus líneas Sud y Norte y 27 mts. 95 cts. en las del Este y Oeste, lindando por la primera, o sea por el Sud, con la calle Hocquart, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2133; por el Norte y Este linda con don José Real y por el Oeste con Nicolás Patrone. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.
663-Mz16.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Con facilidades de pago

De la propiedad, Boulevard Propios entre las calles Asilo y Figueroa.—A 200 metros de la Avenida 8 de Octubre.—Lindando con los señores Levratto, Durán, Rubio, Susena y otros.—Superficie: 8.633 metros 73 decímetros.

Construcciones: 4 amplias piezas de material con techo de hierro galvanizado, 2 piezas para servicio, galpón (con entresuelo), de hierro galvanizado, w. c., algibe, árboles frutales, florestales y de sombra.

EL DOMINGO 12 de Marzo de 1916, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederá a la venta al mejor postor y con las facilidades de pago que concede el "Banco de la República", al comprador, si así lo deseara, y las que manifestaré en el acto del remate.

No la recomiendo; la entrego simplemente a juicio de los interesados, quienes apreciarán su valor e importancia.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Alberto Garú y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República contra Agustina Silva, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 12 de Marzo entrante, a las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, situada en la décima sección judicial de este departamento, inmediata y al Sud del camino Ocho de Octubre, compuesta según plano levantado, por el agrimensor don Federico Delgado el 27 de Noviembre de 1910, de 8.633 mts. 73 decmts. cuadrados con 52 mts. 60 cents. de frente al Nordeste al Camino de Propios, 199 mts. 24 decmts. de fondo por el lado Noroeste, lindando con don Joaquín Vila, antes don Jaime Cardona, 215 mts. 25 centms. en el Sudeste, lindando parte con don Juan Levrato y parte con la sucesión de don Antonio Rubio, antes doña Carmen Cedrés y 33 mts. 80 centms. en el fondo al Sudoeste, lindando con dicha sucesión Rubio, antes con Florini. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y, 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520, a disposición de los demás interesados.—Montevideo, Febrero 25 de 1916.—Enrique Sasso, actuario adjunto.

Nota—La propiedad puede visitarse todos los días.

Un cartelón indica su ubicación y lugar del remate.

Por más datos, ocurrir: 25 de Mayo 422.

GLICERO Granulado DALLOZ

Reconstituyente general óseo y nervioso.

El Glicerofosfato de Cal granulado Dalloz es indispensable:

á los **NIÑOS**, cuyo Crecimiento y Dentición activa y facilita;
á las **MADRES**, durante el Embarazo y la Lactancia;
á todos los **DEPRIMIDOS**, por exceso de cansancio
ó cualquiera causa que sea:

Convalecientes, Anémicos, Neurasténicos,
á los **Organismos** en estado de **Decaimiento,**
Diabeticos, Predispuestos a la Tuberculosis o ya Tuberculosos, Raquiticos o Escrofulosos, etc.

El solo Reconstituyente del cual puede decirse: jamás daña por mucho que se use.
Exíjase la Marca: **J. DALLOZ, 13, Boulevard de la Chapelle, PARIS**

José L. Laugarou

El Jueves 2 de Marzo
á las 2 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esquina Cuareim

De POTROS, YEGUAS, CABALLOS y PETIZOS

mestizos, especiales, importados de la República Argentina.

Detalle:

36 potros tiro pesado, alta mestización, gran alzada.

8 yeguas tiro pesado, alta mestización, algunas con cría al pie.

6 caballos de andar, mestizos, sanos y de buenas condiciones.

4 petizos especiales para niños, por su mansedumbre.

En seguida:

"Romeo", potrillo zaino, nacido el 6 de Octubre de 1913, hijo de "Rayon Dor" y "Polar", por "Flotsam", puro de pedigree, apto para correr.

"Don Gastón", padrillo puro de carrera, por "Scintillant" y "Angiolina" especial para padrillo por su gran sangre.

1 lindo tilbury con capota, para petizo, 1 volanta americana para 6 personas.

Nota—En exposición desde el martes 29, de 8 a 12 y de 2 a 6 p. m.

La entrega concluído el remate.
657-Mz.2.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos legales, participamos que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que con la firma de Riera y Acuña Friedrich, giraba en esta plaza con escritorio de remates y balances en la casa Orillas del Plata 1126.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Alfredo Acuña Friedrich.—Pedro Riera. 376-Fb.27.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Cagancha s|n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio, que he prometido en venta al señor Luis Picco, mi casa de comercio en el ramo de Hotel, que tengo establecida en esta ciudad, calle Colón. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—San José de Mayo, 15 de Febrero de 1916.—Miguel P. Morales. 536-Mz.13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a la señora Leotilde Teixeira dos Santos, la casa de negocio que tengo establecida en la calle Convención N.os 1381 al 1385, en el ramo de lechería y chocolatería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación y a los fines referentes en la misma — Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Alfredo Iglesias. 594-Mz.18.

VENTA—Por la presente hago saber al público, que he resuelto vender a don Ernesto Checchi, mi establecimiento comercial situado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1795, casi esq. Yaro, denominado "Fiambrería de la Universidad", a fin de que todos los que se consideren acreedores o con algún derecho, se presenten dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy, con los comprobantes respectivos, en la Escribanía de don Miguel Otondo Neves, calle Paysandú 882, todos los días hábiles, de 15 a 17, previniéndose que los que no se presenten dentro de dicho plazo, no tendrán derecho alguno contra el establecimiento en venta. — Montevideo, Febrero de 1916.—A. Arbouet. 442-Mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos vendido a los señores Francisco García y José Arca, el establecimiento que con el nombre de "Cocina Económica del Puerto", teníamos en esta ciudad, calle 25 de Agosto 367 y 369, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa; habiendo al mismo tiempo y como consecuencia de dicha venta disuelto la sociedad que existía entre nosotros para la explotación del establecimiento vendido. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo que dispone el Código de Comercio, hacemos esta publicación. — Montevideo, Febrero de 1916.—Santiago López y Cía. 533-mz.11.

AVISO AL PUBLICO—El que suscribe, pone en conocimiento del público, que con fecha 18 del corriente y por ante el escribano don Luis Ruy, ha vendido a su hermano Pedro Pastorino, la carnicería denominada "Mercadito Chiquito" y demás existencias que tenía establecida en esta capital, calle Justicia N.o 2024. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Febrero 22 de 1916.—Víctor Pastorino. 607-Mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender al señor José Moreira Camejo, mi casa de negocio en el ramo de almacén, que tengo establecida en el Paso de Santa Rita del Yí, Estación Valentines, departamento del Durazno. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, cito a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días, a fin de serles abonados. — Montevideo, Febrero 20 de 1916.—Justo Pérez. 610-Mz.18.

VENTA DE FABRICA DE TEJIDOS—A los efectos de la ley relativa, hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a los señores Salvo, Campomar y C.a, del comercio de esta plaza, todas las maquinarias, útiles y enseres correspondientes a la Fábrica de Tejidos, que existe instalada en la calle 8 de Octubre N.o 89, de esta misma capital que gira bajo nuestra firma.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Firmado: Luis Jaume Herms. y C.a.—Salvo, Campomar y Cía. 475-mz.6.

VENTA DE FARMACIA — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que en escritura autorizada hoy por el escribano don Arturo Barrière, he prometido en venta a don Ricardo A. Medina y a don Rogelio F. Aguinaga, la farmacia que perteneció a mi extinto esposo don Nicolás Sarti (hijo), establecida en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 205.—Minas, Febrero 14 de 1916.—Juana Couran de Sarti. 549-Mz.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha, de común acuerdo, y amigablemente, hemos disuelto la sociedad que en esta ciudad teníamos constituída en la calle Canelones N.o 2251, para la explotación de los ramos de Almacén de Comestibles, Baar y Billar, y que giraba bajo la firma de Mesones y Vizoso, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo el señor Nicolás E. Vizoso. Y a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Isabelino Mesones.—Nicolás E. Vizoso. 464-Mz.3.

AVISO—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tenía establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba. 358-Fb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he convenido vender a la señorita Catalina Carcelles, la casa de negocio en el ramo de pensión que tengo establecida en la calle Ciudadela N.o 1434. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Palmira Coloretti. 520-Mz.11.

AL COMERCIO—Por escritura que autorizó el escribano Rafael Marasco el 7 del corriente, he vendido a don Antonio Toscano la parte que me correspondía al taller que en el ramo de joyería teníamos establecido con el comprador en la calle Mercedes 1016 de esta capital, haciéndose cargo el señor Toscano del activo y pasivo. En cumplimiento de la ley, se cita a los que tienen derecho de presentar sus cuentas dentro del mes de la fecha, pasado cuyo término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—José Boiors.—Antonio Toscano. 463-Mz.3.

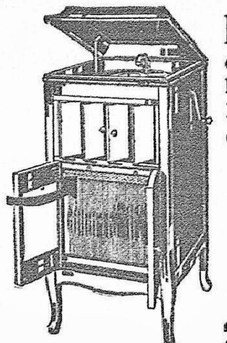
AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida Yí de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cítase a todos que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Carmelo Costazzo (hijo). 366-Fb.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carnicería, al señor José A. Ramos, que en esta ciudad está establecida en la calle O. del Plata 1103. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 4 de 1916. — Manuel Ramos. 342-fb.28.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, á fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916. —Pedro Saenz. 429-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad que giró en esta plaza bajo la razón de Chopitea y Compañía, en el ramo de Farmacia que teníamos establecida en esta ciudad, en la calle Uruguay esquina Tacuarembó, denominada Botica Guerra, hoy Marranghello, haciéndose cargo del activo y pasivo de ella, el señor don Humberto Marranghello. De acuerdo con lo que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todo el que se considere acreedor contra la expresada firma, para que se presente con los justificativos de sus créditos, que les serán satisfechos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Domicilio: Uruguay 1748.—Chopitea y Compañía. 606-Mz.18.

COLUMBIA



PRUEBE un Gramófono de esta marca después de hacerlo con todos los similares y se convencera que es insuperable por tener

1.º Maquina reforzada a doble y triple cuerda.
2.º Membrana recientemente perfeccionada.
3.º Voz potente, dulce y clara

25 Modelos distintos

De $ 20 a $ 200

DISCOS COLUMBIA



Son los de mayor duración y más fuerte sonoridad

Magnífico repertorio cantado por las más grandes celebridades y las mejores bandas y orquestas del mundo

UNICO AGENTE

CASA . MOUSQUES

1377 -- ITUZAINGO -- 1391

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y C.a. — 567-Mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he prometido vender a don Herminio Ortiz, mi casa de comercio de forrajes y cereales, establecida en esta ciudad en la casa Avenida General Flores N.o 2918, quedándome a cargo de las cuentas a pagar y de los créditos a cobrar. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, debiendo presentarse en la citada casa con los documentos respectivos, los que se consideren acreedores. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Herminio Ortiz —Jesús Castro Martínez. 342-fb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha dos de los corrientes mes y año, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Rodríguez e Iglesias, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Iglesias y prometido a la vez, en venta, el señor José Rodríguez al señor Iglesias, la parte que le corresponde en la casa de comercio "Bodega Comercio", situada en la calle Ejido N.o 1488. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y de lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, por el término y a los efectos establecidos en esa ley.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Rodríguez.—Manuel Iglesias. 527-Mz.11.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura del 4 del actual, autorizada por el escribano público don Amaro G. Chao, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Tedeschi y C.a, giraba en esta plaza en los ramos de óptica y bazar, en la Avenida 18 de Julio N.o 987 y sucursal en la misma Avenida N.o 1241, haciéndose cargo desde 1.o del corriente, del activo y pasivo de la primera de las casas nombradas, don Emilio Rizzi, y del activo de la sucursal, don Juan Tedeschi.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan Tedeschi.—Emilio Rizzi. 443-Mz.2.

AL PUBLICO — Participamos que don Pablo Barbé ha prometido vender a don Segundo Fascioli, toda la parte y derechos que le corresponden en el establecimiento denominado Biógrafo Las Delicias, sito en esta capital, con frente a la calle Uruguay núm. 1167, y de acuerdo con la ley de la materia citamos a todos aquellos que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del término de los treinta días de la fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos, en las oficinas del escribano don Juan Varese, calle Rincón 667, de esta ciudad, a fin de serles aquellos satisfechos.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Pablo Barbé.—Segundo Fascioli. 471-Mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á mis hijos Julio y Federico Macé, la casa de comercio que en los ramos de joyería y relojería, tengo establecida en la calle Ituzaingó N.o 1421 de esta capital.—Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Julio Macé. 560-mz.15.

AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Freiria y Pérez, en el ramo de almacén y despacho de bebidas, situada en la calle Cuareim N.o 1052; haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor don Manuel Pérez. Y para los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Freiria y Pérez.—Manuel Pérez. 531-Mz.11.

AL COMERCIO — Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el escribano José E. Alonso, hemos constituído una sociedad con la firma "S. y N. Oliveri" para continuar los negocios de la Casa de Cambio, Préstamos y Comisiones que don Santiago Oliveri tiene instalada en la calle Soriano N.o 752 y Ciudadela 1250 haciéndose cargo la nueva Sociedad, del activo y pasivo de la casa. A los efectos de la Ley respectiva se hacen estas publicaciones, emplazándose por 30 días a los que se consideren acreedores a que presente su cuenta en el domicilio indicado. —Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Santiago Oliveri.—Nicolás Oliveri. 547-Mz.14.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendía y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1249, esquina a la de Yí, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Negreira y C.a. 359-Fb.26.

VENTA DE FARMACIA—Comunico al comercio y al público en general, que por ante el escribano señor Juan A. Abó, ha quedado concertada la venta a los señores Rivera y C.a. de las existencias de mi casa de comercio titulada "Farmacia Washington", sita en esta ciudad, calle Agraciada esquina Santa Fé.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren acreedores, deberán presentar sus justificativos a mi apoderado, señor Juan B. Gamberoni, calle 25 de Mayo 371.—Montevideo, Febrero 5 de 1916. —Tomás Fazzio. 351-Fb.27.

ALMACEN vendido. Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor del señor Fructuoso Piola, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zabala N.o 1401, esquina Rincón de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Juan Ruiz. 444-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos constituída bajo la razón de M. Rodríguez Hnos., con comercios de compra y venta y depósitos de cajones y cascos vacíos en las casas N.o 1880 de la calle Pagola y 1514 de la de Río Branco de esta ciudad, habiendo Melitón Rodríguez enagenado a favor de su hermano Francisco Rodríguez, que ahora usará el apellido materno González, toda su participación en esos establecimientos, sin deuda alguna. Cualquier reclamación contra la extinguida sociedad o sus componentes, deberá hacerse en la casa N.o 1124 de la calle O. del Plata, de 9 a 12.—Montevideo, Febrero 7 de 1916 — Melitón Rodríguez.—Francisco Rodríguez González. 465-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada ante el escribano señor Juan O. Tissoni, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Peluquería y Mercería teníamos establecida en esta ciudad, calle Ejido 1633 y que giraba bajo la razón de Puglia y Bove. El socio señor Adolfo Puglia, ha quedado a cargo del activo y pasivo de la extinguida firma. De acuerdo con la ley respectiva, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Adolfo Puglia.—Antonio Bove. 457-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender a los señores Enrique Volunté y Pedro Bertolini, el café y despacho de bebidas que tengo establecido en el local N.o 13 del Mercado Agrícola de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días a fin de serles abonado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Carlos Michaelsson Pacheco. 566-Mz.15.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eduardo Rivas, la parte que me corresponde en la Sociedad de "Delavo y C.a", que gira en esta plaza y su objeto es la explotación del comercio denominado "Baar Suplente", situado en la calle Cerrito N.o 410. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la misma ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—Eloy García. 441-Mz.2.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber a nuestra clientela y al público en general, que hemos prometido vender a don Sandalio Zárate y a don José María López, la casa de comercio que en el ramo de almacén, tienda y ferretería, tenemos establecida en el Paso del Correntino, en este departamento.—Mercedes, Febrero 17 de 1916.—Por la sucesión de don Fernando Zárate: Julián Zárate. 612-Mz.18.

AL COMERCIO—A los efectos de lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha prometido vender a don Emilio Schmidt, el negocio de librería y papelería situado en esta ciudad, calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—Viuda e hijos de J. J. Schmidt. 542-Mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don José Valiente, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 8 de Octubre 124 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan José Mendía. 554-Mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Estanislao Valdés, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Isla de Flores N.o 1650, esquina Minas N.o 1049 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 24 de 1916.—Villumil Hnos. 646-Mz.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 28 de Enero de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de lechería teníamos establecida en la calle Cerro Largo N.o 1010 y que giraba bajo la firma Manuel Cal y C.a, separándose los socios José Escudero, Mariano Insua, Santiago Dall'Orso, José Benito Cal y José Tellechea, quedando a cargo del activo y pasivo Manuel Cal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Manuel Cal y Compañía. 473-Mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—A los efectos de la ley, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad en el ramo de zapatería la que giraba bajo la firma de Domingo Bimonte y Cía. establecida en esta plaza con casa principal en la calle 18 de Julio N.o 1538 denominada "Bella Uruguaya" y una sucursal en la calle Constituyente número 1607 y participamos a nuestros acreedores que deben pasar a arreglar sus créditos dentro de 30 días.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Domingo Bimonte y Cía. 559-mz.15.

AVISO COMERCIAL.—Por el presente comunicamos al comercio y al público en general, que en el día de hoy disolvimos la sociedad comercial que de hecho teníamos contraída y giraba en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, bajo la firma Vázquez-De Matteo y C.a, dedicándose a los ramos de tienda, almacén, ferretería y anexos.—Treinta y Tres, Febrero 10 de 1916.—José Vázquez. — Juan De Matteo. — José Vázquez. 550-mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Zapatería y Talabartería gira en esta ciudad, bajo la razón social de "Aguirre y Larruede", quedando el activo y pasivo a cargo de Manuel Aguirre. Vencido que sea el plazo de treinta días de la fecha, el socio don Juan E. Larrudé, quedará exento de toda responsabilidad comercial referente a dicho establecimiento.—San José, Febrero 14 de 1916. — Manuel Aguirre.—Juan E. Larrudé. 524-Mz.11.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON	Febrero 26	ARAGUAYA	Marzo 11

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

VICTORIA	Marzo 12	ORITA	Abril 1

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORITA	Febrero 19	MEXICO	Marzo 11

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332
1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Febrero saldrá el espléndido vapor-correo español.

Infanta Isabel

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El .. de Febrero saldrá el nuevo vapor-correo español.

CATALINA

CON DESTINO A
SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932



Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Vapor brasileño SATURNO

Saldrá el 1.o de Marzo, directamente para Río de Janeiro. Recibe pasajeros.

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño AYMORE

Saldrá el 1.o de Marzo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río Grande, Florianópolis, Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 16 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas. Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á Oscar Romaguera, agente, Piedras 363-367. 4245-b.n.o.

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 26 de 1916

EL DIA DE DESCANSO

Lamentábamos hace un par de días que en materia de legislación obrera se hubiese empezado por lo más complejo, postergándose reformas sencillas, que como el descanso semanal, debían haber merecido preferción. Esta referencia a la postergación del proyecto de descanso periódico, ha dado pié a un colega para declarar que la postergación no es definitiva y en oportunidad sería discutido en la Cámara, en la misma forma complicada en que ha sido planeado. Habíamos achacado a afán de originalidad el sistema de descanso proyectado, lo que ha impresionado desagradablemente al colega, para el cual el prurito de pasar por originales, no ha entrado en las miras del autor y sostenedores de ese proyecto. Es posible que así sea y no hemos de insistir en el particular aunque más parezca afán de originalidad, que no otra cosa lo que ha presidido su planeamiento.

Aun cuando el asunto ha sido debatido ampliamente, habiéndose señalado con abundancia de ejemplos los defectos que la forma de descanso proyectada tiene, lo que nos excusaría de ocuparnos nuevamente de ello, atendiendo al pedido que el colega nos hace de que demostremos los inconvenientes de la semana de seis días, vamos a concretar algo de lo mucho que nosotros y otros han dicho al respecto.

Por de pronto, bueno es hacer notar que tan descanso rítmico es el de un día cada seis como cada siete, desde que la periodicidad es en ambos casos regular, y desde que para que el ritmo no sea alterado tan necesario es un caso como en otro suprimir los días festivos de carácter religioso, patriótico, etc., que salpican el año. Con la semana de seis días, un obrero tendrá de descanso en el año sesenta días. Con la de siete, cincuenta y dos. La diferencia de ocho días no es de tal importancia que justifique la reforma indicada, que por otra parte ofrece inconvenientes que merecen ser tenidos en cuenta. Se ha aducido que el domingo, no es festivo para la generalidad, pues núcleos importantes de obreros trabajan ese día, mientras los demás se divierten. Para subsanar esta especie de injusticia, se ha discurrido que todos los días sean como el domingo, es decir; que diariamente unos trabajen, mientras otros descansan. Si es un mal que unos laboren mientras otros huelgan, con el proyecto de referencia el mal se extiende a todos. Es lo mismo que si porque unos trabajan de noche mientras los demás duermen se pretendiese que todos trabajasen de noche. El argumento capital de los sostenedores de la semana de seis días, es que así, el trabajo, la producción, no se interrumpa nunca. Aparte de que las leyes no pueden intensificar la producción a su voluntad, pues si un fabricante no puede colocar más que las nueve décimas partes de los productos que en su establecimiento se pueden fabricar en un año, es inútil empeñarse en que supere esa cantidad, no es exacto que con el descanso rotativo se intensifique la producción más que con el semanal. Porque de todas maneras, descansen los obreros de un establecimiento todos juntos o por sextas partes, al fin del año habrán descansado todos sesenta días si la semana es de seis días, o cincuenta y dos si es de siete de manera que la producción será en total idéntica o más exactamente menor desde que son ocho días más los de descanso. Para que fuera exacta la afirmación de referencia, sería necesario que en cada taller se aumentase en una sexta parte el número de operarios, aumento que los patrones realizarán o no, según que necesiten forzar la producción, tal cual hacen hoy, cuando tienen apuros, si es que no prefieren que se trabaje los domingos, trabajo extraordinario que se paga con salario doble, o como se hacía antes de regir la ley de las ocho horas, trabajando mayor cantidad de tiempo por día con la consiguiente duplicación del jornal-horario. No es que prestigiemos este modo de trabajar, aclaración necesaria para que no se desvíe la discusión. Si citamos el caso, es tan solo para poner de relieve que el trabajo se intensifica, se aumenta, cuando las necesidades lo requieren y por lo tanto por mucho que la ley quiera, no logrará que la producción se realice sin interrupciones todo el año, como pareco ser creen los defensores del descanso por turno. Admitimos, todo el mundo lo admite, que en aquellas tareas que no se pueden interrumpir un día entero, se señale el descanso por turno. pero no vemos la razón para que en las que se pueden paralizar, se obligue a turnar en el descanso. No existe ventaja ni beneficio alguno, como no lo hay en que, como el proyecto prescribe, sea un día cada seis en lugar de cada siete el de paralización completa del trabajo en los establecimientos que opten por esta forma de asueto, pues eso equivale a suprimir el domingo, y con él las diversiones populares que difícilmente podrían reemplazarse, a no ser que se llegara a un acuerdo entre todos los fabricantes, comerciantes, etc., para clausurar simultáneamente sus establecimientos en idéntico día, el 6, 12, 18, etc., de cada mes. Con lo que no se habría hecho otra cosa que trasladar el domingo.

Y no insistimos más, porque creemos basta lo dicho para evidenciar que la tal reforma no tiene objetivo alguno transcendental y sólo ofrece un aspecto de originalidad, lo que de por sí no es suficiente para recomendarla.

Confederacion Sudamericana Pro Paz

Ante la catástrofe bélica que enluta y asola el continente europeo, fué creada en Buenos Aires la Liga Pro Paz. Desde el primer instante se propuso exteriorizar los afanes de concordia hoy predominantes en los pueblos sudamericanos arraigar en estos tales sentimientos de confraternidad, de manera que su acción resultara fecunda para los elevados fines que su título encarna. La Liga ha transformado ahora en Federación; y dispuesta a cumplir sus fines, ha empezado los trabajos para organizar en forma la confederación Sudamericana Pro-Paz, que traducirá en esta parte del continente los sentimientos de solidaridad humana concretándolos con firmas y expresivas afirmaciones. En concurrida y entusiasta asamblea tuvo lugar la designación de cargos en la siguiente forma: Presidente honorario, doctor Rodolfo Rivarola; president, efectivo, escribano Gumersindo Busto; vicepresidente primera, Urbana Arigós de Brito; vicepresidente 2.o, ingeniero Federico Moraschi; vice 3ro., Adolfo Vázquez Gómez; delegada general de propaganda, Josefina Durbec Routin; secretario 1.o José D. Fernández; secretaria 2.a, María Landaburri; tesorero, José Portabales; pro-tesorero, ingeniero Erwald Christophersen; vocales: escribano Luis F. Torra, Carmen S. de Pandolfini, Martín de Berutti, Alfonsina Storni, Eurigeu de Mouliá, María Josefa Varela, Julio de la Cuesta, Pedro G. Araujo, Alfonso Pérez Castro. Como órgano de la Confederación aparecerá en breve un periódico quincenal titulado «El Resumen» cuyas oficinas quedarán pronto instaladas en la calle Carlos Pellegrini 62, donde se hallarán abiertos desde mañana, los registros de adherentes a la confederación y de suscripciones al mencionado periódico.

Nuestro colega "La Razón"

Versiones inexactas

Ha circulado la versión, trasmitida a algunos colegas de Buenos Aires, que se habían producido algunos cambios en la dirección y redacción, de "La Razón". La versión es inexacta. Lo que probablemente ha motivado esos rumores, es la iniciación, por nuestro estimado colega, de una sección consagrada al comentario político de actualidad, en la forma expresada en el siguiente suelto que transcribimos de su edición de ayer:

Los problemas políticos.—Su discusión

"Conforme lo anunciamos, este diario destinará un espacio para los artículos que comentando la actualidad política puedan sernos enviados.

La nueva sección queda inaugurada hoy. No tenemos para que repetir que en esta página caben todas las opiniones. Basta que las ideas se expresen en forma culta, sin salirse para nada los colaboradores del terreno impersonal en que deben hacerse las prédicas."

El Puerto de Montevideo en 1915

Datos estadísticos sobre su movimiento

La Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto de Montevideo, dependencia del Consejo de Administración del mismo, acaba de publicar los datos estadísticos sobre el movimiento de nuestro puerto en el año 1915. Se trata de una publicación interesante de la que entresacamos los datos que a continuación se expresan: Entraron en los doce meses del año vencido, procedentes de ultramar, entre vapores y veleros 1.806 unidades con un tonelaje de 5 millones 321.889 y salieron en el mismo tiempo 1811 buques con 5.322.460 toneladas. La navegación fluvial y de cabotaje está representada por las siguientes cifras: Entrados, vapores y veleros 1906 con un tonelaje de 1.195.825; salieron 1891, vapores y veleros con 1.201936 toneladas. El total de buques entrados y salidos comprendiendo la navegación ultramarina, fluvial y de cabotaje, fué de 7414 en los doce meses del año anterior, con 13.042.110 toneladas. La nacionalidad de los buques entrados y salidos, se descomponen en la forma siguiente: uruguayos, 1896; alemanes, 2; argentinos, 2053; austro-húngaros, ninguno; brasileños, 140; españoles, 182; franceses, 261; holandeses, 266; ingleses, 1770; italianos, 312; noruegos, 252; otras nacionalidades, 281.

Han atracado a las dársenas, procedentes de ultramar 315 vapores y 6 veleros y fluviales 1030 vapores y 83 veleros, lo que arroja un total general de 1434 vapores. El total de buques de ultramar que han operado en descarga directa fué de 244, con un total de 124.724 toneladas, contra un total de buques de 667 con 295.345 toneladas. Entraron en el año procedentes de puertos marítimos 5.595 pasajeros y de puertos fluviales 87.000, formando un total de 92.595 pasajeros entrados. Salieron para puertos marítimos 6.876 y para puertos fluviales 82.162, formando un total de 89.038 pasajeros. Se importaron durante el referido año 350 bovinos, 1149 equinos, 1324 ovinos1186 porcinos, formando un total de animales vivos para al importación de 4.108. La exportación fué la siguiente: bovinos 461, equinos 2447, ovinos 2753, porcinos 23: total 5.684. Total general entre importados y exportados 9.792. Las mercaderías y productos importados durante el año 1915, representan 952.913 toneladas métricas y la carga exportada 397.919 toneladas, lo que constituye un total de 1 millón 350.832 tonaladas, más 4.425 toneladas que representan la carga de tránsito.

Otros muchos datos interesantes contiene la publicación a que nos referimos, entre los cuales la estadística comparada de buques y cargas desde 1880 hasta la fecha, datos que permiten aquilatar el desenvolvimiento e importación del Puerto de Montevideo.

LA INDUSTRIA PESQUERA

EL DECRETO DE AYER

En el acuerdo que ayer celebró el Ministro de Industrias con el Presidente de la República se consideró la necesidad de abordar el estudio inmediato de los problemas relacionados con la industria de pesquerías y sobre el particular se dictó un decreto estableciendo lo siguiente:

Artículo 1.o La Dirección del Instituto de Pesca investigará cuales son los lugares apropiados para instalar una estación de pisicultura de agua dulce y especialmente estudiará las lagunas del Este de la República a fin de conocer sus condiciones para la reproducción del pejerrey y de otras especies exóticas.

Art. 2.o Hará observaciones especialmente en la laguna del Sauce, tomando datos sobre la temperatura de las aguas, sobre las especies de peces que la pueblan actualmente, y sobre los demás antecedentes que sirvan de base a un plan de pisicultura en esta laguna.

Art. 3.o El Instituto de Pesca elevará al Ministerio de Industrias el presupuesto de los gastos que demanden estas investigaciones.

Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes

Los nombramientos de ayer

En la audiencia celebrada ayer por la Alta Corte de Justicia, se acordó nombrar, para desempeñar los Juzgados de Paz y las Tenencias Alcaldías que a continuación se expresan, a los siguientes ciudadanos:

Departamento de Canelones: Juez de Paz de la 8.a sección, D. Juan Rodríguez Lecuona; Tenientes Alcaldes: del distrito "Canelón Chico" 1ra. sección, D. Pedro Satragno, del 3er. distrito de la 4.a sección, D. Luis F. Berriel, del 2.o distrito de la 5.a sección, D. Francisco Berriel (hijo), y del 7.o distrito de la 1ra. sección, D. Máximo Cabrera.

Departamento de Durazno: Juez de Paz de la 13. sección, D. Saturnino Rivas.

Departamento de Montevideo: Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 16. sección, D. Martiniano Reigia.

Departamento de Treinta y Tres: Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 4.a sección, D. Abrilino Rodríguez.

Departamento de Río Negro: Tenientes Alcaldes del 3er. distrito de la 4.a sección y del 1er. distrito de la 9.a sección, D. Lucero Sardo y D. Domingo Techera, respectivamente.

Departamento del Salto: Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 13. sección, D. Homero Cuevas.

Departamento de Artigas: Teniente Alcalde del 3er. distrito de la 8.a sección, D. Rodolfo Carvallo.

Departamento de Paysandú: Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 5.a sección, D. Remigio H. Guichón.

Sobre venta de pieles

Comunicacion del cónsul en Nueva York

Nuestro consul general en Nueva York, señor J. Richling, acaba de enviar al Ministerio de Relaciones Exteriores la siguiente comunicacion que interesa a los vendedores nacionales de pieles de animales oriundos de nuestro país.

"Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Manuel B. Otero.—Señor Ministro: Por lo que pueda interesar a los vendedores de pieles de lobo, nutria, zorro, carpincho, etc., de nuestro país, tengo el honor de informar a V. E. que acaba de constituirse en Nueva York la "New York fud Auction Sales Corporation", formada por los principales traficantes en pieles del país, con el objeto de desviar el mercado internacional de estos productos, que hasta ahora ha sido Londres, hacia Nueva York. El capital integrado de la nueva sociedad es de un millón de dollars y el directorio lo componen las personas más representativas del ramo. Afirman estos señores que durante los dos últimos siglos la principal industria de pieles crudas ha estado radicado en Londres, donde los señores Lapson y Co., han celebrado remates periódicos de los cuales se han negociado la mayoría de las pieles que de todas partes del mundo han sido puestas a la venta. La dificultad con que debido a la guerra, se lucha al presente para la colocación de pieles en Londres es la causante de la formación de la nueva sociedad. Sus organizadores creen que no existe razon alguna para que Nueva York no pueda sustituir a Londres como mercado internacional de pieles, máximo si se considera que más del 60 o.o de los compradores que en el pasado han acudido a los remates de Londres eran sujetos alemanes, que por razones de todos conocidas se abstendrán probablemente por algunos años de hacer acto de presencia en las ventas de Londres. La nueva sociedad celebrará su primer remate el 25 de Enero próximo y el segundo el mes de Marzo.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — Firmado: J. Richling."

Junta Electoral

Exclusiones por fallecimiento

La Junta Electoral de conformidad con lo comunicado por las Comisiones Calificadoras del distrito N.o 1 de la 8.a seccion, idem de la 8.a seccion, id de la 3.a seccion, e id de la 17.a, ha resuelto que la Oficina de Secretaría, proceda a practicar en los respectivos registros, las anotaciones de exclusion "por fallecimiento", en las inscripciones de los ciudadanos a que se refieren las antedichas comunicaciones, y a registrar los expedientes respectivos en la forma dispuesta por la ley de Elecciones de Convencion Nacional Constituyente.

Las exclusiones de oficio

Se ha dispuesto sean devueltas a las Comisiones Calificadoras del distrito N.o 2 de la 1.a, 5.a, Seccion, N.o 1 de la 7.a seccion, id de la 9.a seccion, id de la 11.a seccion, é id de la 15.a seccion, los comunicados en los que se expresa por parte de la de la 5.a seccion, no haber procedido a la anotacion del cambio de domicilio del ciudadano, Ramon Guillermo Gutierrez, por no tener a la vista la boleta de inscripcion de este ciudadano, expresándosele que debe proceder a practicar la anotacion del caso en el libro de actas, y en cuanto a las demás, que comunicaban haber excluido de los Registros a su cargo, varias inscripciones de ciudadanos que habían fallecido, que deben agregar a fin de que la Junta pueda practicar las anotaciones dispuestas por la ley, los Certificados de Defuncion que deben de haber tenido a la vista para proceder a las eliminaciones de que dan cuenta.

Resolviendo una Protesta

Se dispuso fueran pasados a la Comision Calificadora del único Distrito de la 20.a seccion, la protesta formulada por el ciudadano Secundino Lobato, con los antecedentes respectivos a fin de que la mencionada Comision proceda de conformidad con lo dispuesto en los arts. 5.o y 7.o de la ley de 3 de Enero de 1910 y sus concordantes en vigencia, esto es, que admitan las solicitudes de exclusion por fallecimiento formuladas por el ciudadano recurrente contra los inscriptos fallecidos excluyéndolos del Registro Seccional, solicitando previamente de las Oficinas del R. Civil, los Certificados de Defuncion correspondientes a cada uno de los ciudadanos fallecidos.

Comisiones que no se instalan

Habiendo comunicado los miembros de la C. Calificadora del 2.o distrito de la 14.a seccion, señores Milhas y Gubba, y el miembro de la del 2.o distrito de la 15.a Rafael de Correa y Dubalde, que a causa de no haber concurrido los demas miembros no pudieron instalar la comision de que forman parte los denunciantes, la Junta resolvió hacerlos saber a cada uno de los miembros inasistentes que, si vuelven reincidir en el hecho de que se da cuenta, se pasarán sin mas trámite los antecedentes a la Justicia del Crimen solicitando la aplicacion de la pena que la ley determina para los casos de inasistencia.

Ayer mismo fué remitida a cada uno de estos miembros la nota transcribiéndoles la resolucion de que damos cuenta, a fin de que tengan conocimiento de ella y concurran a instalar las Comisiones, como es de su deber.

Solucionando un incidente

La Comision especial encargada de solucionar el incidente promovido por uno de los miembros de la C. Calificadora del Distrito N.o 2 de la 19.a seccion, con motivo de la eleccion de Presidente de la misma, dió cuenta en la última sesion, de haber subsanado los inconvenientes que produjera el incidente apuntado, retirándose del local de esta Comision seguros de su regular funcionamiento. En vista de esto, se resuelve archivar los antecedentes.

El último día de tachas

Como lo habíamos anunciado, mañana domingo vence el término acordado por la Ley de Convencion Nacional Constituyente, para la presentacion de las tachas, y exclusiones contra las inscripciones en el Registro Cívico ante las Comisiones Calificadoras. La Junta Electoral de acuerdo con la Facultad que la ley le confiere, ha hecho presente a las Comisiones Calificadoras, que si no se opusieran tachas ante ellas en el plazo prefijado están obligadas a remitir inmediatamente, los Registros Cívicos y documentacion que tengan en su poder, inmediatamente de clausurarse el periodo de la Recepcion u oposicion de tachas.

Corrigiendo errores en las listas

La Oficina de Secretaría dió comienzo ya a la tarea de compulsa con los datos de los Registros Cívicos y los que aparecen en las listas impresas corrigiendo los errores que estas últimas contienen a fin de proceder como la ley lo dispone a la publicacion definitiva de las inscripciones del Registro Cívico. En dichas listas tambien, se van anotando los cambios de domicilio ocurridos dentro de la Seccion respectiva, y se van eliminando a la vez los datos relativos a las inscripciones que resultan excluidas, de los respectivos Registros originales.

"EL SIGLO ILUSTRADO"

He aquí el sumario del núm. 8 de la revista "El Siglo Ilustrado" que aparecerá hoy: Epílogo: La Lógica de lo ilógico, por Julián; Un libro de versos: Salmos a la vida, por Elzear S. Giuffra; Volanderas, Misterio de dolor, por Vicente A. Salaverry; De un diario, por Guy Maupassant; El misterio, por Gustavo Caravallo; Rubén Darío, por Juan A. Veira; El ingenio de los otros (concurso de chistes malos núm. 3); Nuestros hombres en la intimidad, por Gabriel Terra; La moda al día por F. de T.; Una broma pesada por Umberto Cel; Cosas mías, por N. G.; Dialoguitos, por Machiavelo; Margarita, por Cristian Roeber; Allegro ma non troppo, por Esteban Bach; Del propio solar, por B. S. G.; Lo raro, lo útil y lo curioso, El retrato por Carlos Jorge Correa; Sección amena, (chistes ilustrados); Perversidad materna, por Durbal Salarí; Dramas y comedias, por Fito; Página femenina: Las ciudades, por M. Benavente; Pasatiempos: Averiguador, Correo sin estampilla etc.

Grabados: Señorita María Antonieta Piera Muñoz, Los exámenes universitarios (diversas fotografías tomadas en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria), Comision Pro Mater: Las huelgas, En el Club Español, El congreso contra la tuberculosis en Minas, El baile del Parque Hotel, Conferencias políticas, Punta del Este, Notas de la guerra, Montevideo veraniego, Por las playas, Galería de bellezas, grabados, cuentos gráficos, caricaturas, etc. etc.

Administración del Puerto

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del señor Luis Puig y con asistencia de los señores coronel Guillermo Lyons, Manuel S nri, Director Adjunto de Aduana José A. Hernández, Eduardo Gard y Sanjuan, J. Américo Beisso, ingeniero Eduardo García de Zúñiga y Roberto Pietracaprina; ausentes sin aviso los señores doctor Jaime H. Oliver y Enrique B. Lussich, celebró sesión el Consejo de Administración del Puerto.

Se trataron los siguientes asuntos:

1.o Se resolvió adquirir para la Administración del Puerto los remolcadores y demás elementos que fueran necesarios para atender con toda regularidad y permanentemente el servicio portuario.—Se pasará nota al Poder Ejecutivo solicitando los fondos necesarios.

2.o El Consejo otorgó un voto de confianza a su Presidente y al señor Director de la Oficina de Tráfico y Conservación por las eficaces y oportunas medidas adoptadas en estos últimos días, tendientes a normalizar el tráfico del Puerto y con las cuales se ha conseguido que los vapores de ultramar y fluviales atraquen y desatraquen en la forma de costumbre y sin demora alguna fuera del horario que han adoptado las casas lanchoneras.

3.o Se acordó que a partir del primero del mes entrante cese la rotación a que estaba sometido el personal dependiente de la Administración del Puerto.

4.o Escrito de los señores Crocce Hnos. pidiendo rebaja en una cuenta de Capatacías por derechos de piso aplicados a una partida de azulejos.

5.o Escrito del señor José García Priego, reclamando ante el Ministerio de Hacienda de la aplicación del derecho de piso a una partida de cajones de vidrio.—A informe de la Oficina de Tráfico y Conservación.

6.o A propuesta de la Oficina de Tráfico y Conservación se acordó cambiar de denominación a las Inspecciones de Capatacías y Descargas por la de "Inspección General de Servicio de Explotación" y la de la Inspección de Tráfico por la de "Inspección de Tráfico y Salubridad".

7.o Se da cuenta que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 19 de Febrero de 1916 aprobó el proyecto del Consejo, reglamentando el atraque de los buques a los muros del Puerto.

Se dispuso mandar imprimir en varios idiomas el referido reglamento a fin de hacer conocer en el extranjero el nuevo régimen que entrará en vigencia el 19 de Abril próximo, a cuyo efecto se repartirá entre los señores Agentes Marítimos, Armadores y Cónsules de la República.

8.o Varios asuntos de orden interno.

EN LA CAMARA

SESION DE HOY

La Cámara de Representantes se reune hoy a las 3.30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Proyecto de ley sobre ensanche de la ciudad y ejido del Salto.

2.o Modificación a los artículos 32 y 48 de la ley de Registro Cívico.

3.o Proyecto de ley sobre prenda agraria.

4.o Pensiones a la vejez.

5.o Crédito para la Conferencia Sanitaria Internacional.

6.o Interpreación de la ley de adjudicación definitiva de propiedades municipales.

7.o Inspector General de Liceos.

8.o Código de Procedimiento y Contencioso Administrativo.

9.o Reglamentación de la profesión de Peritos Calígrafos.

SOBRE MANEJOS ELECTORALES

Un telegrama de Tacuarembó

El Ministro del Interior recibió ayer de mañana el siguiente telegrama del Jefe Político de Tacuarembó:

Dando cumplimiento a lo ordenado telegráficamente por ese Ministerio, trasmite a V. E. lo informado por el comisario de Paso de los Toros. Este manifiesta en primer término que no ha habido retención de boletas por parte de la policía, la que nada tiene que ver en este asunto. Lo ocurrido es lo siguiente: el Comité Ejecutivo Colorado de la 10.a sección, del cual forma parte el señor Michaelson, al iniciar sus trabajos en pró de la inscripción aconsejó a sus afiliados depositaran las boletas en dicho Comité a fin de hacer el censo partidario y revisar si las mismas habían sido expedidas en debida forma y no ser objeto de tacha en el periodo de calificación. El Comité referido resolvió una vez terminado el censo partidario poner a disposición de los interesados las boletas, conviniendo en que éstos las retiraran personalmente a efecto de evitar acaparamiento de las mismas, por si fueran solicitadas su block. Esto se comprueba con los ciudadanos que han solicitado y obtenido sus boletas.

Manifiesta, además, el Comisario estado que actuando como Presidente de turno en el Comité Colorado, la comisión anticolegialista de aquella localidad dirigió una nota a uno de los miembros de aquel Comité solicitando en block las boletas de varios ciudadanos, pedido este que fué denegado, de acuerdo con lo resuelto con anterioridad por dicho Comité, de no entregar sinó personalmente a los interesados las boletas y por no constarle, además, a esta autoridad partidaria que las personas cuyas boletas se reclamaban hubieran dejado de pertenecer al Comité Colegialista.

Ministerio de Industrias

Decretos firmados ayer

El Ministro de Industrias doctor Amézaga, tuvo ayer acuerdo con el Presidente de la República y firmó los siguientes decretos:

Librando orden de pago por la suma de 20.000 pesos, para sufragar los gastos ocasionados por la invasión de la langosta.

—Disponiendo estudios relacionados con la industria pesquera; integrando la Comisión de estudio de vacunas; acordando un subsidio para la exposición que realizará la Comisión Fomento de Mosquitos. De estos tres asuntos, damos por separado su texto íntegro.

—Autorizando a la Escuela Nacional de Artes y Oficios, para realizar licitaciones privadas bimensuales entre varios comerciantes de cada ramo, para la provisión de carne, pan, leche y artículos de almacén.

—Levantando el aislamiento decretado contra el establecimiento del señor Dugald Hriach, ubicado en la 7.a sección del departamento de Artigas.

—Autorizando a la Administración de los Talleres Gráficos del Estado, para adquirir 410 resmas de papel dentro de la suma de 2.578.40 pesos.

—Disponiendo que oportunamente sea pasada al Consejo de Correos, Telégrafos y Teléfonos del Estado, la gestión iniciada por el jefe de taller del Telégrafo Nacional, don Joaquín Piñeyro, pidiendo se proceda a concurso para la provisión de Subinspector técnico de dicha repartición.

—Disponiendo el refuerzo del rubro "Eventuales" de este Ministerio, con la suma de $ 12.500.00.

—Concediendo a la Administración de los Talleres Gráficos del Estado, la autorización que solicita para adquirir de la National Paper and Type C.o 13.500 kilos kilos de papel al precio de $ 20.95 los cien kilos.

—Concediendo a la Auxiliar de la Oficina de Exposiciones, señorita Julia Castro Caravia, una prórroga de licencia, con goce de sueldo por el término de seis meses.

—Autorizando al Consejo del Establecimiento de Avicultura y Semillero y Vivero de Toledo, para invertir hasta la suma de $ 200.00 en la adquisición de materiales de bodega para la vinificación de la actual cosecha de uvas.

—Concediendo al Consejo del Establecimiento de Avicultura y Semillero y Vivero de Toledo, para invertir hasta la suma de $ 1.000.00, que destinará a la refacción y construcción de caminos internos.

—Declarando que los fletes de semillas en ferrocarril, con destino a los agricultores, serán de cuenta del gobierno.

—Levantando el aislamiento decretado contra el establecimiento ganadero del señor Filiberto Alves, ubicado en la 7.a sección del departamento de Artigas.

—Levantando el aislamiento decretado contra el establecimiento ganadero que el señor Pedro Saldún posée en la 3.a sección del departamento de Flores.

—Aprobando el contrato ad-referendum celebrado entre la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y el señor Manuel Ferrari, contratista de las obras destinadas a asiento del Alojamiento de Inmigrantes, sobre aumento de precios por trabajos adicionales.

—Aceptando la renuncia presentada por el señor Juan Carlos González del cargo de Veterinario de 2.a clase de la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal.

—Concediendo la permuta de cargos solicitada por el telegrafista de 3.a clase don Abelardo Giménez y el Auxiliar de Planillas don Luciano Mazzuco.

—Levantando el aislamiento decretado contra los establecimientos ganaderos de los señores Rivera Ferrer, Ferrari, en la 1.a sección del depatamento de Treinta y Tres, declarado infectado el 11 del corriente.

—Levantando el aislamiento decretado contra los establecimientos ganaderos de los señores Alejandro Mautone, Constancio Macedo y Pedro Rivero, ubicados en la 7.a sección del departamento de Treinta y Tres.

LAS ACTIVIDADES DE UN COMPATRIOTA

NUEVA OBRA DEL Dr. ALBERTO PALOMEQUE

LA FIGURA DE DON JACINTO ALBISTUR

ESTUDIO SOBRE EL DOCTOR EDUARDO ACEVEDO

De paso por la ciudad de Bahía Blanca, una persona distinguida visitó ha pocos días al doctor Alberto Palomeque, alto magistrado de ese departamento y conocido hombre de letras.

He aquí lo que recogió de esa entrevista, toda interesante como se verá.

—Hemos sabido indirectamente, doctor, que ha estado usted enfermo.

—Hace tiempo que vivo enfermo. Poca gente se ha instruido de ello, debido a que la prensa local, por no saberlo oportunamente, no anunció el hecho. En cambio, de Montevideo tuve muchos telegramas, pues allí los diarios se ocuparon de la cosa, porque lo supieron a tiempo, lo que mucho agradecí y agradezco.

—Nos dicen amigos comunes que usted ha continuado trabajando intelectualmente.

—Era natural que en esta soledad en que vivía, tratara de matar al tiempo y al dolor, buscando un recurso en el estudio, por más prohibido que me lo tuviera mi distinguido facultativo el doctor Narciso S. Mallea. Fué así que imité, creo que a Pascal; aquél que se reconcilió con la sociedad después de estar postrado en cama, escribiendo su interesante libro, titulado, si mal no recuerdo, "Viaje alrededor de mi cuarto". Yo, en cambio, escribí dos libros: uno, sobre "Crítica Jurídica al Código de Procedimiento Penal", que está dedicado al Dr. Arturo Reynal O'Connor, y otro, sobre "Entretelones Diplomáticos del tratado de reconocimiento de la independencia argentina, por España". El primero, fué una revisación, y aparecerá a fines de Enero del año entrante, impreso por la casa editora de Sopena Hnos. de Barcelona. El otro, que solamente yo puedo escribirlo, quizá me lo compre la gran empresa argentina "La Nación", a la cual lo he ofrecido en venta para su interesante obra del Centenario de la Declaratoria de la Independencia de las Provincias Unidas de 1816.

En verdad, solo yo, o quien poseyera a ese respecto mi valioso archivo, podría escribir sobre el intríngulis de tal tema. Ni el señor don Gerónimo Beker, ilustrado y laborioso escritor español, en condiciones de utilizar las riquezas del archivo del ministerio de Relaciones Exteriores de España, por estar allí desempeñando elevadas funciones, podría hacerlo. Y cito a este caballero, de quien detenidamente me ocupo en mi libro 'Viaje por España", porque es quien últimamente, con criterio elevado, y gran acopio de conocimientos, ha estudiado la cuestión del reconocimiento de la independencia sudamericana, como puede verse en "La España Moderna", de 1910. Mi afirmación se basa en que nadie sino yo posee el rico archivo del ilustre español, el diplomático don Jacinto Albístur, protagonista, en Madrid, en el interesante suceso del reconocimiento de la independencia argentina (1). En mi libro se destaca la personalidad de ese escritor, de acuerdo con la correspondencia privada mantenida con Balcarce, Calderón Cellantes, Alberdi, Pacheco, González Bravo, Marques de Miraflores, Ligués, Díaz, Sánchez, Cuello y Quesada, Rodríguez Rubí, Asquerino, Mitre, Luzuriaga y Cánovas, y con las interesantes polémicas mantenidas en "El Reino", "La Política", "La Correspondencia", "El Eco del País", "El Contemporáneo", "La América" y "La Epoca", periódicos que, por aquél entónces (1860 a 1864), veían la luz pública, y algunos de los cuales aún subsisten. Y no solo descuella la figura de Albistur, en esa tarea epistolar y periodística, sino también en los opúsculos que escribió para rebatir a hombres como Alberdi. Este, además de ocupar las columnas de la prensa, en Madrid, publicaba, desde París, en 1861, su folleto titulado: "España y las repúblicas de la América del Sud", que Albistur contestaba seguidamente con el que lleva por título "Nacionalidad de los hijos de españoles en las repúblicas hispano-americanas", cuya resonancia fué un hecho en toda América. Este panfleto no era sino un complemento de aquel otro, "Relaciones entre España y los Estados del Río de la Plata", escrito en ese mismo año de 1861.

—Tratará usted seguramente el rechazo del tratado de Alberdi de 1857, en el seno del gobierno de la Confederación?

—Todo eso está analizado en mi libro, sin olvidar la correspondencia que el general Mitre mantuvo con don Mariano Balcarce. Es una novedad histórica. Allí aparecen las dificultades que hubo que vencer por parte de Albistur, muchas de ellas ignoradas por el negociador argentino don Mariano Balcarce, aún después de celebrado el tratado, en 1863, ratificado por España recién en 1864, no obstante los injustos y formidables ataques de Alberdi y de los enemigos del Marqués de Miraflores y de Pacheco. Es aquí donde Albistur adquiere las proporciones de un luchador verdadero, hasta destacarse en la prensa de Buenos Aires y de Montevideo al conocerse su actitud resuelta y varonil, allá en España, cuando ponía en evidencia el error del ilustre Alberdi; de éste, cuya inteligencia se eclipsó en este magno suceso, solo porque quiso hacer del tratado con España un arma de política partidaria contra lo que entónces se llamaba Estado de Buenos Aires.

—¿Cómo vino a sus manos esa documentación, y qué destino piensa darle?

—Es indiscutible que todo ese precioso arsenal debe ir al archivo de uno de los ministerios de los respectivos países, pues en él se encuentra la interpretación auténtica, diré así, del tratado de 1863. Antes de ahora tuve el pensamiento de remitirlo al gobierno de España, y en ese sentido escribí al señor director de la revista "España Moderna", persona a quien elegí para desempeñar esa honrosa comisión. Desgraciadamente, según se me dijo tiempo después, la carta, como otra dirigida al señor Beker, no llegaron a poder de dichos señores. Hoy, pensándolo mejor, creo que esa parte del archivo debe estar en el ministerio de la república Argentina. Digo esa parte, porque hay otra muy importante, relativa a la acción de Albistur en la cuestión del Pacífico, en 1865. Allí se ve al Albistur ¡católico! (1) cuando redacta su testamento en aquellos días difíciles y tormentosos pasados en Lima, donde, parece, su amada compañera perdió la razón. Albistur era ministro de España en esos momentos, y su conducta fué calificada duramente por el ministro del Estado, Bermúdez Castro, declarándole cesante. Entre esos papeles está el proceso que se le siguió, en el que aparece sereno el ciudadano y funcionario que con valentía aceptó la partida desigual a que fué provocado, sosteniéndola durante años hasta obtener el fallo que le declaró inocente. Entonces, con su frente alta y la conciencia tranquila, tomó su archivo y, con su esposa demente, abandonó la patria que nunca más vería, para refugiarse en la tierra montevideana, la de su desgraciada compañera, donde vivió veinte años, hasta caer postrado y ciego, como periodista de raza, al frente de EL SIGLO, redactando dos diarios a la vez, el de la mañana y el de la tarde! Esta parte del archivo debe ir a España, en su oportunidad. Y, para evitar tropiezos como aquellos citados, me honraré depositándola en manos del señor ministro de España residente en Buenos Aires o Montevideo, para que no me suceda lo que con aquellas mis cartas a "La España Moderna" y al señor Beker. Como es de presumirse, esa donación no solo la haré en mi nombre propio, sino en el de mi malogrado amigo don Víctor Albistur, alma hermosa que al abandonarnos dejó el perfume de sus virtudes, y de quien recibí, no en depósito, sino en carácter de donación, el archivo de la referencia. Y, lo haré no solo en su nombre, sino en el de la muy digna persona de don Pedro Albistur, otro de los descendientes, quien, con toda gentil generosidad, ha puesto a mi disposición, en estos últimos tiempos, todo lo restante del archivo del señor Albistur, en el cual, entre otras muchas cosas importantes, se halla una ilustrativa correspondencia mantenida con el sabio internacionalista argentino don Carlos Calvo.

—Pero además de estos estudios tiene usted algo que se refiere al Uruguay?

—Es verdad, además de esos dos ya citados, que se refieren a la república Argentina, mi patria adoptiva, he escrito un estudio sobre la personalidad del jurisconsulto montevideano, doctor don Eduardo Acevedo, muy vinculado a este país, como que es, cuando menos, el coautor del Código de Comercio confeccionado en unión de Vélez Sarsfield en 1856; además de sus servicios en el Colegio de Abogados y en la Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires, reconocidos con cariño en la hora de la muerte, por el honesto e inteligente foro de aquella época. Ese trabajo lo puse a disposición del doctor don Eduardo Acevedo, el hijo de aquella figura científica, y lo ha aceptado, honrándolo, a punto de incluirlo en el libro que en estos momentos edita en Montevideo para dar a conocer los homenajes tributados a la memoria de su padre, al cumplirse el centenario de la venida de éste al mundo. Así rindo tributo también a mi tierra nativa, a la que no puedo ni debo olvidar. En prueba de ello, ahí están mis últimos libros sobre "El General Rivera y la campaña de Misiones de 1828", y "Asambleas Legislativas del Uruguay", a los que pronto seguirá "El caudillaje durante la administración Berro". De esta manera trato de penetrar en el corazón de estos dos pueblos, enseñándoles la historia de ambos, en su parte noble, simpática y fraternal. Es triste ver como se ignora la historia de estas naciones hermanas, y como desde la escuela se enseñan errores garrafales que tienden a dividir pueblos llamados a vivir unidos, apesar de todos los movimientos artificiales de los politicastros. En ese sentido, serán siempre dignas de respeto personalidades como las de Tejedor, Sarmiento, Mitre, Irigoyen, Alem, Roca, Drago, Moreno (Enrique B.) y otras muchas.

(1) El señor Beker ni siquiera lo nombra al señor Albistur, porque desconoce la documentación preciosa que yo poseo, y de la cual yo le hablaba a él en la carta que más adelante menciono.

(1) Albistur murió siendo un ultra-liberal, a punto que el diario católico de Montevideo atacó su cadáver, lo que fué criticado por las almas cristianas.

En el Club Uruguayo de Ajedrez

La fiesta de hoy

Tiene lugar hoy, a las 21, la sesión de simultáneas que jugará esta noche el fuerte jugador argentino señor Benito Villegas, para lo cual quedan invitados los aficionados al rey de los juegos intelectuales.

NOTAS DE FENIX

La boina

A Mariano de Cavia le han disgustado profundamente las adulteraciones de que en Madrid es objeto la boina legítima vascongada y navarra, prenda que también se ha inmiscuido en nuestra historia como atributo de tal o cual partido, pudiéndose citar como uno de tantos ejemplos de uso colectivo el batallón "Voluntarios", que llevaba boina roja cuando marchó al Paraguay al mando del periodista José Cándido Bustamante, de temple varonil y bizarro porte.

Y basta de prólogo, que va a hablar el ilustre Cavia, con la gracia y el acierto que caracterizan todos sus escritos:

"... Si te tomaron por distintivo los primeros guerrilleros del año 1834, si luego engalanó el general Zumalacarregui tu blanco paño con galón y borla de oro, también luciste tu bermejo color en el otro bando y ceñiste la cabeza de don Rafael Echagüe el "chapelgorri"; también te glorificaron el año 60 en Marruecos los voluntarios vascongados del general Latorre, y también te llevan hoy los faroles guipuzcoanos que dan guardia a la regia residencia de Miramar.

De nadie eres ya privativa, hermana boina; porque la industria y el comercio te sacaron de tus viejos rincones vascos y navarros para que extendieses el imperio sobre millares y millares de chollas por toda la Península, hasta en playas meridionales y llanuras manchegas, donde "pegas" tan adecuadamente como los zargüelles murcianos en Motrico.

No ya blanca o roja, negra o azul, morada o de color castaño oscuro, yo te he visto también — y aun se puede ver en ciertas tiendas de la Plaza Mayor de Madrid — teñida de color de rosa y llena de policromas garambainas, en las rústicas testas de los majos lugareños que andan partiendo corazones desde Jadraque a Parla y desde Esquivias a Buitrago.

Pero en esa ridícula forma no eres la boina verdadera. Ni tampoco ¡oh dulce prenda, por mí mal hallada, gentil y airosa cuando Dios quería! en la forma raquítica y miserable que ahora te dan "viles falsificadores".

Mientras allá entre los franceses, conservando tu cómoda amplitud y tu graciosa flexibilidad, te ilustras y engrandeces hasta el punto de hallarte en camino de hundir el quepis clásico de aquellos militares, aquí entre nosotros, en la tierra donde tomaste vida y nombre, la granjería de los industriales y el mal gusto de las gentes de renta te han reducido a tan diminutas proporciones, que no eres sombra de ti misma.

¡Quién te ha visto y quién te ve! Estás que no puedes ni con el minúsculo rabillo que debe rematar toda boina digna de tal nombre. Antaño ostentabas tu amplitud y bélico desgaire, ya acompañando a la capa blanca de don Ramón Cabrera, ya a la zamarra liberal de don Martín Zurbano. Hoy te traen tirios y troyanos, estudiantes y menestrales, niños y viejos, gordos y flacos, grotescamente trasformada en una parodia del solideo eclesiástico, en un remedo — ¡qué vergüenza, hermana boina! — del casquete que se pone a los tiñosos."

Vidas que se pierden

Mr. Wilbur S. Forrest, corresponsal de la "United Press" en la campaña de Europa, escribe de Londres a Nueva York:

"Los estragos de la guerra en la pacífica población civil de la Gran Bretaña están representados por 77.000 niños menos y más de 50.000 muertos adicionales, en comparación con el año de paz de 1913. Tales son los datos estadísticos que se tienen hoy. Sólo en el condado de Londres nacieron 17.000 niños menos que en dicho año. En la gran Londres, que incluye los suburbios contiguos, hay en la natalidad de 1915 un decrecimiento de 25.000, mientras murieron 15.000 civiles más que en los años normales. El círculo exterior de Londres, que comprende ciudades no llamadas propiamente suburbios, ha tenido 8000 nacimientos menos y 5000 defunciones más que en 1913. Birmingram, Liverpool, Manchester, Sheffield, Dubim, Edimburgo y Glasgow han sufrido también a este respecto.

"Además de la diminución de nacimientos, crece la gran mortalidad infantil en el Reino Unido, debida indirectamente a la guerra. Se hacen esfuerzos para batirla, pero en cuanto al decrecimiento de la natalidad se atribuye a la influencia general devastadora de la conflagración.

"El exceso de la mortalidad entre los civiles se atribuye por las autoridades médicas a la excitación que la guerra causa, de la cual resultan la tuberculosis, la hemorragia cerebral y las enfermedades del corazón, principalmente estas últimas provocadas por la ansiedad y el sobresalto. La mayor parte de los civiles víctimas de la guerra, son personas de más de 50 años de edad. 400 de esas muertes ocurrieron en Londres durante la semana terminada el 20 de Noviembre.

"Las cifras de los nacimientos y defunciones en Berlín, muestran que la capital del imperio alemán está perdiendo habitantes a razón de 400 por semana. La proporción de nacimientos es inferior en más de 400 por semana a la cifra normal. Hamburgo, Colonia, Breslau y otras ciudades alemanas sufren también, excediendo mucho en ellas las muertes naturales a los nacimientos.

"Viena pierde 400 ciudadanos por semana, ya por muerte o por deficiencia de maternidad.

"Los nacimientos en París son 390 por semana en vez de los 800 normales. Las cifras de los fallecimientos no se han calculado oficialmente.

"Lo que pierden las naciones beligerantes en almas, aparte de los 9.000.000 de muertos y heridos que ha habido en la guerra hasta ahora, sólo podrá apreciarse con exactitud cuando la conflagración haya terminado."

Congreso israelita

Mañana se celebrará en Buenos Aires el Congreso Israelita, como parte del plan general de congresos de igual tendencia a realizarse en diversos países alrededor de la misma fecha.

Dos puntos capitales tiene a considerar el grupo hebreo universal. [illegible] el primero la situación anómala en que se encuentran las dos terceras partes del pueblo judío—8 millones sobre un total de 12 millones—que habita algunos países de Europa, principalmente Rusia y Rumania, donde existen para ese pueblo leyes de excepción: zonas limitadas para residencia, porciento ínfimo en la instrucción pública, prohibición de adquirir bienes raíces, impedimento para ocupar empleos públicos, inclusive oficialidad en el ejército; pero donde, sin embargo, pesan sobre los súbditos que forman ese pueblo todas las obligaciones y deberes inherentes a esa misma calidad de súbditos.

El segundo punto a tratar es la aspiración de los judíos a mantener su tradición nacional, su cultura, su étnica característica.

Este último problema ha adquirido mayor actualidad con motivo de la guerra. Al principio de ésta, y antes que Italia entrara a participar de ella, surgió un movimiento encabezado por Luzzatti, Ottolenghi, Sabatino López y otros en favor de los derechos históricos del pueblo judío. Pero ante la imposibilidad de seguir adelante en Italia, los judíos de Estados Unidos, con el apoyo decidido del gobierno de Wáshington, recogieron la iniciativa, con aplauso de los interesados.

Se trata, pues, de coordinar, en los congresos que a la vez que en la Argentina se celebrarán en Estados Unidos, Holanda, Suiza, Rumania, etc., la opinión de los hebreos acerca de la actitud que asumirán en el futuro congreso de la paz, adonde se proponen asistir como entidad nacional.

Para pesar almas

En Riberão Preto (Brasil) apareció días pasados un italiano cuya profesión era embaucar a los tontos diciéndose "enviado del cielo para regenerar al mundo". Una friolera. Entre los objetos sagrados que llevaba y de que se incautó el Poder Temporal en forma de agente de policía, se contaban tres crucifijos y una balanza que le servía "para pesar las almas", por cuya operación cobraba algunos centenares de reis.

FENIX.

Círculo F. de Bellas Artes

Exposición próxima

En el local del Círculo F. de Bellas Artes, Avenida 18 de Julio 1534, se inaugurará hoy a las 5 de la tarde una exposición de trabajos realizados por los discípulos de dicha institución de cultura artística, durante el año escolar fenecido.

A ese acto concurrirá en su carácter de Ministro de I. Pública, el doctor José Espalter, invitado especialmente por las autoridades directivas del centro.

La exposición que dejamos anunciada, permanecerá abierta al público hasta el día 7 delentrante mes de Marzo, y podrá ser visitada todos los días de 2 a 6 p. m.

DE E. GOMEZ CARRILLO

PARIS

HORÓSCOPOS CABALÍSTICOS

Las viejas sibilas que en tiempos de paz veían claramente en la luz de los astros el porvenir de los años y de los siglos, no se atreven ahora a vaticinar con amplitud. El "Almanaque" de madame Thebes no ha aparecido. Piobb no ha publicado en sus "Anales" de misterio. Las damas de los tenebrosos antros de Montmartre no se han hecho interrogar por los "reporters". La única maga que ha hablado es para decir: "En 1916 tendremos la victoria". Pero para oir esta frase, que los ministros repiten sin cesar en sus dicursos, en verdad no valía la pena de recurrir a Casandra. Lo que nos interesaría es saber la fecha fija de esa victoria, y sus consecuencias y sus detalles. Pero, ¡ay!, ni Marte, ni Saturno, ni la sombra del rey David, ni el gran sacerdote del arqueómetro logran girar a doce meses vista en el año que inauguramos.

La única publicación que hasta esta fecha se ha decidido a ofrecernos un eco de las voces del arcano es la "Ardi Diva", de Dorbon. Sólo que esta publicación es tan sabia, tan simpática, tan exacta, que después de leerla se queda uno sabiendo lo mismo que sabía antes. "No me confundáis con las fantasías de madame de Thebes"—parece decirnos en cada una de sus páginas. Y no hay medio, en efecto, de confundirla con el delicioso "Almanaque" que nos hacía soñar tantas locuras. Mas, por lo mismo, su voz doctoral no nos llega al alma. Así, ¿queréis saber lo que, según la ciencia egipcia, la tradición cabalística y la justicia del Tarot caldeo, será el año de gracia que comenzamos a ver "desenvolverse" ante nuestros ojos atónitos?... Pues oid, hermanos:

"La letra hebraica que ocupa el lugar décimosexto en el alfabeto, se llama Ain, y simboliza lo que es curvo, falso, malo. La hoja 16 del Tarot se llama Casa de Dios e indica catástrofe en todos sus aspectos. Pero sumando el 1 y el 6, encontramos el 7, que es la cifra de la victoria. La victoria se halla, pues, en germen en el año 16. Además, el número 1916, descompuesto así: 1, más 9, más 1, más 6, produce 17. Y la letra décimoséptima del alfabeto hebraico se llama Phé y corresponde al Verbo, y es el triunfo del Espíritu que hace doblegarse a la Forma bajo su voluntad. En el Tarot, ese número está encarnado en la imagen Celeste, y su nombre es Estrellas; indica la esperanza de la Justicia."

Un hombre sutil y escéptico, y que no tenga prisa, podrá contestar a "Ardi Diva" que si el número 16 es funesto y el 17 "bonancible", lo más natural sería prepararse este año para soportar tristes acontecimientos y esperar el próximo para ver, al fin, la victoria. Porque si lo que en 1916 resulta signo bueno es la suma de 1, 9, 1, 6, que da 17, no hay para qué llamar cabalísticamente a nuestro año "el 16". Por otra parte, sería bueno saber si cuando los astros, o los tarots, o los alfabetos hebraicos hablan de "victoria", se dirigen exactamente a un país determinado. "En una guerra—dice Anatole France—siempre hay un triunfo y una derrota". Ahora bien, aceptando que el 1 más 9, más 1, más 6, que dan 17, sean el símbolo del Verbo, que es el Exito, nadie puede impedir a los alemanes que se sirvan de esta combinación mágica para edificar la torre de sus esperanzas inmediatas. ¡Ellos, que son tan científicos!...

Los ingleses, que son personas pacientes, son los únicos que en "Ardi Diva" han encontrado un horóscopo numérico, con combinaciones que les prometen la victoria de una manera agradable, aunque lejana... Las tales combinaciones, por desgracia, son de una complicación científica que no admite dudas.

Hela aquí:

Jorge V nació en 1865.

Suma total de la cifra:

"1865"
20
———
1885
22
———
1907
17
———
1924
16
———
1940

Suma de los dos últimos números de la cifra:

"1865"
11
———
1876
13
———
1889
17
———
1906
6
———
1912
3
———
1915
6
———
1921

Suma del último número de la cifra:

1865
5
———
1870
7
———
1877
1884
1888
1896
1902
1904
1908
1916
1922
1924

¿Comprendéis lo que esto significa?... ¿No?... Bueno...; es porque no sois sabios cabalistas... Si lo fuérais, sabríais que este último número indica que en el año 1924 su majestad Jorge V, imperator y rex, triunfará de sus enemigos...

—"Et voilá pour quoi votre fille est muette"—decía el sabio molieresco, después de hablar en latín durante media hora.

Los maestros del Horóscopo y del Tarot no se contentan con expresarse en latín, sino que hablan en thorarota-astárico. "Uno, más dos, más siete, con un astro, más el símbolo, más el nueve anterior..."

Pero según parece, esto es tan serio... que no hay medio de pensar en victoria antes del año 1824, en que todos estaremos muertos.

Para probar lo serio que es, voy a deciros que, según un cálculo del "Petit Journal", más de 10.000 personas viven en Europa del cultivo del vaticinio...

E. Gómez Carrillo.

EN EL SENADO

SESION DE AYER

Asuntos tratados

Sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores. Presidió el doctor **Ricardo J. Areco.**

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Evarista González solicita se le conceda un plazo para acojerse a los beneficios de la ley de Montepío Militar.—(A la Comisión de Peticiones).

—José Giovannini solicita pensión. —(A la misma comisión).

De inmediato el doctor **Vidal** da cuenta que se constituyó la Comisión de Asuntos Internacionales, designando presidente al doctor **Jacobo Varela Acevedo.**

El doctor **Aguirre González** propone que se trate sobre tablas el proyecto que aclara algunos puntos de la ley de elección de Asamblea Constituyente.

El doctor **Repetto** pide después que se traten sobre tablas los proyectos otorgando pensión a las viudas de Asnárez y Jacottet.

El doctor **Suárez** se adhiere, pero pide que se trate también la votada por la otra cámara a la viuda de Silván Fernández.

El doctor **Repetto** no se opone, pero recuerda que ya el Senado la había rechazado en particular.

Las mociones de los señores Aguirre y González, Repetto y Suárez, fueron aprobadas.

A pedido del doctor **Manini** se recomienda a la Comisión de Peticiones el proyecto sobre pensión a los deudos de Chucarro.

La pensión a la viuda de Silván Fernández

En discusión este proyecto, el doctor **Repetto** reproduce una moción rebajando la pensión de $ 1.800 a 1.200.

Aprobado en general el proyecto, se entra a tratar en particular.

En el artículo 1.o el doctor **Gallinal** hace constar que lo votará en la forma sancionada por la otra cámara, porque él fué quien propuso el monto de 1.800 pesos. Además, como profesional, tuvo el triste cometido de recibir el último suspiro del extinto.

En definitiva, el proyecto se sancionó, acordando una pensión de 1.200 pesos anuales.

Ahora pasa a la otra cámara para que tome en cuenta la modificación.

Pensión a las viudas de Asnárez y Jacottet

Sin observación alguna y en ambas discusiones se aprueban después, los proyectos que acuerdan una pensión de 1.200 pesos anuales, a las viudas de Asnárez y Jacottet.

La ley de elección de Constituyente

En discusión general el proyecto que aclara algunos puntos de la ley de elección de Convención Nacional Constituyente, el doctor **Manini Ríos** cree que debía aprovecharse la ocasión para resolver por medio de la ley, un caso que, desgraciadamente, está repitiéndose desde hace varios meses.

Recuerda el caso ocurrido en el departamento de Durazno, en el que quedó sin inscribirse una cantidad apreciable de ciudadanos, por no funcionar las mesas en los últimos días del período.

Este fenómeno está ocurriendo ahora, según el doctor **Manini**, en forma perjudicial, para los partidos en pugna, con algunas comisiones calificadoras.

Cita el hecho de que en la 4.a, 8.a y 12.a sección de Montevideo, algunos delegados del grupo político que representa, se presentaron reiteradas veces a oponer tachas y en algunas de esas mesas se les exigió que en vez de hacerlas de conjunto, las formularan individualmente.

Pero no se queja de esto, sino de que después de iniciadas las tachas, esas comisiones no se han podido reunir más.

Por consiguiente, para evitar la obstrucción, intencionada o no, y como todos están interesados en que la pureza de los registros sea una verdad, propone el siguiente inciso que evitará todo inconveniente:

"En caso de por no instalarse alguna mesa calificadora quedaran ciudadanos sin oponer tachas, podrán deducirse dichas oposiciones ante la secretaría de la Junta Electoral respectiva, hasta el domingo 5 de Marzo".

"Las juntas electorales pasarán todas las tachas opuestas, a los efectos de los juicios, a las comisiones calificadoras que corresponda".

El doctor **Aguirre y González,** si bien conceptúa viable en principio el inciso, hace algunas objecciones, por lo que respecta a los trastornos que causaría a la ley, que debe ser sancionada cuanto antes.

Observa que la otra cámara podía no aceptarlo y entonces se demoraría la sanción por unos días.

Para él lo más práctico era que se sancionara el proyecto y en cuanto al inciso, que el doctor Manini lo presentara en otro especial.

Por su parte promete estudiarlo con todo interés.

Según el doctor **Manini,** la no aceptación del inciso en ese momento significaría que no se aceptaría más.

Dado el punto por discutido se vota el artículo y es aprobado con el inciso.

Suprimida la segunda discusión del asunto por indicación del doctor Aguirre y González, el proyecto pasa ahora a la Cámara de Representantes.

El acto no fué para más.

La Peregrinación Patriótica

Con motivo de Asencio

En las primeras horas del domingo parte la peregrinación patriótica a Mercedes a desde allí se dirigirá más tarde a Asencio, para conmemorar el 28 de Febrero el grito de libertad dado en las costas del arroyo del mismo nombre. El programa de festejos a realizarse en la ciudad mercedaria es amplio: en la tarde del domingo, habrá partidos de football, carreras de cintas, etc., por la noche velada artística literaria. El 28 excursión a Asencio y por la tarde del mismo día gran manifestación por la rambla mercedaria. La Asociación Patriótica del Uruguay ha dispuesto que el convoy lleve el siguiente orden: el furgon será adornado con banderas nacionales y artiguistas y el escudo nacional.

El primer vagón será ocupado por la Comisión Directiva de la Asociación Patriótica y personalidades que concurran; después irán por su orden las agrupaciones, en el centro del convoy una banda de música, y el resto será ocupado por la demás concurrencia. En vista del numeroso grupo de damas que concurrirán, se ha dispuesto un lugar de preferencia para ellas. Los señores Marquez Somalo y Mullins han sido designados inspectores organizadores del convoy.

En los diferentes actos a realizarse en Mercedes y Asencio, aparte de los oradores designados por el Comite local, hablarán en representación de la Asociación Patriótica del Uruguay los señores ingeniero Bernardo Kayel, bachiller Joaquín Villegas Suárez, teniente Héctor Luissi, poeta Carlos M. de Vallejo y presbítero Rafael Firpo.

El Comité Pre-Asencio de Soriano ha enviado el siguiente telegrama a la Asociación Patriótica del Uruguay.—Señor Presidente, coronel Antonio Klinger.—Montevideo.— Programa fiestas realizar es el siguiente día 27 recibimiento en la estación, recepción delegaciones en la Intendencia Municipal, durante la noche iluminación; manifestación patriótica; día 28 peregrinación a Asencio a las nueve de la mañana a las 16 carreras de cintas y despedida en manifestación hasta la estación. Saludos. — Dionisio Viera, Presidente Pro-Asencio.

Aparte de este programa oficial de la Comisión de Fiestas, los Padres Salesianos darán una velada en la noche del 27.

Homenaje de la Sociedad Criolla

Esta agrupación regionalista que, al través de recuerdos, procura robustecer el sentimiento nacional, anuncia para el lunes 28 una fiesta de excepción, conmemorando el hecho que ha dado importancia a aquella fecha.

Entre los detalles del programa, propiamente criollo se cuenta una excursión a caballo, durante la mañana, desde su local hasta la ciudad, a la que concurrirá la Sociedad Artiguista de Las Piedras, con el siguiente recorrido: Reyes, Larrañaga, Suárez, Asensio, Millán, Reducto, Sierra, Uruguay, Minas, Paraguay, Paysandú, Rondeau, Agraciada, Suárez, Asencio, Millán, Larrañaga, Reyes.

A las tres de la tarde se cantara el Himno Nacional al pié del monumento a Artigas, tocándose despues una diana como constancia de haber triunfado los patrióticos propósitos del año once.

Escuela Superior de Comercio

Estudiantes aprobados

Dibujo primer año: Emilio F. de la Casa, Juan F. Fernández, Raúl Ranieri, María Montero Sosa. Segundo año: Isidro Castro Fortuny, Francisco Baña, Manuel Baña. Tercer año: Cloris Simeto.

Taquigrafía, Segundo año: Ramón Pesquera, Alberto Tuaso, Américo Borio. Tercer año: Ricardo Porta, Cloris N. Simeto, Menotti Parodi.

Finanzas: Ricardo Portas, Roberto López Maciá, Serafina Solari, Cloris Simeto, Aurelio Tilve.

Inglés, primer año: Julio C. Suoto, Clorio Paradosi, Antonio Suárez, José Patron, Juan Rodríguez, Mario J. de Loy, Angélica Valli, Raúl Gilardoni, Oscar Esponda. Segundo año: Juan Rodríguez, Mario J. de Loy, Matilde Ristron, María Montero Sosa, Emilio F. de la Casa. Tercer año: Ramón Vera, Cloris Simeto.

Caligrafía, primer año: Raúl Panieri, Oscar Esponda, María C. Montero, Olodio Paradossi, Justo Moreira, Alberto Viramon, José Camaño, Ernesto Mazza (sobresaliente por unanimidad, con felicitación de la Mesa). Segundo año: Angélica Valli Juan Rodríguez, Ernesto Mazza, Ricardo Abbondanza, Isidro Castro Fortuny, Manuel Baña, Francisco Baña. Tercer año: Ernesto Mazza, Ricardo Abbondanza, Mario Rossi, Serafina Solari, Micaela Falcon, Angélica Valli.

El Concurso de Cosmografía

SU INICIACION

Se ha fijado definitivamente para el 1.o de Marzo próximo, a las 9 horas, la fecha de iniciación del concurso para proveer la cátedra vacante de Cosmografía en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Se han presentado como aspirantes, aún cuando no existe la seguridad de que todos ellos concurran a la prueba, los señores Aladino Amaro, Juan C. Montaner, Félix Lacueva Castro, Abel Pérez Sánchez y Teodoro Pérez Perdomo.

Constituirán el jurado los señores doctor Juan B. Morelli, arquitecto Juan M. Aubriot, doctor Adolfo H. Pérez Olave, agrónomos Nicolás N. Piaggio y Hamlet Bazzano y señores Eugenio Legrand y Albino Benedetti.

En la Intendencia Municipal

Aclaraciones y reglamentos

El señor intendente municipal, notando que los pliegos de condiciones generales por la ejecución de obras de pavimentación, carecían de la necesaria amplitud que se requiere para hacer más fácil la comprensión de todos los detalles de las obras licitadas, como también de las condiciones que deberán reunir los materiales a emplearse, con arreglo a opiniones técnicas corrientes y admitidas, ha reunido en un solo cuerpo tales condiciones generales de construcción, así como las particulares relativas a los materiales y dispuesto que en lo sucesivo sea colocado un ejemplar de esa recopilación a la cabeza de cada expediente de licitación el que deberá servir de base uniformemente a cuanto se actúe sobre el particular.

Figura así mismo en el trabajo del doctor Accinelli y como punto de partida legal, el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de Febrero de 1911, sobre reglamentación del procedimiento administrativo en las licitaciones, en el cual se preven todos requisitos indispensables para facilitar la concurrencia de licitadores y asegurar las mayores garantías en beneficio de ellos y de los intereses públicos.

La bandera uruguaya

Y los buques mercantes

Ya que existe el propósito de nacionalizar varios vapores de ultramar para que realicen viajes a Europa, resulta de interés la publicación de la lista de buques que enarbolan el pabellón nacional.

Los siguientes buques mercantes han sido matriculados en Montevideo, desde el año 1902:

"Uriarte 4", vapor, año 1902, 1364 toneladas.

"Pedro", barca, año 1902, 409 toneladas.

"Linc", vapor, año 1904, 1172 toneladas.

"Pilar", barca, año 1904, 506 toneladas.

"Lluis", barca, año 1904, 751 toneladas.

"Antonia", barca, año 1905, 754 toneladas.

"Brasileño", vapor, año 1906, 2288 toneladas.

"Alfredo", barca, año 1907, 988 toneladas.

"Parahyba", vapor, año 1907, 1887 toneladas.

"Josefita", vapor, año 1908, 452 toneladas.

"Juanito", barca, año 1908, 1094 toneladas.

"María Lorenza", bergantín, año 1908, 299 toneladas.

"Port Sonachan", barca, año 1908, 1106 toneladas.

"Santos", vapor, año 1908 1610 toneladas.

"Luis M. Moragues", bergantín, año 1910, 525 toneladas.

"María", barca, año 1909, 1209 toneladas.

"Domingo J. de Silva", fragata, año 1915, 1609 toneladas.

"Walden Abbey", fragata, año 1915, 1716 toneladas.

"Maldonado", vapor, año 1915, 1447 toneladas.

"Mashona", fragata, año 1915, 2462 toneladas.

"Nobo", barca, año 1915, 1410 toneladas.

"Nicolás Calcagno", barca, año 1915, 1853 toneladas.

El mitin de 1.o de Marzo

La representación de Artigas

El señor Rodolfo López recibió ayer el siguiente telegrama:

Artigas, 25 de Febrero de 1916.—Al señor Rodolfo López. — Montevideo.— Asamblea aclámale para que lleve representación, conjuntamente con doctor Francisco Accinelli, Enrique Dieste, César Mas de Ayala, Eladio Peña Piñeiro, Alberto Dagnino, Silvio Reta, en mitin 1.o de Marzo. — Salúdalo, G. V. Mas de Ayala, presidente del comité colegialista General Feliciano Viera.

El señor López contestó aceptando esa distinción en los siguientes términos:

A G. V. Mas de Ayala.—Ciudad de Artigas.— En nombre doctor Accinelli, demás compañeros y mío, aceptamos representación, agradeciéndoles atención. — Salúdalo. — Rodolfo López.

FERIAS FRANCAS

Análisis de yerba

La Sección Química de la Dirección de Salubridad, se ha expedido con respecto a la calidad y condiciones de la yerba que se expende en las ferias francas, en los siguientes términos: Señor Director de Salubridad.—El que suscribe se había enterado ya de la denuncia aparecida el día 26 de Enero en un diario local, referente a yerba mate peligrosa, expendida en las ferias francas. En consecuencia dispuso al día siguiente (27) los inspectores practicaran la inspección correspondiente la cual se verificó en las ferias de la Estación Cordón y la de 21 de Setiembre y Colón. Examinadas las dos muestras resultaron hallarse en las condiciones reglamentarias, esto es, libres de sustancias extrañas. Debo manifestar así mismo, que con fecha 13 de Enero, esto es, anterior a la denuncia, se inspeccionó el establecimiento de la Yerbatera Uruguaya que es la que provee a las ferias francas, extrayéndose tres muestras de yerba; una denominada yerba canchada, tal como se importa; otra de marca Oro, fina y la tercera marca Oro, gruesa, encontrándose las tres dentro de las condiciones reglamentarias.

En consecuencia creo, que queda ampliamente reconocido que la denuncia inserta en el referido diario respecto a la calidad de la yerba mate expendida en las ferias francas es infundada. Saluda a usted atte.—Firmado: Peluffo.

En Villa Colón

Festejos en Carnaval

Por iniciativa de la Comisión Auxiliar de Colón, se reunió en el local de la misma un grupo caracterizado de vecinos, para convenir la mejor forma de solemnizar las fiestas del dios Momo, constituyéndose una comisión encargada de la recolección de fondos, solicitando la contribución del comercio y vecinos pudientes. También se solicitó el concurso de la Comisión de Fiestas de la Municipalidad.

Hoy a las 20.30 se efectuará una nueva reunión, para conocer los recursos de que se dispone y programar en definitiva las fiestas, entre las que se cuenta desde luego, la celebración de corsos, erección de un tablado, etc., instituyéndose premios para las comparsas, carruajes, automóviles y carros adornados, así como para las máscaras sueltas, etc.

El comisario inspector Germán Núñez

Aclarando los términos de una resolución

En la publicación de las resoluciones firmadas en el último acuerdo del Ministerio del Interior, al referirse al comisario inspector suburbano de esta capital don Germán Núñez, se dijo que había sido declarado cesante, sin expresar las causas.

Se trata de un funcionario correcto, que lleva ya 31 años de servicio policial y dos más en la tropa de línea, sin que en todo ese tiempo haya estado enfermo ni merecido un apercibimiento de sus superiores. La causa de su cesantía se debe al hecho de haber solicitado el referido señor Núñez la jubilación del caso. He aquí en comprobación de lo que dejamos dicho, la nota elevada a la superioridad, solicitando la cesantía del señor Núñez.

"Tengo el honor de solicitar de V. E. quiera disponer sea declarado cesante por razones de mejor servicio al comisario inspector suburbano don Germán Núñez.

En caso de que V. E. resuelva de conformidad pido se haga constar que esa resolución no afecta la buena reputación que el señor Núñez merece como funcionario."

Vapores tomados por Portugal

Varios son de la línea del Plata

Entre los 36 vapores alemanes y austriacos que se encontraban refugiados en Portugal y que acaban de ser tomados por el gobierno de esa república, se hallan varios paquetes que hacían el servicio de pasajeros y carga, entre Alemania y el Río de la Plata.

Entre esos, están los conocidos vapores "Cap Blanco" y "Cap Verde", de la Hamburgo Sur-Americana, que al producirse la conflagración europea, suspendieron sus viajes, refugiándose en Portugal.

Hay además unos vapores de pasajeros de la Austro-Americana y uno del Lloyd Norte Alemán.

La ley del trabajo

Decretos aclaratorios

Los obreros de calzado

Montevideo, Febrero 25 de 1916.—Vista la gestión hecha ante este Ministerio por los obreros del gremio de fabricantes de calzado, solicitando se establezca el régimen de la jornada de 8 horas en la industria referida; Resultando de las declaraciones de los mismos, que en algunas fábricas han sido despedidos por no aceptar el régimen de nueve horas diarias durante cinco días y tres horas en el sexto día, que se establece en el artículo 11 de la reglamentación de la ley de ocho horas; Y Considerando que el artículo citado acuerda la facultad de implantar dicho horario "siempre que haya acuerdo con los obreros", lo que en el caso ocurrente no sucede, y por consiguiente no cabe la insistencia en imponer las nueve horas diarias por parte de los empresarios o patrones, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1.o En el gremio de fabricantes de calzado en general, regirá el horario de ocho horas que establece el artículo 1.o de la ley fecha 17 de Noviembre de 1915.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.—VIERA.—Pedro Cosio.

Obreros panaderos

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Febrero 22 de 1916. — Vista la gestión de los obreros panaderos y teniendo en cuenta los inconvenientes que resultan para su libertad de acción, de la forma adoptada por algunos patrones de panaderías, para la distribución del tiempo de trabajo y de descanso; Se resuelve: El término de descanso en el trabajo de panaderías no excederá de dos horas, pudiendo éstas ser distribuidas dentro de la jornada de ocho horas en forma que no exceda de diez horas continuas las de trabajo y descanso en conjunto, computando ocho horas de trabajo efectivo, más las que hubiere de descanso.—Publíquese y pase a sus efectos a la Oficina Nacional de Trabajo.—Rúbrica de S. E. el señor Presidente.—Pedro Cosio.

La campaña contra el alcoholismo

Un festival y varias conferencias

En la campaña contra el alcoholismo, iniciada desde hace un tiempo en esta capital, han querido tener su parte de acción, las damas de nuestra sociedad. Y con este objeto se ha constituido una "Liga Uruguaya contra el alcoholismo".

Para allegar recursos destinados a esos fines, se ha decidido celebrar un gran festival, el jueves 2 de Marzo, en Villa Dolores, cedido galantemente para ese objeto por el señor Rossell y Rius.

El programa ha sido ya confeccionado y en él figuran números tan interesantes como el de los bailes y ejercicios gimnásticos ejecutados por las niñas de la Plaza Vecinal núm. 1. Se venderá a los concurrentes bebidas sin alcohol, cuyo producto será a beneficio de la Liga.

La comisión organizadora de la fiesta, está formada por las distinguidas damas señoras Bernardina Muñoz de De María, Manuela de Herrera de Salterain, Delia Castellanos de Etchepare y Margarita Sierra de Sánchez.

La Comisión de Damas de la Liga Antialcohólica está preparando una serie de conferencias de propaganda antialcohólica, a celebrarse un día determinado de mes próximo en todos los cuarteles de Montevideo, contando ya con el prometido concurso de los señores Salterain, Naranjo, García y Santos, Valeta y otros.

Se gestiona actualmente el correspondiente permiso del señor Ministro de Guerra y Marina, que, de seguro no pondrá inconveniente por tratarse de una obra altamente humanitaria.

El viaje del ministro de Obras Públicas

Parajes que ha visitado en Paysandú

Ha regresado de Paysandú el Ministro de Obras Públicas señor Santiago Rivas, acompañado del ingeniero señor Víctor Benavidez, director de la oficina hidrográfica nacional. Si bien la permanencia del referido secretario de estado fué breve, este corto tiempo fué debidamente aprovechado, visitando diversas obras en ejecución y tomando buena nota de otras cuya realización se requiere para dotar al departamento de servicios especiales, como factores esencialísimos para su mayor desarrollo comercial, y para el de una gran parte de la zona norte del país. De la inspección realizada en las obras de canalización en el Paso de Almirón y en el arroyito Tigre, regresó a las tres de la tarde del 22, habiendo almorzado a bordo de la lancha "Lucero II", en que efectuó esta excursión. Inmediatamente, y en compañía de los ingenieros Benavidez, Jover y Mendivil, se trasladó en automóvil a visitar la cascada del Queguay, distante 35 kilómetros de la ciudad, que constituye una maravilla dentro del país, por sus proporciones grandiosas y por el delicioso y panorámico lugar en que se encuentra.

Quedó bien impresionado de la obra realizada en los caminos por la Inspección Técnica, quedando especialmente satisfecho de la carretera de la calle Comercio.

La visita en el puerto.—La ejecución de obras nuevas

Durante la visita que el 22 por la mañana hizo a las obras del puerto, el ministro de Obras Públicas observó la necesidad de resolver la ejecución de otra sección del plano del puerto, referente al terraplenamiento de la zona comprendida entre la Usina Eléctrica y los muelles de la Barraca Americana. Consultando los planos, convino en la necesidad de modificar el trazado del ramal ferroviario, cuya entrada debía extenderse por la calle Florida, de acuerdo con los estudios y planos anteriormente realizados. Esta modificación se resuelve en virtud de que la empresa del tranvía local, goza de una concesión otorgada por las autoridades respectivas para construir sus ramales, de los que una gran parte están ya ejecutados en una extensión aproximada de dos kilómetros. Para cambiar, pues, el trazado de la vía férrea al puerto, cuya entrada se ha resuelto que se haga por la calle Uruguay, se dispondrá la construcción de un murallón, ya señalado en los planos respectivos, extendiéndose después, hasta esta parte el terraplenamiento de la sección principal hasta una cota uniforme. La vía férrea, con esto modifica su ruta, siguiendo por la calle Uruguay hasta las dársenas, pasando por frente a la Barraca Americana. La fuerte casa de los señores Hufnagel, Plottier y Ca. ofreció su concurso al señor Ministro para ayudar a costear una parte de las obras nuevas, ofrecimiento que fué aceptado. La ejecución de estas nuevas obras, que cambiarán totalmente el aspecto del barrio norte del puerto, comenzará a la mayor brevedad.

Ejército y Armada

Cédulas y pensiones

Por el Ministerio de Guerra y Marina fueron acordadas pensiones a la señora Isabel Figueroa, viuda del mayor Vicente Magallanes y a la señora Hilaria Gómez, viuda del mayor Ruperto Amarillo.

Renuncia de un médico

Ha presentado renuncia, la que le fué aceptada, del cargo de médico honorario del Regimiento de Caballería N.o 14, el doctor M. Armand Ugon, siendo nombrado para reemplazarlo el doctor Ivo Ferreira.

Aceptación de propuestas

Por el Ministerio de Guerra y Marina se aceptaron las propuestas del teniente 1.o Arturo Rojas para ocupar un cargo de su clase, vacante en el Regimiento de Caballería N.o 3 y la del teniente 1.o Alberto Palmer para pasar a prestar servicios en el Regimiento de Caballería N.o 1.

En la Escuela Militar y Naval

El mismo Ministerio ha autorizado a la Escuela Militar y Naval para que disponga que los alumnos que pasan del curso preparatorio del plan de estudios, cursen en dicho año las materias que les falta y las que él comprende, menos Geometría del Espacio y trigonometría Rectilínea, que darán en Marzo del año próximo.

Vida Social

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE EN EL PARQUE HOTEL—

El punto de cita de todo Montevideo social y artsítico, es esta noche, indudablemente, el Parque Hotel.

El gran concierto que allí se efectúa, a beneficio de la benemérita institución Pro-Mater, constituye un atractivo poderoso, que llevará a aquel hotel la animación de las grandes fiestas.

El programa que en él regirá, es novedoso y selecto. Está integrado por números de alto mérito musical, desempeñados por prestigiosos elementos de nuestros círculos sociales y musicales.

He aquí como ha quedado combinado:

1.o Beethoven — Fidelio (ouverture).

2.o Schubert—Sinfonía en si menor (inconclusa); 1 Allegro moderato. 2 Andante con moto.

3.o Wagner—Recitato del Graal, canto y orquesta.

4.o Schumann—Concierto en la menor, piano y orquesta.

5.o Franck—La Procesión, canto y orquesta.

6.o Borodine—El Príncipe Igor; a) marcha, b) bailes.

Contribuirá poderosamente al éxito de esta velada, lo mucho que representa socialmente, la Comisión de damas y niñas que la han organizado y que la patrocinan.

EL BAILE DE PERCAL—

Reina mucha animación en sociedad, por asistir al Baile de Percal, que seguramente congregará a buena parte de Montevideo conocido.

Como es sabido, este baile se llevará a cabo mañana de noche en el Parque Hotel, cuyo salón ofrecerá un aspecto realmente original, pues la modesta tela que se ha elegido para establecerla como de rigor para los disfraces, se presta para toda clase de combinaciones y a poco que se luzca la imaginación de las concurrentes, el aspecto de la reunión ha de ser llamativo.

EL GRAN BAILE DEL CLUB URUGUAY—

Una de las notas mundanas más culminantes del próximo Carnaval, será sin duda alguna el gran baile que el Club Uruguay ofrecerá a nuestra sociedad, baile que está llamado a constituir un sarao digno de la tradición de buen tono de nuestro primer club.

La clásica fiesta del Club ha despertado este año en sociedad, verdadero entusiasmo y toda nuestra gente conocida se apresta a concurrir a ella.

Las invitaciones para este gran baile comenzarán a circular en breve y en su registro figura lo más selecto de Montevideo.

LAS FIESTAS DEL CLUB ESPAÑOL

Como ya hemos anunciado., el Club Español ha resuelto solemnizar las fiestas de Carnaval, celebrando en sus salones un baile de máscaras, el sábado 4 del próximo Marzo.

El registro de invitaciones para esta fiesta, está abierto en la Secretaría del Club, desde el 24 del corriente y se cerrará el día 3 del próximo Marzo.

Por acuerdo de la Junta Directiva se instituirán tres premios. El primero se otorgará a la señora o señorita que luzca el disfraz más original; el segundo se entregará a la que se presente con el traje de baile más elegante y el tercero se adjudicará al grupo de tres señoritas que luciendo el traje típico, represente una de las regiones de España.

Estos premios serán adjudicados por un Jurado nombrado para ese fin. Componen este Jurado, el Exmo. señor Ministro de España, Presidente Honorario doctor Matías Alonso Criado, presidente efectivo; don Miguel Barros Castro, secretario; y las señoras Dolores H. de Helguera, Asunción Díaz de Tanco, Elvira Helguera de Vega, María L. Roch de Arcelus, Blanca X. de Carbonell, Tomasa Benedit de Rodríguez, Alice M. Lee de Calveiro, Juana González de Sánchez Montes, Juana G. de Mantrana y Rosario P. de Horrach.

Las señoras o señoritas que quieran optar a alguno de los premios, tendrán que presentarse al jurado. Esta presentación tendrá que hacerse desde las 12 a las 1 1|2 de la noche, para lo cual el jurado se encontrará constituído durante ese tiempo. Al presentarse al jurado se inscribirá el nombre y traje, teniendo después que concurrir al desfile que se dará en el salón a la hora que el jurado determine.

El jurado fallará en la misma noche y los premios se entregarán el domingo 12 del próximo Marzo. El fallo del jurado será inapelable.

La señora o señorita que no se presente al jurado, se considerará fuera de concurso.

FIESTAS Y REUNIONES—

Tuvo lugar ayer, en casa de los esposos Vidal Ballesteros, una animada tertulia, con motivo de cumplir años la niña de la casa. Asistieron las señoras: Consuelo B. de Vidal, Rosa A. de Ferraz, Petrona S. de Urbín, Marcela Vidal de Sapriza, Marta Pía Costa de Vidal Ballesteros, Josefina R. de Cúneo, Emilia G. de De León, Dorotea L. de Spanoso, Rosalía de Pío de Demarco, María M. de Infantozzi, Lola Vidal Ballesteros de Medina Bentancourt; y señoritas Carlota Vidal Ballesteros, Haydée Vidal Ballesteros, Luisita Urbín Solari, Carolina y Juanita Infantozzi, María Cora y Angélica Aguiar, María Carlota Martínez, Julieta y Rosa Blanca Ferraz, Clorindita Gutiérrez, María Itala De León, Anita Demarco.

—Una hermosa reunión fué la que se realizó en casa de los esposos Pineyro-Winterhalter Castellanos, festejando el día onomástico de sus pequeñas hijas Eugenia y Elena.

Participaron de esta reunión un núcleo numeroso de amistades de las pequeñas festejadas.

—El señor Alberto Bustamante Fariña, ofreció el jueves, una interesante fiesta íntima a un grupo de sus amistades más allegadas, conmemorando el día onomástico de su esposa la señora María Julia Castillo Aguiar.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

Esta noche habrá concierto en Ramírez, de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte — Los guerrilleros de Liliput, marcha; Miss Australia, marcha; Voix de coeur, vals; Il profeta, marcha; Alegría de Mimí, jota.

Segunda parte — Sangre y arena, marcha española; Eva, vals; Semiramide, sinfonía; Tanahuser, marcha; Boca seca, tango.

—Mañana domingo de tarde y de noche, habrá concierto en esta playa. He aquí el programa:

De tarde. — Primera parte: Pulguita, paso doble; Cock a Hoop, two step; A orillas del mar, gran vals; Chostis, intermezzo, two step; sinfonía sobre varios motivos de ópera.

Segunda parte: Dont stop, intermezzo; Fra Diávolo, sinfonía; Great Snakes, two step; Aida, atto terzo; El garrón, tango.

De noche. — Primera parte: La novia vendita, pot-opurri; Le negre sifleur, cake valck; Oro y plata, vals; Aida, gran marcha, fin 2; Viva er salero, malagueñas.

Segunda parte: La divorciada, pot-pourri; Gli sponsali, waltzer; Pagliacci, pot-pourri; Luxemburg, marcha; La llamada, tango.

—El lunes en Capurro, habrá concierto. He aquí el programa:

Primera parte: Caie balade, marcha; Lancashire Clogs, two step; Ombre bleue, vals; En las sombras dance; Doña Juanita, pot-pourri.

Segunda parte: Giorni felice, mazurka de concierto; Semiramide, sinfonía; Pacupati, aires nacionales; Romantique, ouverture; Entre dos fuegos, tango.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El doctor Salvador Milans, su esposa la señora Rosa Blanca Mas de Ayala y su hijas, han trasladado su residencia a un apartamento del palacio Golorons.

—La familia de Winterhalter Castellanos Callorda ha trasladado su residencia a la calle Pereira 70.a.

—Las señoritas de Callorda Acosta, han trasladado su residencia a un chalet de Los Pocitos.

ENLACES—

El 23 de Marzo próximo se realizará en Bahía Blanca el enlace de nuestra compatriota María Elodia Arozemena Martínez con el señor Rogelio Correa Figari. Esta boda se realizará en la intimidad.

—En breve contraerá enlace el señor Alberto María Herrera con la señoita Gertrudis Iriondo.

—Para mediados del corriente año se realizará la boda de la señorita Isabel Fontanals con el comerciante de esta plaza señor Saturnino Cabral.

—El 28 se efectuará el enlace de la señorita Lolita Servente con el señor Ricardo Corgo.

Circula entre las amistades de ambos contrayentes, la siguiente invitación:

"Juan B. Servente y señora, participan a usted el enlace de su hija Lolita con el señor Ricardo Corgo y le invita a presenciar la ceremonia, que se efectuará el 28 del corriente, a las 21 y 30.

"Adela J. de Corgo, participa a usted el enlace de su hijo Ricardo con la señortia Lola Servente y le invita a presenciar la ceremonia que se efectuará el 28 del corriente, a las 21 y 30.

Con este motivo, se realizará en casa de la familia de la novia, una animada fiesta.

HOMENAJE A RUBEN DARIO—

En el homenaje artístico a la memoria de Rubén Darío que se realizará en el Parque Hotel, la poetisa María Eugenia Vaz Ferreira, recitará su "Oda a la Belleza".

La velada promete ser brillantísima y será digna de la olevada personalidad literaria en cuyo honor y recuerdo se realizará.

En la comisión de honor figurarán además de Rodó, Brum, Zorrilla de San Martín, Joaquín de Salterain y demás personalidades descollantes de nuestra intelectualidad, los directores de todos los diarios de la capital. Van a ser invitados tambien el Cuerpo Diplomático y los Poderes Públicos, lo que realzará el acto dándole magnitud y relieve extraordinarios.

Para que todo concurra al éxito de esta conmemoración se ha resuelto que el beneficio que reditúe sea destinado al reparto de Premios a la Virtud que organiza la sociedad "Entre Nous", con lo cual entre los asistentes a la espléndida velada figurarán los que deseen rendir un homenaje a la memoria del poeta de América, los que anhelen pasar unas horas de intenso placer artístico, quienes encuentren su mayor goce en participar en una reunión social selecta y los que animados por el noble afán de cooperar a la obra meritoria de la sociedad Entre Nous, tengan preferentemente en vista el benéfico fin de la velada.

DE BENEFICENCIA—

Continúan con todo éxito los preparativos para el gran festival literario-musical que se efectuará en breve por el oratorio de Santa Rosa de Lima a beneficio de esta misma benemérita institución.

El programa que regirá será interesante y variado.

—El lunes próximo, en conmemoración del aniversario del Grito de Asencio, el club nacionalista "Saravia-Lamas-García" hará un reparto de ropa a los niños pobres, naturalmente, sin distincion de partidos.

Tal acto de filantropía, organizado por un centro político, ha merecido los mejores comentarios en nuestro mundo social jamas ajeno a estas generosas iniciativas.

Solicitado el concurso de nuestras damas para el reparto de ropa, ellas han sabido responder al llamado hecho al sentimiento de caridad; contribuyendo al éxito de ese reparto.

Entre las personas que ya han enviado donativos, se cuentan las Sras. Mercedes Delgado de Lamas, Celina Blanco de Balparda, Leonor Cachón de Correa, Pepita Bustamante de Pereira, Elena Heber de Gallinal, Manuela Rodríguez Larreta de Forteza, Sara Torres de Romeu Burgues, Carmen Vilardebó de Semería, Blanca García de Heber Jackson, Clotilde Stajano de Turena, Angela B. de Rodríguez Anido, Norberta Saravia de Antunez, Elena Papal de Perez y señoritas de Turena, María Carmen Pereira Nuñez, de Balparda Blanco, Clarita Orueta, etc.

Los donativos deben remitirse al local del Club, calle Maldonado 1187.

VIAJEROS—

De Buenos Aires es esperado el señor Andrés Muñoz Anaya.

—De Maldonado llegó el señor Gualberto Vallarino Callorda.

—De Minas llegó el señor Julio Ortiz Millán.

—Para el Salto se ausentó el señor Alberto Palladares.

—De Río Negro el señor Alberto Quartara Quinteros.

—Para Río Negro partió el señor Carlos Mattos Martins.

—Del Salto llegó el señor Nicanor Gutiérrez González.

—De Artigas llegó el señor Alberto Romeu Vidal.

—Para Canelones se ausentó el señor Héctor H. Malmiada.

—De Flores llegó el señor Aníbal Machado Suárez.

—De Buenos Aires llegó el señor Alfredo Etchart.

—De Buenos Aires llegó el señor Carlos Wells.

—De Buenos Aires llegó el señor Arturo M. Zalduondo Vázquez.

—De Colonia Suiza llegó el señor Alberto M. Mendoza Díaz.

—De Maldonado regresó el señor Héctor Vera Martins.

—De Mercedes han llegado los esposos Milans-Mas de Ayala.

—Del mismo punto llegó la señora María Carlota Rucker de Vilardebó, acompañada de su familia.

—Para Maldonado se ausentó el señor Armando Rey Sienra.

—Parten hoy para el balneario Atlántida, el doctor Carlos M. Gurméndez y señora. Pasarán allá una temporada.

—Se encuentra en ésta, con procedencia de Cerro Largo, el señor José Gomez Fernández y su esposa. Pasarán entre nosotros una larga temporada.

—Ha llegado de Río Janeiro, la señora Guillermina Correa, viuda del ex administrador de nuestro correo, doctor Alejandro Gutiérrez.

—De regreso del Salto, llegó para unirse en ésta con su familia, el señor Alberto Cibils Solano, contador de la Sucursal del Banco de la República en aquella ciudad.

—Regresó a Buenos Aires, después de pasar varios días entre nosotros, la señorita María Amalia Avendaño.

—De Buenos Aires llegó la familia de Casaravilla Villegas.

—De la misma capital es esperado el señor Miguel Paladino Hontou.

—De Colonia Suiza llegó el señor Alberto Casal Vilardebó.

—De Minas es esperado el señor Andrés F. Gomensoro.

—De Mercedes llegó el señor Arturo M. Saravia Lenguas.

—Ha regresado de Minas el comerciante de esta plaza José Sans, acompañado de su esposa y pequeños hijos. El cura vicario de aquella ciudad Carlos Bianchetti, hermano político del señor Sans, procedió al bautizo del hijito del señor Sans, con cuyo motivo se realizó una interesante reunión que congregó a las relaciones de los esposos Sans Bianchetti.

—De Buenos Aires para la playa de Piriápolis salieron el señor Timoteo Andrade y su señora esposa Matilde S. de Andrade.

—De Montevideo llegó al balneario Piriápolis el señor Víctor B. Soudriers.

—Procedentes de Buenos Aires llegaron a Piriápolis don Javier Silva, Elisa C. de Guillot, Luisa M. de Silva, Severino Pons, y Agustín Guillot.

—Llegaron al hotel Piriápolis, procedentes de Córdoba (R. A.), el señor Enrique Mendotti y su señora esposa Eusebia H. de Mendotti.

ENFERMOS—

Enfermo el señor Antonio Suárez Fuller.

—Mejorado el señor Antonio Rodríguez Preve.

—Se encuentra enfermo el señor Marcos Malvarez.

—Algo enfermo el niño Horacio Asiain Márquez.

—Están enfermas en Buenos Aires las siguientes personas conocidas:

Doña Mercedes Marín de Bosch, doña Zaíra Pizarro de Rojas, doña Silvina Lavalle de Real de Azúa, doña Benigna Pujato de Pérez, doña Celia Irigoyen Paz de Urien, doña Sara Aragón de Giménez Pastor, doña Elena L. de Ruiz, doña María Angélica Achúa Biedma de Ocampo.

—Sigue enfermo el señor Arturo González Ferrando.

Arte y Artistas

VEGLIONES—

Esta noche se realiza el primer veglione de los ocho que ofrece la empresa del Urquiza durante las fiestas de Carnaval.

A juzgar por el entusiasmo que han despertado y la venta de palcos, es de presumirse que la sala del Urquiza estará animadísima.

Por otra parte, estos vegliones han tenido todos los años mucha aceptación, descontándose en consecuencia el éxito de los que se inician hoy.

La banda comandada por los maestros Infantozzi y Palacio ejecutará una serie de tangos y tow step que no quedará bailarín ocioso.

Los bailes empezarán a las 12 y terminarán a las 4 de la mañana.

CASINO—Debut y baile—

El programa del Casino recibe un importante refuerzo con el debut de la troupe japonesa Humamura que viene precedida de mucha fama. Este conjunto de acróbatas malabaristas y otras especies, constituyen un número extraordinario para las matinées, por lo que no dudamos que mañana el Casino se llenará de familias y de chiquillos.

Después del espectáculo habrá baile de máscaras en el Casino habiendo la empresa resuelto fijar el precio de entrada para los caballeros en un peso.

Seguramente que la ventilada y alegre sala de este variedades se verá favorecida por considerables parejas.

La orquesta es dirigida por el maestro Hayberger.

ROYAL—

Para el teatro del cav. Visconti di Romano soplan muy buenos vientos pues el público que acude es noche a noche numeroso.

El cartel cuenta con las cantantes Flor de Cuba, Rosita la Portuguesa que resulta lo mejorcito, Muguette, Fantini, Fatiniza, Follette y otras varias de igual o menor cuantía artística.

El campeonato de lucha romana sigue desarrollándose cada vez con mayor interés, tanto de parte de 10 competidores como de la concurrencia.

SOCIEDAD FILARMONICA DE MONTEVIDEO—

Esta noche, a las 21 1|2 tendrá lugar en el regio salón del Parque Hotel, a beneficio de la benemérita institución "Pro Mater" el primer concierto sinfónico de la Sociedad Filarmónica de Montevideo, dirigida por el profesor Mauricio Geeraert y con el concurso de la señora Albana Seoco de Deixemar y señor Enrique Salas Molina.

El programa confeccionado es el que a continuación transcribimos:

I, Beethoven, Fidello (ouverture); II. Schubert, Sinfonía en si menor (inconclusa). 1 Allegro moderadoto, 2 Andante con moto; III. Wagner, Recitado del Graal, canto y orquesta; IV. Schumann, Concierto en la menor, piano y orquesta; V. Franck, La Procession, canto y orquesta; VI. Borodine, El Príncipe Igor; a) marcha, b) bailes.

Dado el prestigio artístico de los elementos que toman parte en este concierto, el número de localidades vendidas y el significado caritativo que encierra, el acto de esta noche llevará al prestigioso salón de fiestas del Parque Hotel a un núcleo numeroso de nuestras principales familias.

RESTAURANT DEL PARQUE URBANO—

He aquí el programa que regirá esta tarde:

El anónimo, cómica en 2 partes; Heroísmo de un perro, cómica en 2 partes; Cow-boy mejicano, drama en 4 partes; La hija del coronel, emocionante drama en 6 partes; Kri Kri tiene sueño, cómica, 1 parte.

LO QUE HARAN GUITRY Y LA GUERRERO—

Como estas dos compañías actuarán en nuestros teatros en la presente temporada, consideramos oportuno dar a conocer los estrenos que integran sus repertorios.

"Dios salve al rey", obra de Marquina, que vendrá al Plata según compromisos contraídos con el señor Da Rosa; "La sombra", de Nicodemi.

"El duque de El", historia de un pícaro romántico, en tres actos, divididos en diez cuadros, en prosa, de don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero.

"El cometa", drama en tres actos, en prosa, de don Ricardo Baroja.

"Campo de armiño", de don Jacinto Benavente.

"A puerta cerrada", de don Manuel Bueno.

"Clitemnestra", tragedia en tres actos, en verso, de don Ambrosio Carrión.

"Jesús que vuelve", de don Angel Guimerá.

"El Gran Capitán", original de don Eduardo Marquina.

"Teresa de Jesús", drama místico en tres actos, en verso, de don Eduardo Marquina.

"La leona de Castilla", en verso, original de don Francisco Villaespesa.

"La mentira", comedia en tres actos, inspirada en episodios de "Os Maias", novela de Eca de Queiroz, de don Enrique Amado.

"Mi único hijo", juguete cómico, en un acto, de don Joaquín Belda.

"La casa de los crímenes", juguete cómico, en un acto, de don Enrique García Alvarez y don Pedro Muñoz Seca.

"Viva el difunto", sainete sin pretensiones, en un acto, de don Tomás Luceño.

"Muerte y dulzura o El merengue triste", sainete en un acto, de don Juan Pérez Zúñiga.

"La túnica amarilla", de Jorge Hazelton y Benrimo, traducción castellana de don Jacinto Benavente.

"La sombra", drama en tres actos, de don Darío Nicodemi, traducido al castellano por don Enrique Gómez Carrillo.

Guitry, por su parte, acompañado de una actriz tan interesante como Vera Sergine, hará el repertorio de Rostand: "L'Aiglon", "Les romanesques" y "La princese lointaine". Guitry también hará conocer una obra de la que es autor, titulada "La gloire".

Homicidios en el Salto y Canelones

En San Juan Bautista, departamento de Canelones, Ildefonso Pintos dió muerte de un balazo y una puñalada al vecino José Garrido. El matador se presentó a la autoridad.

Leandro Santos dió muerte en el Salto a Pablo Munelli hijo, descerrajándole un tiro de escopeta mientras, éste se bañaba.

El matador huyó rumbo al Brasil.

Universitarias

LOS APROBADOS

Enseñanza Preparatoria

Filosofía segundo año: Rafael Muñoz Ximénez, Paúl Puppo.

Química segundo año: Ramón Machado, María Elena Roibal, Adolfo Barbato, Juan L. Mendizabal, Pascual Argon.

Los aprobados en la tarde de ayer:

Dibujo, cuarto año—Luis Castelli, Antonio Rubio, Angel Vera Zerpa, Saul Macchiavello, Leandro Castellanos Balparda, Juan H. Labadie, Julio Nin Lavalleja, José P. Mesa, Juan Bernasconi, Emilio Buceta.

Química, segundo año—German Rubio, Dagoberto Puppo, Octavio Ranguis, Manuel Rodríguez, Jacinto Guerrero, Felipe Torrano, Vicente Torrano, Atahualpa Alegre Parallada.

Enseñanza Secundaria

Geografía segundo año: Luis A. Beramendi, Alejandro Piovene, Gilberto Silveira, Raúl Beytía, William Koninkx, Clemente Estable, Eduardo Rosé, Gonzalo Navarro, Francisco Pérez Parpal, Juan Carlos Savio, Victoriano Vacarezza, Luis R. Nari.

Idioma Castellano 2.o: Jorge de la Torre, Pedro M. Casal, Juan J. Chiarino, Pedro Carve, Raúl González Dárrée, José Fuentes Ignacio M. Gallinal, Luis A. Fernández, Rodolfo Roquero.

Castellano y Literatura Española: Juan Galli, Agustín Bellini, Andrés Pastorino, José L. Durán Rubio, Osvaldo V. Medina, Ricardo Betbeder, Juan Percibal, Licurgo L. Capelán, César Mones, Carlos Vilaró.

Los aprobados en la tarde de ayer:

Idioma castellano, segundo curso—Santiago C. Savio, Elio Salogaistos, Ricardo Usabiaga Beyaut, Luis A. Beramendi, Rodolfo Casaravilla, Celso Cazón, José M. Aquistapace.

Geografía, segundo año—Jacinto Cardoso, Dalmiro Pérez, José Ituño, José M. Aquistapace, José del Busto, Ricardo Gioscia, Orestes Díaz, Arturo Dall'Orto, Alvaro Espondo, Octavio Fein.

Dibujo, segundo curso—A. Macedo, Felipe Aformín, Pablo Bernadon, Rodolfo Casaravilla Estrada, Gonzalo Vargas, Alfonso Solari, Mario Collazo Pittaluga, Dalmiro Pérez, José A. Díaz, Francisco E. Cordero, Juan J. Henry, José A. Seré, Gustavo Méndez Schiaffino, Armando Romano, Héctor M. Clavijo, Luis Bonasso, G. Ros, José R. Luna, José M. del Busto, Raúl Salsamendi, Toribio Mantrana, Ricardo Gioscia, Lucio T. Esponde, Otto Fielitz, Leandro Gómez, Ema Corral, Sofía Alvarez, Arturo Ricard, Beethoven E. Parallada, J. C. Alonso Bidart.

Facultad de Derecho

Derecho Civil, 2.o curso: Juan Landó Tiscornia, Luis Arcos Ferrand, Raúl Bastos, Héctor Plaza.

Derecho Civil, 3er. curso: José Durán Guani, Aníbal Abadie Santos, Silvio E. Reta.

Procedimientos Judiciales, 1er. curso: Cesáreo Villegas Suárez.

Procedimiento Judiciales, 2.o curso: Francisca Beretervide, Carlos A. Pittamiglio, Antonio P. Marino, Alfredo Mattos, Herminia Sierra de los Santos, Ricardo G. Virginio.

Derecho Civil, 4.o curso: Lorenzo Vicens Thievent, José Reinante Culnat, Rosendo Díaz.

Exámenes para mañana

Enseñanza Secundaria (Libres): Literatura, 2.o curso; Historia Natural 2.er curso; Instrucción Cívica.

Sesión del Consejo

El Consejo de E. S. y P. está citado para hoy sábado, a las 18 horas, a fin de ocuparse preferentemente de los nombramientos de sustitutos.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS

Horario de clases para el año de 1916

Agrimensura Legal y Catastro, lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11.

Algebra Superior, lunes, miércoles y viernes, de 18 a 19.

Arquitectura Industrial, lunes y viernes, de 10 a 12.

Cálculo Infinitesimal, martes, jueves y sábados, de 11 a 12.

Cálculos de Presupuestos, martes y sábados, de 9 a 10.

Carreteras, martes, jueves y sábado, de 11 a 12.

Construcción primer curso, lunes, miércoles y jueves, de 8 a 9.

Construcción segundo curso, lunes y viernes, de 9 a 10.

Dibujo Topográfico primero y segundo curso, martes y sábados, de 8 a 10.

Dibujo de máquinas, jueves, de 10 a 12.

Dibujo de los Ordenes de Arquitectura, lunes y viernes, de 17 a 19.

Estática Gráfica, martes y sábados, de 10 a 11.

Economía Política y Material Legal, jueves, de 11 a 12.

Ensayo Mecánico de Materiales, lunes, miércoles y viernes, de 17 a 19.

Ferrocarriles primer curso, lunes y viernes, de 10 a 11.

Ferrocarriles segundo curso, jueves, de 10 a 11.

Física Técnica, martes, jueves y sábados, de 10 a 11.

Geodesia y Práctica de Goodesia, lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11.

Geometría Descriptiva, primer curso, martes y sábados, de 10 a 11 y jueves de 11 a 12.

Geometría Descriptiva, segundo curso, lunes, miércoles y viernes, de 11 a 12.

Geometría Analítica, lunes, miércoles y viernes, de 9 a 10.

Geometría Proyectiva, jueves, de 10 a 11.

Ingeniería e Hidráulica Agrícola, lunes y viernes, de 9 a 10.

Inglés, primer curso, martes y sábados, de 11a12.

Inglés, segundo curso, lunes y viernes, de 8 a 9.

Inglés, tercer curso, martes y sábados, de 17 a 18.

Inglés, cuarto curso, martes y sábados, de de 18 a 19.

Introducción a las Matemáticas Superiores, lunes y viernes, de 8 a 19.

Legislación de Obras Públicas, martes, jueves y sábados, de 10 a 11.

Máquinas, primer curso, martes y sábados, de 17 a 18.

Máquinas, segundo curso, lunes y viernes, de 17 a 18.

Materiales de Construcción, martes, jueves y sábados, de 11 a 12.

Mecánica Elemental, martes, jueves y sábados, de 18 a 19.

Mecánica Racional, martes, jueves y sábados, de 17 a 18.

Mineralogía y Geología Aplicadas, lunes, miércoles y viernes, de 18 a 19.

Navegación Interior, lunes y viernes, de 10 a 11.

Mociones de Electrotécnica (teórica), martes, jueves y sábados, de 9 a 10.

Nociones de Electrotécnica (práctica), miércoles, de 8 a 10.

Práctica de Topografía, jueves de tarde.

Puentes, primer curso, lunes, miércoles y viernes, de 11 a 12.

Puentes, segundo curso, martes y sábados, de 10 a 11.

Puertos y Faros, lunes y viernes, de 11 a 12.

Química Analítica, lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12.

Resistencia de Materiales, primer curso, martes y sábados, de 18 a 19.

Resistencia de Materiales, segundo curso, martes, de 9 a 10.

Topografía, martes, jueves y sábados, de 10 a 11.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Horario para los cursos de 1916

Lunes, miércoles y viernes—Derecho Comercial, 1.o y 2.o cursos, de 9 a 10; Economía Política, 1.o y 2.o cursos, de 10 a 11; Derecho Civil, 3.er curso, de 11 a 12; Filosofía del Derecho, de 16 a 17; Derecho Civil, 1er. curso, Sociología, Derecho Penal, 2.o curso, de 17 a 18; Derecho Administrativo y Procedimientos Judiciales, 2.o curso, de 17 a 18; Derecho Penal, 1.er curso y Derecho Internacional Privado, de 18 a 19.

Martes, jueves y sábados—Derecho Civil, 2.o curso, de 9 a 10; Derecho Constitucional 1.o y 2.o cursos, de 10 a 11; Procedimientos Judiciales, 1.er curso, de 10 a 11; Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público y Derecho Civil, 4.o curso, de 16 a 17; Derecho Romano, de 17 a 18.

Lunes y viernes—Medicina Legal, de 10 a 11.

Martes y sábados—Práctica Forense, 2.o curso, de 10 a 11; Idem idem, 1.er curso, de 16 a 17.

Concurso de Profesores Agregados

Habiéndose formulado diversas consultas sobre el concurso de Profesores Agregados, cuyo plazo de inscripción vence el 29 del corriente, a las 5 p. m., esta Secretaría cree conveniente hacer saber:

1.o Que el Concurso de Admisibilidad, no siendo un concurso de oposición, tendrá lugar cualquiera sea el número de inscriptos, aún con un solo aspirante.

2.o Que la disposición del inciso c) del artículo 5.o de las Bases generales para los concursos, contenida en la parte final del folleto con las bases para el concurso de la Agregación,—no rige para este concurso, pues ella sólo se refiere a los concursos para el profesorado titular.

Así se deduce, por otra parte de que en el párrafo 2.o del capítulo "Concurso de Admisión definitiva" para el profesorado titular, se pide una disertación oral sobre el programa y método a emplear en la enseñanza.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

SORIANO

En varias zonas del departamento, han quedado ya constituídos los comités regionales del Partido Colorado Anticolegialista, sobre cuyas bases se reconstituirá después la Comisión Departamental Colorada, de acuerdo con la Carta Orgánica del partido, que fué reformada por la Convención de 1913.

—Los nacionalistas, proyectan realizar una asamblea en el entrante mes de marzo con el fin de nombrar comisión seccional e iniciar inmediatamente una intensa campaña de propaganda.

A esa asamblea concurrirán contingentes de otras secciones.

—Falleció la señorita Francisca Inda.

—A consecuencia de la bajante del Río Negro, se encuentran detenidas varias embarcaciones en viaje para el puerto local. La navegación del Río Negro, se torna cada día más imposible, pues los bancos de arena se van multiplicando y ensanchando los ya existentes.

—Ayer efectuóse un análisis de la leche que consume la población. El número de las muestras analizadas es elevado, presentado todas un excelente estado para el consumo.

—Ayer el señor Jefe Político del departamento, según es de práctica, dió posesion del cargo, bajo juramento al nuevo Intendente Municipal, don Luis Alberto Zanzi. El acto, que fué público, se realizó en los salones de la Intendencia. Fueron especialmente invitados para el acto, los jefes de oficinas de la localidad y representantes de la prensa local.

—Por asuntos relacionados con el servicio, estuvo en Mercedes, con procedencia de Dolores el comisario de órdenes de la Jefatura Política y de Policías don Luis Ríos Olivera.

MINAS

El 26 del corriente, se verificará un gran baile de disfraz, en el Club Uruguay.

—He aquí un cuadro sintético de las obras de vialidad realizadas por la Intendencia Municipal de Minas durante el mes de Enero ppdo. Camino al Cerro. Pelado 10 k de la ciudad. Id Paso de las Piedras en Campanero. Id a Rocha. Id a Pan de Azúcar. Prolongacion de la calle 25 de Mayo. Camino Nacional a Montevideo entre los arroyos La Plata y S. Francisco. Id al Cementerio, en pueblo Solís. Id Departamental a 33. Paso Roldán. Id Dial. a 33, paso del Soldado. Ademas debe incluirse en otros trabajos 1733 metros de balastrado y 3113 metros lineales de cordones de cemento armado en las obras de embellecimiento practicadas en la Plaza Rivera. El costo total de estos trabajos ascienden a la suma de $ 1.466.95.

—Comunican de la 3a sección que Concepcion Ocampo denuncia que en un camino en campos de la señora N. Corte, el individuo Diego Castillo le infirió tres heridas haciendo uso de revólver y cuchillo. Fué aprehendido Castillo, pero éste niega.

—La comisión auxiliar de Piraraja, denuncia a la Intendencia Municipal, el mal estado del cementerio Bedella.

SAN JOSE

Gran número de labradores, de los que se ampararon al crédito, para semillas, acordado por el Banco de la República, manifiestan la imposibilidad en que se hallan de abonar totalmente el importe de sus créditos y la conveniencia que habría en que el Banco de la República aceptara entregas a cuenta de los vales firmados, prorrogando el resto.

—Debido a la persistente sequía, la invasión de la langosta que ha arrasado los campos y otras circunstancias que la restarían el resultado debidos ha sido suspendida la Feria Ganadera que se había anunciado, por la Asociación Rural de San José, para el mes de Abril próximo.

—De Montevideo, regresó el doctor Roberto Costa, acompañado de una pequeña niña del señor Juan Deambrosis.

—Por algunas horas, estuvo en San José, el señor Víctor Lacava.

—De la capital, donde pasó varios días regresó el oficial 1.o de la Jefatura Política, escribano señor Juan A. Abó.

—Se encuentran en San José el señor Emilio Brum y su esposa señora Sara Moutz.

—El Club Progreso de Libertad proyecta un gran baile para el 5 del entrante mes de Marzo, primer día de Carnaval. La fiesta, como todas las realizadas en este centro, promete resultar lucidísima.

COLONIA

Con clasificaciones brillantes, en los exámenes rendidos, acaba de obtener el título de maestra nacional de segundo grado, la señorita Elia Arroyo Torres.

Exploradores Orientales de la Metropolitana

Su visita á la Argentina

En la mañana del domingo próximo desembarcarán en el puerto de Buenos Aires 350 exploradores uruguayos, que durante tres días serán en aquella capital, huéspedes de los Padres Salesianos, quienes han designado una comisión en la que están representados todos los centros constituídos por ex alumnos de Don Bosco.

Dicha comisión ha trazado el siguiente programa:

A las 8 de la mañana del domingo se encontrarán formados a lo largo del desembarcadero de la dársena Sur, 500 exploradores de Don Bosco, para recibir a sus camaradas uruguayos, organizándose, una vez que estos desembarquen, una hermosa columna que recorrerá la ciudad hasta el Colegio Santa Catalina, en cuyo local se hará la recepción oficial.

El presidente de la comisión señor Tiesi, dirigirá la palabra a los viajeros, saludándolos en nombre de los exploradores y la comundad salesianos.

Terminada la ceremonia del Colegio de Santa Catalina, y oida en la Catedral la misa que oficiará el arzobispo monseñor Espinosa, se encaminarán a la plaza de Mayo para cantar el himno de ambos países junto a la pirámide.

Visitarán luego la Legación de la República para cumplimentar al ministro señor Muñoz, a la plaza del Congreso, para conocer el Palacio Legislativo y por el subterraneo se dirijirán al Colegio Pío IX, en Almagro.

Los días restantes serán consagrados a conocer los principales sitios públicos de Buenos Aires. Primeramente, el lunes, se hará una excursión a La Plata. El martes, los exploradores marcharán a San Isidro, para hacer ejercicios de campaña en un campamento que se levantará en las playas. De regreso visitarán el jardín zoológico y botánico y otros lugares.

Los exploradores uruguayos serán despedidos el 29, a las 8 de la noche, con un banquete que se servirá en el Colegio de Santa Catalina, seguido de un acto público.

El vapor que conducirá a nuestros expedicionarios es el "Cabo Santa María", que arrancará de nuestra dársena a las 10 de la noche de hoy.

La banda lisa de los "Exploradores Orientales" de la Metropolitana, se despedirá del público a los vibrantes acordes de la diana de Palleja.

A los exploradores se les recomienda lo siguiente:

Tendrán que presentarse a las 8 y cuarto p. m. en el local social; correctamente uniformados, sin olvidarse del palo y de los guantes.

Traerán en el morral, tohalla, peine, jabón, plato, cubiertos, servilleta y vaso.

Las capas, deben presentarse numeradas con el número de matrícula.

Consumo público

El precio de la carne

La carne que la población consumirá en el día de hoy ha sido entregada por los abastecedores a los carniceros, a los siguientes precios: vacas, novillos y terneros, de $ 0.15 a 0.18 el kilo.

Ferias francas

Hoy hay mercados libres en la Estación Cordón y en Reducto y Colorado.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

LA GRAN BATALLA DEL WOEVRE

Pocas ventajas para tan formidable y costoso esfuerzo-60.000 bajas-Línea infranqueable

UN PLAN LENTAMENTE MADURADO POR LOS TEUTONES

Alemania perdió 32 zeppelines de los 92 que disponía -- El entredicho yanqui-aleman

Tentativas austriacas rechazadas por los italianos -- Otro documento relativo a la pérdida de un dirigible alemán -- El Kronprinz dirige las operaciones contra Verdún -- Alocuciones del Kaiser a sus tropas.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Oficiales muertos

El cardenal belga en Florencia

Empréstito a favor de Vallona

ROMA, 25—Comunican de Florencia que ha llegado allí el cardenal Mercier, siendo muy aclamado.

A su llegada el cardenal Mercier fué saludado en la estación férrea por el cardenal Mistrangelo, miembros de la colonia belga y notabilidades católicas.

Enseguida después se dirigió al Arzobispado, siendo entusiastamente ovacionado por gran muchedumbre, que lo obligó a aparecer en un balcón para agradecer las manifestaciones de simpatía que era objeto.

ROMA, 25—El diario "Tribuna" publica un despacho de Vallona anunciando que la población de esa ciudad recibió con viva alegría el anuncio de la concesión de un empréstito por valor de cuatrocientas mil liras por Italia al Municipio para la realización de obras de salubridad en esa ciudad y alrededores.

Las notabilidades de esa ciudad presentaron su expontáneo homenaje al general comandante de la plaza, afirmándole sus sentimientos de reconocimiento y de fidelidad hacia Italia.

ROMA, 25 — Han muerto en el frente de batalla, los siguientes oficiales:

Teniente coronel Alfredo Barbieri, de esta capital; capitán Ballo Luigi de Serra Vallescrivia.

ROMA, 25—(Oficial)—En el Valle Popena y en Rienz la artillería enemiga desplegó especial actividad contra nuestras posiciones en Montepiana, sin causarnos daños.

En las alturas al Nordeste de Gorizia, en la noche del 22 del corriente, núcleos de fuerzas enemigas se acercaron a nuestras líneas en el sector de Peuma.

Las fuerzas enemigas iniciaron entonces el lanzamiento de bombas conteniendo gases asfixiantes.

El fuego de nuestros tiradores y unos pocos tiros ajustados de una de nuestras baterías de artillería fueron suficientes para rechazar esta agresión.

Caen abundantes nevadas en todo el territorio donde se desarrollan las operacoines.—Firmado: Cadorna.

En territorio francés

La tentativa contra Verdun

Esfuerzos de los teutones

Ventajas reducidas

El Kronprinz en el frente

Preparativos de hace tiempo

60.000 bajas en tres días

Muchos trenes con heridos

Objeto que buscaban los atacantes

LONDRES, 25—Los últimos telegramas de París, acerca de la batalla en el norte de Verdun, refieren que continúa encarnizada.

Los alemanes hacen desprecio de vidas con tal de obtener ventajas aunque ellas sean mínimas. Al sud del Arnes los franceses modificaron debilmente su ala derecha para ocupar posiciones mejores.

El enemigo ha sufrido pérdidas enormes en todo un frente de doce kilómetros, consiguiendo solo algunas líneas de trincheras avanzadas.

Al oeste del Mosa se ha intensificado la violencia del duelo de artillería.

Los prisioneros tomados por los franceses confirman que entre los cuerpos allí concentrados figuran algunos procedentes de Rusia y otros de los Balcanes.

Este plan lo venían preparando desde poco después de la derrota que en la Champaña les infligieron los franceses, en Setiembre último.

El crítico militar de "Daily Chronicle" exterioriza su confianza en los franceses, no obstante lo formidable del ataque teutón.

Otros críticos opinan que éste será el último esfuerzo ofensivo de importancia que los alemanes harán en el frente occidental.

PARIS, 25—Los críticos militares siguen comentando la batalla de Verdun la nueva ofensiva del ejército alemán. Estiman en 60.000 las bajas sufridas por los dos ejércitos en estos tres días de lucha.

AMSTERDAM, 25 — Durante las últimas cuarenta y ocho horas han pasado sin cesar trenes alemanes con destino a Alemania, conduciendo heridos. Estímase que desde el mes de Octubre nunca se vió mayor número de convoyes con soldados puestos fuera de combate.

AMSTERDAM, 25 — La ofensiva iniciada por los alemanes en el oeste será, según noticias llegadas aquí, una desesperada lucha contra la línea de fortalezas de Francia a fin de abrirse paso hacia París. Los alemanes no ahorrarán esfuerzos para conseguirlo. El kromprinz dirige las operaciones.

NUEVA YORK, 25—Charles F. Bertelli, corresponsal del "International News Service" en París, ha enviado el siguiente despacho:

"Las noticias de esta mañana han sido de gran alivio para París. Se han recibido las primeras pruebas definitivas de que las defensas del Norte de Verdún tienen un poder de resistencia que ni aún la tremenda ofensiva desarrollada por el kromprinz puede quebrantarla. Aunque la confianza en Francia nunca llegó hasta la vacilación, es innegable que la subterránea nerviosidad era la nota dominante ayer en el espíritu de la nación. Hoy la confianza ha vuelto completamente en vista del Boletín Oficial que demuestra que los alemanes han sido virtualmente contenidos a lo largo del frente de 25 millas donde se libró la lucha en las últimas 18 horas."

"L'Echo de París" se hace vocero de esta confianza y dice: "Aunque el enemigo está realizando un esfuerzo colosal que no tiene absolutamente precedentes por lo menos en lo relativo a la acción de la artillería, el hecho de que no avance constituye ya un éxito brillante para las armas de Francia. Hasta ahora el krömprinz no ha obtenido una sola ventaja importante ni la obtendrá nunca. Si su ofensiva no ha sido aún quebrantada ha servido para darse cuenta de que sus tropas están combatiendo contra una resistencia más terrible de lo que soñó nunca.

"Muchos críticos se resisten a creer que los jefes alemanes sean capaces de cometer la suprema locura de intentar tomar por asalto la fortaleza de Verdún, donde se hallan, según se dice, 100.000 soldados frescos, y donde hay emplazados los más modernos y destructores cañones inventados por la ciencia, y donde se encuentran cantidades de municiones prácticamente ilimitadas. Declaran los críticos que tan pronto como el ejército del kronprinz se ponga al alcance de la terrible fortaleza, sufrirá una de las mayores derrotas. Sin embargo, preguntan si Verdún no es objetivo de tan tremenda ofensiva, ¿qué es lo que pretenden?

"Algunos pretenden ver en un duelo de artillería iniciado ayer en el Woevre, en los alrededores de la aldea de Fromezey, la primera señal del propósito de romper la línea francesa a fin de efectuar un movimiento envolvente, pero el crítico de "Le Matin" escribe: "Es improbable que el enemigo intente seriamente realizar operaciones en esta época del año en el terreno pantanoso del Woevre". El general Berthant, comentando estos hechos en "Le Petit Journal", dice que aunque el kronprinz es hasta ahora contenido, las perspectivas son excelentes para los franceses y es evidente que Alemania intenta luchar por Verdún hasta el fin. Todo indica que el kronprinz dispone de miles de hombres de reserva y una inmensa cantidad de cañones de todos calibres y municiones, cosas todas ciertamente no acumuladas sin motivo. Debemos deducir que la batalla será feroz y prolongada. El hecho más notorio es que los alemanes después de tres días de la más sangrienta batalla librada desde la Marne, están prácticamente contenidos. La toma de la aldea de Haumont ha sido anulada por un contraataque francés en el Bosque Caures de donde los alemanes han sido violentamente expulsados. Todos los ataques cuestan al kronprinz nuevas pérdidas, cuya enormidad será pronto agudamente sentida por él.

"L'Echo" de París señala como muy significativo el hecho de que en la batalla de la Champaña las tropas francesas en el primer día de asalto tomaron a punta de bayoneta toda la primera línea de trincheras alemanas en un frente de 16 millas, apoderándose además de porciones de la segunda línea y avanzando tres y cuatro millas en el curso de la terrible arremetida y tomando 20.000 prisioneros y 70 cañones. Luego hace una comparación con la actual ofensiva alemana contra Verdún y dice que después de tres días de repetidos ataques apoyados por un violento e incesante bombardeo las tropas del kronprinz con sus inmensos sacrificios han conquistado solo unos cuantos puntos aislados sin importancia. Este último suceso empequeñece enormemente con la comparación. El mencionado diario agrega: Nuestras pérdidas en Verdún son, por supuesto, apreciables, pero no son nada comparadas con las que Alemania sufre hora tras hora. Los críticos militares estudiando esta mañana las razones del ataque contra la más fuerte posición francesa dicen que el kaiser temiendo por el futuro del kronprinz decidió que este realizara un esfuerzo desesperado para obtener una victoria sin semejanza, recuperando con ella el prestigio perdido con su inactividad de los últimos tiempos.

NUEVA YORK, 25—Las últimas comunicaciones teutónicas relativas a las operaciones en el Occidente, notician:

Desde hace dos dias continúan los duelos de artillería en las alturas del Mosa.

Entre ese río y el Orue, hemos atacado las posiciones fortificadas por el enemigo desde el principio de la guerra.

Logramos penetrar en un frente de tres kilómetros, haciendo 3.000 prisioneros y apoderándonos de grandes cantidades de material bélico, cuya importancia no se ha podido estimar aún. En el sector septentrional del Woevre practicamos un ataque en un frente de diez kilómetros aproximadamente y penetramos en las líneas enemigas. Además, de los numerosos prisioneros que les tomamos, nos apoderamos de un gran botín. El enemigo sufrió gravísimas bajas en la región de Alsacia. Efectuamos otro ataque contra las posiciones enemigas al Este de la aldea Heidwiller, conquistando trincheras en una extensión de 800 metros de longitud por 400 de profundidad, donde hicimos 80 prisioneros.

Otro comunicado dice:

Rechazamos varios contra-ataques al Norte de Verdum.

Nuestras ventajas han aumentado, elevándose el número de prisioneros. Desalojamos al enemigo en la orilla del río Orne, donde hemos apresado varios centenares de prisioneros.

La lucha prosigue encarnizada.

En el Argona, rechazamos dos tentativas.

LONDRES 25—«The Eving News» publica un despacho de Copenhague, en el cual dice, que según noticias de Berlín, el emperador Guillermo se encuentra actualmente instalado frente a las posiciones de Verdum.

El kaiser demuestra mayor empeño que nunca en la derrota a cualquier precio del ejército francés.

En las alocuciones a sus tropas incítalas a vencer o morir.

En el Este europeo

El plan alemán

Promesas a los polacos

LONDRES, 25—"The Times" dice que la sesión de apertura de la Duma ha revelado claramente que el plan de Alemania es el de obtener el concurso de los polacos, prometiéndoles la reconstitución de la nación de Polonia.

Nuestro corresponsal polaco Mr. Miliukoff, nos informa que Alemania promete incorporar la Polonia a Posen, la Lithuania y Bielostok, a condición de que forme un ejército de quinientos mil polacos para combatir en defensa de Alemania.

Añade que cedería Posen en cambio de las provincias del Báltico y también de la provincia llamada Petrograd.

Mr. Millukoff está de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Mr. Sazonoff, de que los polacos no traicionarán a Rusia, pero insiste en que es conveniente de que Rusia defina claramente qué política seguirá cuando las tropas moscovitas hayan reconquistado a Polonia.

Turquía y los Balcanes

Nota a Rumania

NUEVA YORK 25—Anuncian de Zurich, que el diario búlgaro «Pester Lloyd», publica la noticia de que Austria y Alemania enviaron una nota el lunes último a Rumania invitándola a dar seguridades de amistad en vista de que constantemente está reforzando y fortificando la frontera rumano-búlgara.

Imperios centrales

Nuevos zeppelines

Treinta y dos perdidos

Carta del capitán del "L. 19"

LONDRES, 25—«La News Exchange» ha recibido de Copenhague el siguiente telegrama:

«Alemania ha perdido desde que empezó la guerra 32 zeppelines. En la actualidad tiene 60.

PARIS, 25—Un testigo presencial de la destrucción del zeppelin L Z 77, ocurrida en las inmediaciones de Brabant-le-Roi, hace la siguiente descripción del suceso:

"Eran las 10.25 de la noche cuando un oficial de artillería de un puesto de escucha de la primera línea de trincheras del Argona oyó un gran ruido, y distinguió dos zeppelines.

"A pesar de la hora, como la noche era clara, pudo verlos bien.

"El viento era moderado.

"Apenas vió el oficial las aeronaves, telefoneó dando el alerta a la base de la posición, de la que avisaron inmediamente por teléfono al cuartel general.

"A los cinco minutos estaban listas todas las baterías del distrito, y se pusieron en actividad los reflectores.

"El oficial que vió los zeppelines y que mandaba unas baterías de 75 milímetros dice que el más cercano estaba a dos millas de distancia y a una altura de 2000 metros, y que el otro volaba tres millas, más atrás.

"Hasta que fué destruído el L Z 77, que era el primero, no lo perdieron los reflectores ni un instante.

"Cuando la alarma llegó a Savigny, cinco automóviles armados con cañones aéreos y reflectores, manejados por artilleros de la marina, iniciaron la persecución.

COPENHAGUE, 25—El yate Stella ha recogido en las cercanías de Gotenburgo una botella, la cual contenía cuatro breves cartas firmadas por Uple, capitán del zeppelin L. 19 hundido en el Mar del Norte.

Dos de estas cartas están dirigidas a los padres de Uple y las otras dos a su mujer e hijo.

La primera dice:

"Nos encontramos a cien metros sobre el mar y los motores no funcionan. Vamos a caer."

La última carta contiene estas palabras:

"La tripulación se está ahogando. Adios."

AMSTERDAM, 25 — El diario "Koelnische Golks Zeitung" informa que una nueva fábrica de zeppelines construye dos nuevos tipos.

Estos llevan seis ametralladoras, dos cañoncitos, un aparato lanza bombas y otro lanza torpedos.

Además, se está ensayando un aparato para facilitar la fuga cuando los dirigibles se vean perseguidos.

En las colonias

Asesinato de un juez

Nuevas fuerzas irlandesas

LONDRES, 24—La "Agencia Reuter" publica un telegrama de Montreal anunciando que los protestantes y los católicos irlandeses trabajan juntos para organizar allí un nuevo batallón irlandés.

La St. Patrick, principal sociedad católica y la Sociedad de Benificencia Protestante irlandesa, han acordado llevar a cabo una campaña de reclutamiento y hacer los gastos la mitad cada una.

LONDRES, 25—"The Times" ha recibido un telegrama de Madras anunciando que Mr. Herbert Harding, juez del distrito de Trichinipely fué asesinado cuando se dirigía al tribunal.

El asesino le infirió varias puñaladas.

Este fué arrestado.

En el Reino Unido

El servicio de vigilancia aérea

LONDRES, 25—Durante la última sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, se ha anunciado que el Gobierno ha devuelto a la Línea Cunard el gran paquete "Mauritania" el que había sido empleado hasta ahora por el Almirantazgo como hospital flotante a fin de que reanude sus viajes trasatlánticos.

El Primer Ministro, Mr. Asquith, manifestó que Lord Derby ha sido nombrado jefe del Servicio Aéreo Militar y Naval.

Ha sido designado como Consejero el Almirante Percy Scott.

El ministro de Relaciones Exteriores, Sir Edward Grey, ha declarado que las varias comisiones que desde hace algún tiempo trabajaban en la cuestión bloqueo, prestarán su cooperación al nuevo Ministro de Bloqueo, Mr. Robert Cecil.

Sir Edward Grey, se negó a contestar a una pregunta que le fué dirigida sobre si Rusia se había opuesto a que Grecia tomara parte en la campaña de los Dardanelos.

La guerra en el mar

Nueva línea de vapores

Los métodos navales teutones

Actitud de Mr. Wilson

WASHINGTON, 25—A raíz de un desacuerdo entre el presidente de la República, Mr. Wilson y una fracción del Senado, respecto a la actitud de Estados Unidos frente a frente a los métodos navales alemanes, Mr. Wilson dirigió a Mr. Stone, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, una carta declarando que el honor de Estados Unidos está comprometido.

Mr. Wilson, añade en su carta:

"Mantendremos la paz a todo precio, excepto en el caso de pérdida del honor."

"No consentiré ningún ataque a cualquiera de los derechos de los ciudadanos norteamericanos."

NUEVA YORK, 25—Comunican de San Francisco que la Pacific Mail Steam Ship Co. en unión con la American International Corporation y la firma de Mr. Grao ha comprado los grandes vapores de pasajeros de la Royal Dutch West India Steam Ship Co.

Se asegura que la suma de esta compra se eleva a cuatro millones de dólares.

Estos buques navegarán entre San Francisco y los puertos de Centro América.

Los tres buques adquiridos son el "Venezuela", "Colombia" y "Ecuador".

En cuanto el Canal de Panamá quede nuevamente abierto a la navegación, estos vapores harán escala en los puertos del Atlántico.

Dichas compañías han encargado además otros dos buques.

Cuando estos se hallen listos los destinará para la travesía hasta la América del Sud.

Otras noticias

MADRID, 25—La prohibición de Inglaterra de importar frutas impresionó a los agricultores.

Los exportadores de uva de Almería rogaron al gobierno que interceda cerca de Inglaterra para que derogue el decreto prohibitivo.

Los armadores de buques pescadores de Vigo y Marín previnieron a las autoridades que tienen carbón solamente para quince días y que si el gobierno no lo facilitara, cesaría la pesca arrastrando a la desocupación forzosa a las industrias que de ella se derivan y en las cuales encuentran su sustento 3.000 familias.

El gobernador transmitió esas peticiones al gobierno.

LONDRES, 25.— "The Times", en un despacho que recibió de Amsterdam, da cuenta de que se ha desencadenado un terrible huracán al nor-este de ese país, acompañado de nieves. La situación crítica está causando gran ansiedad.

La mayor parte de las pequeñas poblaciones situadas en las cercanías de la ciudad se han inundado, habiendo sido abandonadas por sus habitantes.

Se teme que de un momento a otro se derrumben los diques que protegen a Amsterdam y que se inunde la ciudad.

Las tropas están trabajando afanosamente para fortalecer los diques.

LONDRES, 25.—Informaciones recibidas en esta capital hacen saber que los temporales de nieve en todo el Reino Unido han adquirido un grado de intensidad tal como no se recuerda desde hace muchos años.

Los teléfonos en todo el territorio inglés han sido dañados por los temporales.

La navegación está desorganizada a consecuencia de las violentas tempestades que se han desencadenado.

Varios vapores han pedido auxilio, pero los barcos enviados no los encuentran a causa de las nevadas.

WASHINGTON, 25—En la última sesión que celebró el Senado solamente se habló de la situación internacional.

El Senador Mr. Gore no consiguió presentar el proyecto para que se impida a los norte americanos de embarcarse a bordo de los vapores mercantes Aliados que vayan armados.

Se llegó a un acuerdo por el cual Mr. Gore presentará su proyecto mañana, pero el no se discutirá.

Cuando salió del Senado Mr. Gore declaró publicamente que la insistencia del Presidente de la República, Mr. Wilson, para mantener que los norte americanos tienen derecho a viajar en los vapores mercantes de los paises beligerantes, que lleven armamentos, lleva a los Estados Unidos derecho a la guerra.

Añadió que su proyecto será presentado mañana en el Senado y que urge que el Congreso impida a los norte americanos de embarcarse en esos vapores.

También señaló insistentemente que el Congreso es la única entidad que puede asumir la responsabilidad de la declaración de la guerra.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

La formidable arremetida teutónica en el Woevre

Al 6.o día de lucha el empuje se debilita

Los franceses lo contienen replicando vigorosamente

150.000 bajas alemanas en los 4 días primeros

División aniquilada en pocos minutos

Exito francés en la Champaña

Situación gravísima de los turcos

Episodio interesante acerca del rey de Italia

Desmentido

TOKIO, 25 (oficial)—Se desmiente que hayan sido enviados buques de guerra en aguas del Mediterráneo.

Personaje rumano en el frente ruso

LONDRES, 25—Una comunicación de Bucarest informa que el ex-ministro señor Filipesco partió el domingo para Petrograd, en camino para el frente ruso.

Situación financiera inglesa

LONDRES, 25—"The Daily Telegraph" dice que nada es más confortante que la manera en que los impuestos son recaudados y principalmente el impuesto sobre la renta.

En la semana pasada las entradas depasaban a las previsiones hechas de diez y seis millones de libras esterlinas lo que conduce el total en el día 19 del corriente a 261 millones 798.866 libras esterlinas.

Si las entradas en las seis últimas semanas del año financiero son tan buenas, el monto de los impuestos será de 358 millones, mientras que estas habían sido previstas en 305 millones 14.000.

Los impuestos en el período 1914-1915 produjeron solamente 226 millones 694.000.

Los impuestos actuales producirán verosimilmente en el año próximo más de 430 millones, mientras que antes de la guerra producían solamente 198 millones 243.000, es decir que haremos entrar más de 230 millones para las finanzas de la guerra.

Si las entradas continúan depasando a las previsiones no serán necesarios nuevos impuestos.

En el año próximo haremos entrar por medio de los nuevos impuestos ya aplicados más de 230 millones, lo que es necesario para pagar los intereses de la deuda enorme de 3.500 millones de libras esterlinas.

Maniobras alemanas para perjudicar a los aliados

BUENOS AIRES, 25—"La Razón" se ocupa de las compras de lanas argentinas que efectúan los capitales alemanes y dice que sabe que estos textiles no son para exportar dada la incomunicación de Alemania.

Se trata sencillamente de impedir que los aliados y los norte americanos se lleven la cosecha de lana de la Argentina y de hacer subir los precios para las compras que efectúen Francia, Inglaterra e Italia.

Este diario agrega que esas incidencias resultan favorables para la producción argentina.

—Procedente de Río Gallegos entró al puerto el paquete nacional "Presidente Mitre" con 1.400.000 kilos de lana de la nueva cosecha.

Se espera también hoy al vapor "Pellegrini" con 550.000 kilos de lana.

Roosevelt agasajado por los franceses

PARIS, 25—El ministro de Colonias, Mr. Doumergue, publicó una larga nota relativa a una visita que efectuó M. Roosevelt a la Martinica.

Con ese motivo tuvieron lugar iluminaciones y embanderamientos.

Mr. Roosevelt fué objeto de una calurosa recepción.

En Fort de France se realizó una revista militar.

Además fué ofrecido un banquete en su honor, pronunciándose brillantes discursos.

Mr. Wilson frente a Alemania

Los republicanos lo apoyan

WASHINGTON, 25—Se considera que la carta que el presidente de la República, Mr. Wilson, dirigió al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Mr. Stone, tiene toda la solemnidad y toda la fuerza de la proclamación de que Norte América defenderá a todo precio su honor y con toda la energía de un "ultimatum" a Alemania, negándole el derecho de hundir a los vapores armados.

En conjunto la opinión, casi unánimemente reflejada por la prensa sabe que Mr. Wilson está listo a no librar su política a las exigencias arrogantes de Alemania.

Los republicanos sostienen a Mr. Wilson. En esas condiciones, la lucha intentada en el Congreso contra Mr. Wilson sería una rebelión sin éxito.

Destacamento sorprendido en el frente austriaco

ROMA, 25 (oficial)—A lo largo de todo el frente la actividad de la artillería fué contrariada por las condiciones atmosféricas adversas.

En la altura de Santa María, en Tolmino, en la noche del 23 del corriente, durante una tormenta de nieve, nuestros núcleos avanzados sorprendieron a un destacamento de soldados enemigos vestidos de blanco que intentaba aproximarse a nuestras posiciones.

Rechazamos al adversario, que dejó muchos cadáveres sobre el terreno y algunos prisioneros en nuestras manos.—Cadorna.

Mercier aclamado en Florencia

ROMA, 25—Comunican de Florencia que el cardenal Mercier asistió a una recepción en el Instituto de las Hermanas Belgas, en presencia del alcalde, concejales y personalidades.

Varias niñas pronunciaron discursos rindiendo homenaje al cardenal Mercier, quien agradeció, recomendándoles rogar por los hermanos belgas e italianos que combaten por la causa de la justicia y de la libertad.

El cardenal Mercier, aclamado por gran muchedumbre, partió para Bolonia.

En el frente occidental

La violencia cede al norte de Verdun

Ningún ataque en la noche última

Olas de alemanes segadas

Después de un bombardeo de violencia desconocida

150.000 bajas en 4 días

Ellas corresponden a los alemanes

Exito francés en la Champaña

Una división aniquilada en pocos minutos

PARIS, 25 (oficial)—En el Argonne, al este de Vauquois, hemos ejecutado nuevos tiros contra los obrajes enemigos.

En la región del Bosque Cheppey hubo actividad intermitente de parte de la artillería entre Malancourt y la orilla izquierda del Mosa.

El cañoneo continuó menos violento en la región al norte de Verdun.

El enemigo no dirigió ningún ataque contra nuestras posiciones en el curso de la noche.

Nos hemos establecido sobre la línea de resistencia organizada atrás de Beaumont sobre las alturas que se extienden al este de Champneuville y al sud de Ornes.

La noche pasó en calma en el resto del frente.

PARIS, 25—Los diarios de esta capital publican que los prisioneros tomados por los franceses dicen que los alemanes frente a Verdun han presentado una gran ofensiva contra Francia, que es considerada la última.

"Le Petit Parisien" dice que el Kaiser, que dirije la ofensiva contra Verdun, ordenó el sábado pasado una repetición general que parece lo dejo satisfecho y ordenó el domingo por la noche de iniciar el ataque.

Las pérdidas francesas comparadas con las de los alemanes son insignificantes.

La preparación de la artillería alemana el martes alcanzó el punto culminante, con una violencia desconocida.

Cada pulgada de terreno fué registrada y cada punto donde se creía instalado algún cañón, fué más que bombardeado, pero la infantería francesa estaba tan bien abrigada en los subterráneos, y los cañones bien escondidos.

Cuando las baterías alemanas cesaron de tirar, la infantería enemiga avanzó para atacar.

Los franceses aparecieron entonces y abrieron un fuego mortífero con ametralladoras, mientras que los cañones de 75 segaron olas tras olas de alemanes que avanzaban con dificultad y encarnizamiento, empujados por los revólvers de los oficiales.

PARIS, 25 (oficial)—En la Champagne, hemos atacado y arrebatado una saliente enemiga al sud de Sainte Marie-a-Py.

Durante esa acción hemos capturado 300 prisioneros, entre ellos 15 sub oficiales y 5 oficiales.

En el Argonne, hemos ejecutado tiros de destrucción eficaces sobre las organizaciones alemanas al norte de Lasarazée.

Durante el día cayó nieve en abundancia.

En la región al norte de Verdun, la actividad de ambas artillerías continuó extremadamente intensa en todo el conjunto del frente y principalmente al este del Mosa, donde el combate se prosigue con el mismo encarnizamiento.

Varios ataques alemanes con grandes efectivos, aunque con menos intensidad violencia, llevados sobre la colina Duproivre, quedaron sin éxito.

Otro ataque a nuestras posiciones del bosque Delevauche fué igualmente detenido.

No tuvo lugar ninguna acción de infantería al oeste del Mosa.

Hubo un duelo de artillería en los Vosgos, en el valle del Fecht.

PARIS, 25—Se estiman las pérdidas alemanas en Verdun durante los cuatro primeros días de ataque en ciento cincuenta mil.

Las mejores tropas alemanas fueron empeñadas en esa acción.

"Le Temps" anuncia la llegada de poderosos refuerzos franceses.

El coronel Rousset relató una entrevista con un cirujano que regresaba de Verdun quien asistió el día 22 del corriente al aniquilamiento en algunos minutos por la artillería francesa de una brigada entera que avanzaba en formación cerrada.

Pedido a Inglaterra

Pro-libertad de 38 teutones

WASHINGTON, 25—Se ha pedido a Inglaterra de poner en libertad a treinta y ocho teutones y turcos capturados a bordo del vapor norte americano "China" en aguas de Asia, si la detención ha sido efectuada en alta mar.

Las declaraciones de Asquith y Sazonoff

Comentarios italianos

ROMA, 25—En su editorial, "La Tribuna" comenta las enérgicas manifesaciones del primer ministro británico, Mr. Asquith, y del canciller ruso, Mr. Sazonoff, y dice que ellas dignifican la ponderable e indestructible firmeza de propósitos anunciados a nombre y en honor de los aliados.

"Las declaraciones de Mr. Asquith como de Mr. Sazonoff—agrega el articulista—ponen en evidencia el propósito invariable y decisivo de los aliados de destruir una vez por todas el militarismo prusiano.

"Ellas vienen a desvanecer por siempre las esperanzas que unos pocos aún abrigaban respecto de la contiuación de la obra empeñada por los aliados y a la que han sido arrastrados por la fuerza de las circunstancias.

"Hoy más que nunca la resolución de los aliados tiene una fortaleza indestructible y para la realización de sus deseos no omitirán sacrificio alguno, convencidos de que la victoria les corresponderá por entero."

Por su parte, el "Giornale d'Italia" dice que el discurso de Mr. As-

quith significa que la lucha será mantenida a todo trance, con el propósito de hacer imposible a Alemania y Austria—después de concertada la paz—de toda tentativa de resurrección del sistema que se trata de destruir.

Visita a unos prisioneros

ROMA, 25—"Il Giornale d'Italia" publica un telegrama de Sassari anunciando que el embajador de España visitó a los prisioneros austríacos internados en Dighero.

Uno de los prisioneros rogó al embajador de agradecer a las autoridades y a la población su tratamiento humanitario y leal.

La lucha en Persia

PETROGRAD, 25 (oficial)—Informan de Teheram que después de una serie de batallas libradas en Persia, el resto de las tropas enemigas, reorganizadas y concentradas en Kermanshah, gracias a la ayuda de los zapadores germano-turcos, ocuparon los pasos fortificados de Bidesurks y Sakkal.

Los últimos telegramas anuncian que los rusos han desalojado al enemigo de Bidesurks y ocuparon Sakkal, persiguiendo a los turcos en plena retirada hacia Kermanshah.

Hemos capturado cañones, ametralladoras y municiones.

Crisis hispana

MADRID, 25—Han presentado renuncia el ministro de Finanzas, señor Urzaiz.

MADRID, 25—Habiendo surgido divergencias de vistas entre el Ministro de Finanzas señor Urzaiz, y el resto del gabinete respecto a la prórroga de ciertos artículos de la ley sobre subsistencias, el Primer Ministro, de acuerdo con sus colegas, lo invitó a explicar su actitud.

El señor Urzaiz respondió enviando su dimisión.

Este prometió dar mañana a los periodistas una explicación de su conducta.

A las 9 de la noche el señor Villanueva, actual Ministro de Estado, prestó juramento en Palacio del cargo de Ministro de Finanzas.

El Conde de Romanones, continuando en la presidencia del Consejo, tomará provisoriamente la Cartera de Estado.

La toma de posesión de vapores alemanes

Explicación ministerial

LONDRES, 25—Comunican de Lisboa que la bandera portuguesa ha sido enarbolada a bordo del vapor alemán "Vesta" anclado en Porto.

El gobierno portugués ha sido felicitado por su resolución de utilizar los buques alemanes.

LISBOA, 25—En la Cámara de Diputados, el primer ministro, respondiendo a una pregunta del señor Camacho, declara que la utilización de los navíos alemanes se deriva de las necesidades de la situación económica.

La requisición fué hecha en block para evitar sabotages, pues fueron verificados sobre siete buques tentativas de sabotage.

Un dispositivo descubierto en las calderas del "Bulow" determinaría una explosión.

Calma en el frente belga

PARIS, 25—Un comunicado oficial belga anuncia que la jornada transcurrió en calma en todo el frente.

Los turcos perseguidos

Imposibilidad de mandar refuerzos

Sublevaciones temidas

ROMA, 25 — "La Tribuna" recibió un telegrama de su corresponsal en la capital griega, en la que su expedidor dice:

"No cabe duda que los turcos atraviesan una situación harto difícil en la Armenia, donde pierden día a día terreno ante el avance de los moscovitas.

A parte de la pérdida de gran cantidad de material bélico y de hombres, han perdido gran parte de las vituallas.

El comando general del ejército turco del Cáucaso está preocupado y lo ha insinuado repetidamente al gobierno central, el cual no le ha dado aún ninguna respuesta satisfactoria.

El comando ha enviado una comisión especial a Constantinopla con objeto de entrevistar al ministro de Guerra, Enver Bajá, y exponerle lo crítico de la situación.

Enver Bajá le manifestó que era materialmente imposible atender el pedido.

La comisión informó a la Sublime Puerta que de no hacer esfuerzos para resolver el problema, este se agravará, pues kurdos y armenios amenazan sublevarse contra los otomanos y a favor de los rusos.

Agrega el corresponsal citado que la caída de Erzerum ha causado honda impresión en la población de la capital turca, renaciendo la reacción antialemana. Se efectuaron demostraciones públicas a las que participaron miles de personas.

Entre las tropas turcas también se observa cierto descontento, desvaneciéndose la confianza que se tenía en los estrategas alemanes, circunstancia que acentúa la animadversión que el soldado musulmán siente hacia los instructores teutones."

Sorpresa real entre soldados territoriales

Duerme y come entre ellos

ROMA, 25 — El corresponsal de "La Tribuna" en Udine trasmite a su diario un curioso suceso del que es principal protagonista el rey Víctor Manuel III, durante su permanencia en el frente de batalla de la región del Isonzo, donde como otras veces dió pruebas de su temeridad inspeccionando con frecuencia los puestos más avanzados.

Ocurre — dice el corresponsal — que días pasados, un hombre, de estatura más bien baja, que aparentaba unos cincuenta años de edad, mirada vivaz, vistiendo uniforme de soldado raso, llegó al campamento de un batallón de territoriales.

Se presentó como voluntario, dándosele alojamiento.

Los territoriales, que descubrieron en el recien llegado a un hombre de porte distinguido se interesaron por conocer algunos pormenores de su vida.

Pronto el misterio fué desvelado. Aquel hombre era el rey Víctor Manuel III.

Los oficiales confirmaron las sospechas de los soldados.

El soberano, al verse descubierto, no insistió en conservar el incógnito.

Los territoriales, desde aquel momento, trataron de obsequiar al monarca, pero este se opuso.

Conversó con ellos — eso sí—cual si fueran antiguos camaradas, jovialmente.

A la hora de la comida se llegó acudir a la mesa que se le preparara.

Sentado en el suelo, dividió su comida entre los soldados que junto a él hacían guardia en una posición avanzada.

Al llegar la noche se acostó bajo una carpa en la que descansaban otros territoriales.

Día y medio pasó en el punto indicado, y, al partir, aumentada su poularidad por su ejemplar llaneza, el rey fué objeto de expresivas como generales demostraciones de simpatía.

Ultimo momento

Del Zar a V. Manuel

ROMA, 26—Contestando al mensaje de felicitación por la ocupación de Ezerum, el zar envió un telegrama al rey Víctor Manuel III, en el cual agradecé el concurso prestado por Italia en unión de Francia e Inglaterra para facilitar la retirada de los valerosos aliados, los serbios.

Desmentido italiano

ROMA, 25—En nota distribuída a sus abonados, la agencia Stefani, desmiente que los párrocos para los pueblos de la tierra irredenta serían nombrados previo acuerdo entre el Papa y el jefe de la cancillería austro-húngara.

Agrega la nota que la jurisdicción solo llega hasta el obispo castrense.

Mr. Wilson y el proceder alemán

Todos apoyan a aquel

NUEVA YORK, 26 — Comunican de Wáshington que en una conferencia que sostuvo el presidente Mr. Wilson con los leaders de la Cámara sostuvo firme y enfaticamente su actitud inflexible, esbozada en la carta a Mr. Stone, acerca de los procedimientos de los alemanes.

Ha trascendido al público un telegrama que el ex Secretario del Departamento de Estado, Mr. Bryan, dirigió a un legislador en el cual su autor se oponía a la actitud de Mr. Wilson y sostenía la agitación señalada en el Congreso de Representantes.

Con ese motivo, el senador Lodge, leader de los republicanos en la Comisión de Asuntos Extrangeros, declaró abiertamente que sostendrá al Presidente de la República.

En los círculos oficiales se declara que todo el gabinete apoya la actitud de Mr. Wilson.

Nevadas en Italia

ROMA, 26—Se señalan nevadas excepcionales en el Valle Ilina y en el Valle Sassina.

Las comunicaciones telegráficas han quedado interrumpidas.

Avance español en Marruecos

MADRID, 26—Comunican de Melilla que las fuerzas españolas ocuparon diversas posiciones má allá del Kert.

El enemigo a hecho débil resistencia. En el curso de esa operación tuvimos algunos soldados heridos.

MADRID, 26—Telegrafían de Valencia que ha sido decretada la huelga general para el lunes.

Ecos de un raid aéreo

LONDRES, 26La Oficina O. de la Prensa comunicó que según los datos oficiales, perfectamente corregidos, el raid de zeppelines correspondiente al 31 de Enero último causó 184 víctimas, de las cuales 67 son muertos y 117 heridos.

Motin en Berlin

Un centenar de muertos

NUEVA YORK, 26—Un despacho de Amsterdam, anuncia:

"L'Echo Belge" anuncia que el lunes último estalló un motín popular en la capital alemana.

La causa principal ha sido la carestía de los artículo de mayor necesidad.

Las demostraciones asumieron carácter grave, dándose mueras a la guerra, pidiéndose la paz y profiriéndose algunas amenazas.

La caballería tuvo que cargar contra los manifestantes y estos se rebelaron contra la fuerza, trabándose una verdadera batalla de la que resultaron un centenar de muertos y numerosos heridos.

Las autoridades han impedido que se de a publicidad ningún relato de lo ocurrido."

Al norte de Verdun

Las ventajas teutónicas

40 a 50 mil muertos

NUEVA YORK, 26—Las últimas comunicaciones radiográficas de Berlín anuncian que los alemanes han ocupado cinco poblaciones al norte de Verdum, habiendo desalojado a los franceses de sus atrincheramientos en un conjunto de varios kilómetros.

Agregan que el número de prisioneros es elevado.

LONDRES, 26—Comunican de París que la lucha en el norte de Verdun, al este del Mosa continúa con violencia de parte de la artillería.

Se calcula que el número de bajas alemanas en lo que va transcurrido del domingo al viernes superan a 150.000 hombres, de los cuales de 40 a 50.000 son los muertos.

Agregan que las líneas francesas han sido reforzadas.

Los telegramas demuestran que la opinión francesa, si bien sigue con mucho interés las operaciones que se desarrollan en el sector de Verdun, no muestran ninguna inquietud, confiada en la pericia de los jefes y en el valor de los soldados.

Aerodromo bombardeado

LONDRES, 26—El último comunicado del comando inglés en Francia, anuncia:

"Nuestros aeroplanos bombardearon el aerodromo alemán instalado cerca de Lille. Todos los aparatos regresaron al punto de partida.

Hemos cañoneado las trincheras enemigas en los alrededores del Canal de Ipres y de Comines."

Valor de la propiedad

En el transcurso de la corriente semana el martillero don Antonio S. Zorrilla ha realizado las siguientes ventas en remate público, al contado:

1.o Una propiedad en la ciudad de San Fructuoso departamento de Tacuarembó, vendida judicialmente en $ 5.700.00, siendo comprador el señor Petit de la Villeon.

2.o Dos casitas calle Miguel Barreiro entre Payan y Muñoz (Pocitos). Area 157 metros cada una, vendidas en $ 8.150.00 a los señores Muñoz Silva y Zeballos y Maguna. Escribanos: Mario Henon y Goldaracena.

3.o Un solar de terreno con construcciones en la Unión, calle Artes 57 y 59, vendido judicialmente en $ 1.450.00, siendo comprador el señor Juan C. Vázquez.

4.o Una fracción de terreno compuesta de 9.847 m. 60, con frentes a las calles Isla de Gorriti, Defensa, Municipio, Joaquín Requena y Arambúru. Vendido el metro a $ 1.525. Compró el señor E. Pomés para don Francisco Piria.

5.o Una chacra de 51 h. 9.786 m. en este departamento con costas al arroyo Toledo, vendida la hectárea a $ 327.50. Compró el señor Buenaventura da Azevedo, Escribano J. Durán y Vidal.

Nueva agrupación colegialista

Un club de empleados públicos

En breve quedará constituído un nuevo Club de filiación colegialista, entre los elementos de las Direcciones de Impuestos Directos e Internos. La iniciativa prestigiada en la primera de las nombradas oficinas por el señor Elbio Papini y Zás, y en la segunda por los señores Aníbal Garino y Edmundo Bianchi, ha encontrado favorable acogida entre el numeroso personal de ellas, ascendiendo ya a más de 80 el número de adherentes con que cuenta. Para la constitución de esta agrupación cívica se ha prescindido en absoluto de toda política de partido tradicional. Según se afirma, el nuevo Club quedará normalmente establecido en los primeros días de la semana entrante.

La excursión á Piriápolis suspendida

Por inconvenientes surgidos a último momento La Comisión Organizadora nos comunica que la excursión que a bordo del vapor "Lisboa" debía realizarse el próximo Domingo a Piriápolis, a quedado suspendida.

La devolución del importe de los pasajes se hará en las mismas casas donde se han vendido.

El impuesto a los avisos

Ayer, en la oficina a cargo del señor Enrique Labadie, se ha iniciado el cobro del impuesto municipal a los avisos.

Como se sabe, las chapas, inscripciones en las vidrieras, inscripciones murales, etc.. etc.. pagan por año. Los volantes, carteles de teatros, biógrafos, etc.. etc.. por día. Los ingresos momentáneos los están produciendo estos últimos, como puede comprenderse.

Sabido es que hay un plazo amplio para los anunciadores que tienen reclamos múltiples por pueblos, estaciones, etc.. con lo que ha menester algún tiempo para contarlos.

Un sumario en el Correo

Como el comité que patrocina las candidaturas Medeiros-Lasabe, para miembros del septimino postal denunciara al Ministerio que dos miembros del bando contrario, los señores Mendez e Iglesias Cordeiro, habían solicitado informes de la Oficina respectiva, sobre los paquetes de votos recibidos del interior, el Ministerio comisionó al señor Oneto y Viana para levantar un sumario que esclarecerá los hechos.

Ese funcionario hace dos días que está tomando declaraciones y es posible que todavía demore algunos días antes de terminar su misión.

LO QUE DESTRUYE LA GUERRA

BUQUES PERDIDOS

Según una reciente estadística de la Liverpool Underwriter's Association, en 1915 se han perdido 628 buques, cuyo valor total ascendía a 29.744.053 libras esterlinas; en 1914 representaron las pérdidas libras esterlinas 13.688.954 (272 buques) y en 1913, 6.736.000 libras (176 barcas). Esos 628 buques medían en conjunto 1.825.865 toneladas, de las que 997.972, es decir, más de la mitad de la cifra, corresponde a Inglaterra. Durante el año anterior, cruceros, submarinos y minas destruyeron 231 buques ingleses y 212 extranjeros; incendios y explosiones a bordo ocasionaron la pérdida de 19 barcos, entre ellos siete de matrícula inglesa, y los mismos accidentes han destruído en parte 388, británicos 205 de ese total.

Pago del presupuesto

El Ministro de Hacienda ha dispuesto que la Contaduría General active la liquidación de planillas del corriente mes a fin de efectuar su pago el 1.o de Marzo, para lo cual se cuenta con los fondos necesarios.

"LIGA DE DEFENSA DEL COMERCIO MINORISTA"

REUNION DE PROPIETARIOS DE HOTELES

De acuerdo con la citación pasada, se reunieron ayer en el local de la Liga, algunos propietarios de hoteles y restaurants, para tratar los perjuicios que ocasiona a dicho gremio la ley de ocho horas. Después de animado debate se resolvió, que antes de aceptar la intervención de la Liga, esperar el resultado de los trabajos que ha iniciado el Centro de Hoteleros con idéntico fin.

Centros y Sociedades

Círculo Lucense

Esta Sociedad recreativa organiza desde ya, para el Carnaval próximo, dos bailes de disfraz y particular. Se hacen con tal motivo grandes preparativos a fin de que dichos festivales resulten lo más animados posibles. Se han iniciado los adornos del local, habiéndose ya contratado una buena orquesta. Los días fijados para ambos bailes, son el 4 y 11 del entrante mes de Marzo. El registro de invitaciones para los socios y sus familias se encuentra abierto desde ya en la Secretaría social todos los días de las 20 a las 23 horas. El disfraz solo será permitido para las señoras y señoritas que concurran munidas de su correspondiente invitación.

CAMPO PARTIDARIO

Sobre reclamaciones obreras

De acuerdo con una iniciativa del diputado por Montevideo, señor L. Enrique Andreoli, todas las comisiones seccionales y clubs de la capital se han puesto en movimiento, ofreciendo sus servicios para intervenir en todos aquellos conflictos obreros que puedan originarse con la ejecución de la ley que establece la jornada máxima de ocho horas. Es conocida ya la actuación que en esta propaganda ha tenido el Club "Leandro Gómez" y Comisión Seccional 13 en los conflictos de la Villa del Cerro y de la Sociedad Mutualista Nacionalista de la 20 sección y otros centros de diversas zonas del departamento en análogas circunstancias.

El diputado señor Andreoli recibió relacionadas con esta iniciativa, expresivas notas, secundando sus trabajos, de la seccional 2.a, Club Salvañach, Seccional 7.a, Seccional 20.a, Seccional 3.o, Seccional 6.a, Seccional 16.a y Seccional 21.o. Se esperan idénticas notas de los demás centros nacionalistas del departamento.

Cuento del tío...

Pretendida venta de secretos militares

SANTIAGO DE CHILE, 25—El diario "Ultimas Noticias" ocupándose de los rumores sobre un robo de documentos militares, dice que según parece dos sujetos lejanamente relacionados con asuntos militares ofrecieron proporcionar a un funcionario peruano residente en ésta importantísimos documentos relacionados con los planes secretos del Estado Mayor.

Según se deduce, ese agente recibió mediante fuertes sumas de dinero planos y datos falsos.

Sin embargo se instruye un sumario militar y han sido incomunicados varios sujetos.

SANTIAGO DE CHILE, 25 — Entrevistado el jefe del Estado Mayor, ha desautorizado terminantemente los rumores sobre robos de documentos militares.

Se trata de un ex operario de los talleres del Estado Mayor, el cual engañó al canciller del consulado peruano en Valparaíso, vendiéndole pretendidos documentos militares de su invención.

El diario "El Mercurio", a este respecto dice que no es posible aún adelantar nada sobre cual será la futura situación del canciller de ese consulado.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

NOTAS Y APUNTES

El Liverpool F. C., modesto equipo que milita en la división 3.a Extra, ha tenido un gesto digno de aplauso. Vencido en franca y caballeresca lid, por el Worcester, le ha reconocido a éste todos los honores de la jornada y ha tenido para su vencedor una demostración cordial y espontánea.

Tal actitud arrastra consigo las mayores simpatías y sirve de ejemplo y lección para otros clubs, que más encumbrados, olvidan los deberes que le incumben al sportman.

A las muchas felicitaciones de que ha sido objeto el Liverpool, nos complacemos en agolpar la nuestra.

La temperatura en estos últimos días ha sido sofocante, pero ello no ha servido de obstáculo para que los "hinchas" dieran una prueba más de sus afecciones por las incidencias y marcha del deporte, y en tal forma, que han llegado al colmo de optar por una sesión del Consejo de la Asociación que por el deleite que proporciona una noche de playa suavizada por las brisas de nuestro gran río.

En la última sesión la barra fué numerosa.

¿Uruguay Onward o Ballor? Uno u otro, aún no se sabe cual, será favorecido por una agrupación de buenos y correctos "players".

El team se constituiría a base de conocidos jugadores universitarios.

Los albi-celestes creen que el campeonato de Intermedia es para ellos, un "petit galop", como diría un cronista turfístico.

Tienen plena fe en el conjunto porque cuenta con buenos elementos, pero, sería del caso no olvidar aquel adagio: "Fíate en Dios y no corras".

Buzetti insistirá en su solicitud de pase para actuar por Wanderers, y se asegura que si no se le otorga el consentimiento para integrar el primer team, jugará en el segundo equipo "bohemio".

Si así sucediera, quedaría evidenciado el cariño que Buzetti profesa al club de Belveder...

Se encuentra nuevamente entre nosotros, de regreso de la vecina capital, el conocido goal-keeper R. Macció.

Su permanencia en Buenos Aires respondía al propósito de militar en las filas del club Comercio, pero como no se adaptara al ambiente porteño, resolvió volver al terruño.

No ha decidido aún en que club jugará.

River Plate F. C.—Aviso

Se comunica a los jugadores del primer team del River Plate F. C., que actuaron en la temporada pasada, que hoy sábado 26 a las 9 y 30 p. m., en la Secretaría del Club calle Rincón núm. 609 por resolución de la comisión directiva se reune la Comisión de Teams, la que tiene interés en resolver varios asuntos de relativa importancia con los jugadores a que se hace mención y lo que se hace saber a objeto de evitar excusas.—El Secretario.

CITACIONES

Oxford F. Club.— Se cita a los señores Teodoro J. Boggiani, Atilio Arrillaga, Bernardo Spírito, Basilio A. de Alava, Enrique Brito (hijo), Domingo Faotto, Ramón Roberti y Alberto Fioroni, miembros de la Comisión Directiva de este club, y al delegado señor Vicente L. Viterito, para que concurran a la reunión a efectuarse el 26 del corriente en el café García (Colón), a las 21. Se ruega puntual asistencia, por tratarse asuntos de capital interés para el club.— Martín Baráibar, secretario general.

C. A. Don Bosco.— Cítase a los jugadores de los teams 1.o y 2.o, y a los señores S. Boriandelli, A. Cerato, S. Basci, J. Alcántara, M. Delazzari, J. Picún, E. Vila, E. Varela y J. Ramos, para que concurran el domingo a las 20.30 a los Talleres Don Bosco, para jugar un partido de práctica.— El capitán.

Formidable F. C.— Se cita a todos los jugadores de este club para la reunión a efectuarse el sábado 26, a fin de tratar lo siguiente: Formación del team; Nombramiento de capitán; Partidos de práctica.— El secretario.

William Poole F. C.— Se cita a la Comisión Directiva y a todos los señores socios para la reunión que se realizará el sábado 26 del corriente, a las 21, en el local social, Rivera núm. 448.— El secretario.

OTRAS NOTICIAS

Defensores de Sayago v. Melilla

El domingo jugaron amistosamente los mencionados teams, ganando el primero de ellos por 1 a 0. Team vencedor: Depresto; Depresto y Martín; Scarzella, Queiro y Nabarrón; Viana, Galleta, Depret, Servante y Tusso.

Match para el domingo

El team de la Plaza de Deportes núm. 1 se medirán el domingo con otro combinado entre jugadores del Bremen y del Sin Práctica, disputando una hermosa copa de plata donada por el señor Raimundo Viscar. Actuará de juez el joven J. Vilches. El match tendrá lugar en la cancha de la Plaza de Deportes núm. 1, cuyo team formará así: P. Dendi; R. Ríos y J. Bogani; M. Rodríguez, T. Mainero y L. López; Latchman, M. Mourigán, A. Bayona, J. Nilson y M. Dendi. El partido comenzará a las 16.

Colazos de una sentencia de divorcio

Tramitado en el Uruguay

BUENOS AIRES, 25—"La Razón" con respecto al fallo del juez de Santa Fe doctor Zenón González aceptando el divorcio pronunciado en el Uruguay sobre un matrimonio realizado en la Argentina y habilitando a uno de los contrayentes para casarse nuevamente, publica un extenso artículo del diputado nacional doctor Bas comentando la sentencia del juez Gonzalez y refuta punto por punto el fallo aludido llegando a la conclusión de que se trata de una grosera aberración jurídica que crearía una situación privilegiada a favor de los ricos.

Concluye este artículo diciendo que la autoridad nacional debe intervenir ante el gobierno santafecino solicitando la nulidad de la sentencia.

Sucesos brasileños

Adhesión al gobierno

Incidente con un diplomático

RIO JANEIRO, 25—El Ministro de la Guerra ha pedido a todos los gobernadores de los estados su concurso para facilitar la ejecución del sorteo militar obligatorio.

—El Presidente y su familia se han marchado para Itajuba. Aquel volverá el 4 de Marzo.

—Los diarios critican al personal de aduanas de Santos, que ha intentado revisar el bagaje del señor Marcatelli, ministro italiano, quien fué a San Pablo.

Mercatelli ha protestado inútilmente, abandonando sus balijas en la aduana. El Ministro de Hacienda ha intervenido.

—Los diarios publican los telegramas de todos los gobernadores de Estado, insinuados por el señor Rodríguez Alves, presidente de San Pablo, que aquéllos han enviado ayer al Presidente, manifestándole su absoluto apoyo contra las manifestaciones subversivas.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Leandro Fajardo, 29 años, jornalero, oriental con Rosa Niño, 38 años, oriental.

José Arena, 39 años, comercio, italiano con Carmen Martinez, 24 años, española.

Gabriel Namin, 32 años, jornalero, español con Victoria Cristobal, 23 años, española.

Manuel Dens, 25 años, jornalero, español con Rosalia Varela, 23 años española.

Manuel Nuñez, 38 años, jornalero, oriental con Leonor Bado, 25 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 25—Elisa Lino, oriental, 29 años, soltera, Hospital F. Ferreyra; María Carmen Dau, oriental, 8 meses, Juan L. Cuestas; Juana Suarez de Moras, española, 55 años, casada, Paraguay 1663; Catalina Micheli de Rossi, italiana, 70 años, viuda, Río Negro 1053; Marcelo Honorato Gonzalez, oriental, 1 mes Asilo D. Larrañaga; Honorina Maleplate De Casterán, francesa, 37 años, casada, Asuncion 1193; Alberto Servetti, oriental, 39 años, soltero, Hospital militar; Josefina Alegre de Morgades, oriental, 45 años, casada, S. Salvador 2010 bis; Irma Marichal, oriental, 1 año, Cerro Largo 2248; Mariano Machado, oriental, 4 años, H. P. Rossell; Un feto, Casa de la Maternidad; Sebastian Sorrentino, italiano, 8 años, Hospital P. Rossell.

Potros y yeguas

En los corrales de Cazalá, el día de mañana a las 4 de la tarde, el martillero señor Supparo, venderá en remate, un lote de 12 potros especiales mestizos de pesados, 12 yeguas de igual tipo, y 16 potrancas de sangre pura Percherón, importadas de la Argentina.

Podemos asegurar, que el conjunto de estos animales, ha de llamar la atención por sus buenas condiciones.

POLICIA

ESTABLECIMIENTO PIROTÉCNICO QUE VUELA

Pudo tener más graves consecuencias

Siendo aproximadamente las 9 de la mañana de ayer en la fábrica de fuegos artificiales que los señores Primucci e hijos, tienen establecida en la calle Democracia próxima a la de Arroyo Negro, se declaró un incendio que, como es natural, bien pronto produjo la voladura de la fábrica.

A la hora que indicamos, el joven Miguel Primucci, oriental, soltero, de 23 años, se ocupaba de cargar unos cartuchos destinados a los cohetes que el mencionado establecimiento prepara con toda actividad para un mitin que se celebrará de aquí a unos días, cuando ocurrió que, como golpeara más de lo conveniente uno de los fulminantes, este explotó, produciendo una llamarada que se comunicó a otros fulminantes depositados sobre la mesa de trabajo.

Pólvora en su mayor parte, fué material propicio para el fuego. En unos momentos las llamas se extendieron por todo el local, avanzando entre los explosivos que en cantidades estaban depositados sobre los bancos y colgados de las paredes, destruyendo todo hasta dejar del taller, únicamente las 4 paredes, con los rastros del humo y del fuego.

A consecuencia de las numerosas explosiones ocurridas, el joven Miguel Primucci resultó con quemaduras en el rostro y en las manos. Al ruido de las explosiones y a las voces de auxilio que Primucci daba, acudieron sus compañeros de tareas, teniendo todos que emprender la fuga comprendiendo lo crítica que su situación se tornaba.

De inmediato intervino el guardia civil de la 8.a sección Patrocinio Olivera, de facción allí cerca, quien tocó la llamada de orden, tras la cual acudieron los comisarios de aquella seccional Molina y Grau, quienes solicitaron la presencia del Cuerpo de Bomberos. Pero, cuando este llegó provisto de todos los aparatos, se dió cuenta de que sus auxilios eran innecesarios.

El incendio hubiera podido adquirir proporciones mayores, si se tiene en cuenta, que en la noche anterior, seiscientas docenas de bombas cuya fabricación se había concluído, fueron encerradas en un galpón aparte.

El joven Miguel Primucci, fué trasladado al Hospital Italiano, donde quedó en asistencia.

Su estado no reviste gravedad.

Las pérdidas se calculan en la suma de mil pesos.

El edificio no estaba asegurado.

COSAS DE BEODO

Una señora contusionada

Anoche a las 10 y 30 transitaba por la calle Cerrito a la altura de la de Zabala, la señora Isabel Marquez de Alvarez, española, de 56 años de edad, con domicilio en la calle 25 de Agosto número 580, cuando, inopinadamente se le aproxima un sujeto en estado de ebriedad el que la detiene bruscamente interceptándole el paso. La señora, asustada ante la extraña actitud del beodo, trata de salvar el obstáculo y échase a la calzada en el momento que pasaba un vagón del recorrido 11 de La Transatlántica, el que la toma con el salvavidas alcanzando, no obstante, a producir a la señora la fractura del pie izquierdo y diversas contusiones en el rostro.

La Asistencia Pública atendió poco después a la señora herida y la policía de la 1.a sección detenía al ebrio causante de este accidente.

MENOR MORDIDO POR UN PERRO

El menor Santiago Varela, al penetrar ayer a la herrería que Silvio Ivete tiene establecida en la calle Bequeló 2025, fué atacado y mordido en la pierna derecha por un perro del nombrado Ivete.

El menor Varela, que vive en la calle Nicaragua 1571, fué reconocido por la Asistencia Pública, y la policía de la 14.a sección reclamó el perro para hacerlo someter a la debida observación.

LOS SUICIDIOS

Ayer 2 casos

En la mañana de ayer, la señora Jesusa Pensado, que vive en la calle República Argentina y Chile, fué a extraer agua de un pozo existente en la quinta referida, cuando apercibióse de que, dentro de él, existía el cuerpo de un hombre.

De inmediato avisó a los vecinos lo que había hallado. Estos concurrieron al interior de la casa, lograndó, después de algunos trabajos, reconocer el cuerpo del ahogado, que resultó ser Santiago Vaill, francés, de edad entre 75 y 80 años.

Avalli, que era de profesión jornalero, estaba agregado a la casa de la señora Pensado.

Se supone que se haya suicidado.

—El individuo Constancio Silveira, mientras se encontraba en el muelle Maniaras, tuvo propósitos suicidas, y por eso disponía de un cuchillo de que iba provisto, infiriéndose una feroz puñalada en la región toráxica que le produjo además lesiones en el pulmón.

La seccional 11.a intervino en el hecho, dando aviso a la Asistencia Pública.

Luego que ésta le practicó la primera cura, Silveira, en grave estado, fué trasladado al Hospital Maciel.

"BOCHAZO" DE CONSECUENCIAS

La Asistencia Pública comunicó a la Jefatura que el miércoles pasado jugaban a las bochas en una cancha sita en el Barrio Fraternidad (calle Progreso), los vecinos Segundo Boomiti, Ciriaco Pérez, Esteban Pome, Luis Fernández y Lázaro Hernández, cuando al arrojar Boometti con violencia una bocha se adelantó Fernández de modo que le dió un golpe bastante fuerte en el frontal produciéndole su fractura.

La Asistencia Pública lo transportó al Hospital, donde su estado es gravísimo temiéndose un fatal desenlace.

Este hecho no fué sabido por las autoridades policiales, pues el agente que conoció de él, creyendo que por tratarse de un hecho casual no debía intervenir, no dió cuenta a sus superiores, los que recién ayer tuvieron de ello noticia por la Asistencia Pública.

El guardia civil que así procedió, está preso.

ACCIDENTE

El teniente coronel Ramón J. Medina, viajaba ayer en un tranvía del recorrido 42 de la empresa "La Comercial" cuando al descender en una bocacalle no advirtió que en sentido contrario venía otro tranvía de la misma empresa. Por eso, fué tomado por el salvavidas del vagón, siendo arrojado contra el pavimento, por lo que resultó con contusiones en el cuerpo.

La Asistencia Pública, luego de curarlo lo trasladó al Hospital Militar. Intervino la seccional 8.a.

El accidente fué motivado por una imprudencia del coronel Medina. Así lo han reconocido la víctima y algunos testigos.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

La preparación de sueros y vacunas

Integración de una comisión

Por decreto de fecha de ayer, el Ministerio de Industrias resolvió integrar la Comisión especial encargada de asesorar al P. E. sobre la preparación de sueros y vacunas, con el doctor Américo Ricaldoni, decano de la Facultad de Medicina y con el doctor Manuel Quintela, Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Instalación de un nuevo frigorífico

Estuvieron ayer de mañana en la Casa de Gobierno los señores Ch. Maddlebrook y W. B. Tares, representantes del directorio del gran frigorífico argentino "La Blanca". De este establecimiento importantísimo, que tiene su sede en Buenos Aires, es presidente el doctor Benito Villanueva.

Los señores arriba citados, recibidos por el Presidente de la República, le impusieron que la empresa de "La Blanca" estaba dispuesta a instalar otro gran frigorífico en Montevideo, acogiéndose a los beneficios de la ley respectiva.

El mandatario les manifestó que esa noticia le complacía e hízoles presente que en la próxima semana las Cámaras sancionarán el proyecto que prorroga por otros cinco años, las franquicias a empresas frigoríficas que resuelvan instalarse aquí.

Esta noticia llenará de satisfacción a todos los ganaderos nacionales, por las ventajas que experimentarán apenas funcione el frigorífico "La Blanca". La competencia que necesariamente ha de sobrevenir dará más seguridad a los precios de tablada, conjurando esos hábiles manejos que ahora producen desvalorizaciones apenas en horas.

EXPOSICION EN MOS UITOS

SUBSIDIO OFICIAL

En el acuerdo de ayer de Industrias se libró orden de pago por la suma de $ 650 destinada a subsidio oficial para el torneo que realizará próximamente la Comisión Fomento de Mosquitos.

Exposición Ganadera Argentina

Su realización en Agosto

Se reunió días atrás la junta directiva de la Sociedad Rural Argentina para considerar una gestión de la comisión nacional del centenario tendiente a obtener que la exposición ganadera internacional que se prepara para Agosto próximo fuera anticipada y se realizase en Julio, en forma de poder constituir un número del programa de festejos que se organiza.

Como se sabe, la Sociedad Rural planeó oportunamente un certamen de ganadería, agricultura e industrias derivadas, que realizaría de modo que permitiese prolongarlo por secciones desde Julio hasta Agosto, lo que se resolvió reducir el conmemoración. Mas para poder cumplir ese programa, era necesaria una contribución oficial de 300.000 $, recursos que exigía como mínimo la preparación del certamen.

Considerada la propuesta, la comisión del centenario resolvió acordar 50.000 $ para realizar la exposición. Esa suma fué rebajada, desde que se resolvió reducir el concurso a la sección de ganadería, y darle por cuenta de la sociedad, carácter internacional.

Así las cosas, la comisión del centenario insistió en su deseo de que el certamen—cuya importancia no se discute—fuera uno de los números del programa de la celebración.

Convocados los miembros directivos de la Sociedad Rural, se reunieron días atrás, y así que se planteó el asunto, el señor Pagés manifestó su franca oposición a la idea de cambiar la fecha del certamen ganadero, declarando que no era posible hacerlo sin ocasionar ingentes perjuicios a los cabañeros. Luego se extendió en diversas consideraciones que determinaron la unanimidad de los votos contra el anticipo del concurso. Quedó, pues, resuelto mantener la fecha del 15 de Agosto para la realización del torneo, como quedó igualmente resuelto, también por moción del señor Pagés, que no se aceptarán los 50.000 $ con que la comisión nacional quería dotar de premios en efectivo al certamen, por considerar que era posible aceptar tal donación, cuando no han sido cubiertos aún los premios que debía entregarse a los chacareros hace dos años, por no haber cumplido el gobierno la ley que dispone la entrega de esos fondos.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a Tablada 1.426 reses, resultando vendidas corrientemente, a excepción solo de una.

El Frigorífico Montevideo continuó actuando con el mismo excelente interés del día anterior, adquiriendo la mayoría de los ganados que se ofrecieron en venta, cotizándolos con firmeza más acentuada, pues se notó mejora de algunos milésimos para todos los lotes en general, salvo únicamente para terneros que se cotizan aún sin variación.

El precio máximun pagado en plaza fué de 113 milésimos por kilo, correspondiendo a novillos mestizos de regular gordura, nuevos y livianos. Otros lotes de buena calidad, peso y gordura que venían tratados merecieron hasta 118 y 120 milésimos por kilo.

Por vacas mestizas de buen estado se obtuvo hasta 10 centésimos y hasta — idem por bueyes mestizos gordos.

El Frigorífico Uruguayo se mantiene retraído.

Detalle general de precios anotados por kilo en pié:

Frigorífico Montevideo: Bueyes: a 70, 80 y 110 milésimos. Novillos: a 100, 110, 112 y 113 milésimos. Vacas: a 91 y 93 milésimos.

Abasto: Bueyes: a 102 milésimos. Vacas: a 55, 88 y 100 milésimos.

Terneros: a 70. y 80 milésimos.

El reparto de la entrada fué el siguiente:

Frigorífico Montevideo	1123	reses
Abasto	257	"
Interior	33	"
Servicio particular	2	"
Retiradas con pase	1	"
Total	1426	reses

Para hoy se espera el arribo de 52 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Tacuarembó: De M. Gago, 95 novillos con 503 kilos a $ 0.105, pesos 52.81.

De San José: De C. V. De Ayala, 60 novillos con 576 kilos a s/p., y 18 novillos con 432 kilos cada uno sin precio.

De Canelones: De F. Ameglio, 44 vacas con 340 kilos a $ 0.093, pesos 31.62 y 30 vacas con 287 kilos a $ 0.08, $ 22.96.

De Rivera: De J. Uball, 73 novillos con 469 kilos a $ 0.112, $ 52.53, y 16 vacas con 366 kilos a $ 0.100, $ 36.60.

De Canelones: De T. Santini, 5 vacas con 346 kilos a $ 0.055, pesos 19.03, 2 bueyes con 565 kilos a $ 0.110, $ 62.15, 10 terneros con 249 kilos. a $ 0.08, $ 19.92.

De Rivera: De J. y F. Silva, 231 novillos con 417 kilos a $ 0.110, pesos 45.87 c/u.

De Canelones: De C. Pedrachi, 51 novillos con 442 kilos a $ 0.0.102, $ 45.08 c/u., 20 bueyes con 643 kilos a $ 0.106, $ 68.15 c/u., y 4 bueyes con 582 kilos a $ 0.08, $ 46.56 c/u.

De Paysandú: De F. Hughes, 180 novillos con 481 kilos a $ 0.120, pesos 57.72 y 60 novillos con 477 kilos a $ 0.100, $ 48.70.

De Artigas: De O. Araujo, 56 novillos con 515 kilos a $ 0.118, pesos 60.77.

De Cerro Largo: De Modesto Secundino Morales, 159 novillos con 432 kilos a $ 0.113, $ 48.81 c/u., y 146 vacas con 333 kilos a $ 0.100, $ 33.30 c/u.

De San José: De J. Fajardo, 75 novillos con 532 kilos a $ 0.120, pesos 63.48 y 3 bueyes con 613 kilos a $ 0.100, $ 61.30 c/u.

De Soriano: De E. Correa, 29 novillos con 460 kilos a $ 0.103, pesos 47.38 c/u., y 8 bueyes con 605 kilos a $ 0.102, $ 69.87 c/u.

Carneros Romney-Marsh

El hermoso conjunto de 25 carneros Romney-Marsh procedentes de Inglaterra, que llegaron consignados al señor Italo Supparo y que se encuentra en el Lazareto cumpliendo la respectiva cuarentena, estará en exhibición y venta en el local Supparo, desde el día 4 del entrante.

Recomendados a los señores interesados, no olviden aprovechar la oportunidad de hacer sus compras oportunamente, asegurándose de este modo una buena adquisición.

CONSULTAS

Pregunta—Nuevo Berlín.—Señor director de la "Página de la Campaña".—¿Por qué se le cortará la leche a una vaca que ha tenido cuatro crías, hasta que deja de alimentar con ella al ternero?

La vaca se mantiene en buen estado, de manera que no deja sospechar se halle enferma.—**Una interesada.**

Respuesta—Es común que la leche se corte en los primeros días de la lactación por la acción del calostro pero este fenómeno raramente deja de desaparecer a los primeros días de la lactación del ternero. Si el hecho que usted nos consulta sucede solamente mientras la vaca tiene la cría al pié y desaparece una vez destetado el ternero debe tratarse probablemente de un temperamento anormal que sería del caso observar detenidamente para responder con acierto a la causa originaria del fenómeno. Por otra parte usted puede fácilmente solucionar el problema en forma práctica intentando destetar el ternero y alimentarlo artificialmente.

Pregunta—Señor director de la "Página de la campaña".—Le agradecería mucho, me indicara porque pollos de 6 meses, muy altos, y con crestas muy coloradas se debilitan de las piernas, al punto de no poderse tener en pié; no se ponen tristes, siguen comiendo con apetito.

También, porque pollitos nacidos en Agosto, y tenidos en un cuarto cerrado, piso de baldosa, pero con bastante arena y paja, criados con madre artificial la ventilación por ventanas, sin corriente, a los 15 o más días, se debilitaban de las piernitas y se les curvaban los dedos. Algunos murieron, otros se curaban y aún tengo uno de 6 meses, que los conserva completamente arqueados, todos en una misma dirección.—**Señorita aficionada.**

Respuesta—Para bien de contestar su pregunta necesitaría saberse que alimentación se le da a los pollos que usted indica. Sírvase enviarme ese dato y le contestaré con gusto.

Pregunta—Montevideo, Febrero 14 de 1916.— Señor director de "La Página de la Campaña de EL SIGLO.—Como no siempre se tiene a mano un veterinario para consultar lo que hay que hacer cuando se tienen animales enfermos, le quedaría muy agradecido si V. me indicára algún libro para consultar sobre síntomas y remedios cuando menos preventivos para esperar la llegada del facultativo.—**Un Neófito.**

Respuesta — Le recomiendo que como tratado elemental aplicado al Río de la Plata es el texto de Bernier y Lam.

Cultivos universales

Su estado actual

El número de Enero del Boletín de Estadística agrícola y comercial, publicado por el Instituto Internacional de Agricultura, contiene noticias sobre las cosechas de los cereales, actualmente en curso, en los países del hemisferio meridional.

La producción de «trigo» correspondiente al año 1915-16 se evalúa, en la Argentina, en 50.120.000 quintales, o sea el 109.3 o/o de la producción del año anterior y, en Australia, en 39.918.880 quintales correspondientes al 575,6 o/o le la cosecha anterior que fué extraordinariamente escasa.

Para la Argentina se indican también las previsiones de la cosecha de la avena en 10.950.000 quintales, o sea el 131.8 o/o de la producción de 1914-15 y de la linaza en 10.230.000, o sea el 90.9 o/o de la de 1914-15.

Se añaden luego noticias sobre las superficies sembradas y sobre el estado de los cultivos y sobre las cosechas de la Nueva Zelanda y de las Indias neeralndesas (Java y Madoura).

En cuanto a los cultivos del hemisferio septentrional se suministran datos sobre las superficies sembradas de cereales de otoño para el año 1915-16, en los Estados Unidos (15.077.131 hectáreas de trigo, o sea el 88.7 o/o de la correspondiente sembrada en el año anterior, y 1.237.542 de centeno, o sea el 97 o/o) y en la India (11.429.782 hectáreas de trigo o sea el 95 o/o de la superficie del año anterior). Se dan además noticias sobre las condiciones en que se desarrollan los cultivos de los cereales de otoño en Franca, Gran Bretaña e Irlanda, Italia, India y Egipto. Se señalan de un modo particular el retardo de la navegación en Francia y Gran Bretaña y la escasez de lluvias en la India.

Siguen cuadros con los datos sobre las cosechas de 1915, en los países del hemisferio septentrional. En lo relativo a los cereales, modificaciones importantes en relación a los datos publicados en el Boletín anterior se refieren a las cosechas del Canadá (trigo 102.414.897 quintales, o sea el 233.3 o/o de la producción de 1914, avena 80 millones 210.285, o sea el 166,1 o/o) y a la producción del maíz en los Estados Unidos, que se indica en 775.882.435 quintales, o sea el 114.3 o/o de la producción de 1914.

Teniendo en cuenta los nuevos datos relativos a la cosecha del Canadá, la producción total del trigo, en 1915 (hemisferio septentrional) y 1915-16 (hemisferio meridional) en los países siguientes: Hungría, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña e Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Rumania, Rusia europea, Suiza, Canadá, Estados Unidos, India, Japón, Rusia asiática, Egipto, Túnez, Argentina y Australia resulta de quintales 1.090 millones 955.755, contra 869 millones 219.355 en el año anterior, o sea el 125,5 o/o de esta última producción.

Entre los nuevos datos relativos a los demás productos, señalamos la producción del algodón en la India (6.689.582 quintales en 1915, o sea el 70,5 o/o de la producción de 1914) y las del vino en Francia (18.100.790 hectólitros, o sea el 32.2 o/o de la de 1914) y en Argelia (5.139.021 hectólitros, o sea el 49.8 o/o de la de 1914).

La parte agrícola del Boletín termina con los datos de la estadística de los ovinos efectuada, en 30 de Abril de 1915, en Nueva Zelanda. En la parte comercial, por último, contiene los cuadros de las importaciones y exportaciones y los de los stocks y de los precios de los cereales y del algodón, en los principales mercados.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 25

1423 RESES VENDIDAS
34 bueyes
1072 novillos
276 vacas
43 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Canelones: 1 buey, 1 novillo, 5 vacas, 10 terneros remitidos por T. D. Sartori y vendidos a $ 011 k. b. y n., 0055 k. v., 008 k. t., carne buena para abasto y frigorífico.

De Flores: 444 lanares remitidos por J. P. Berot y vendidos para frigorífico.

De Tacuarembó: 73 novillos, 16 vacas remitidos por H. Ural y vendidos a $ 0112 k. n., 010 k. v., carne buena para abasto, saladero e interior.

Manuel Haro—

De Salto: 56 novillos remitidos por O. Araújo y vendidos s/p., carne buena para frigorífico.

De San José: 78 novillos remitidos por J. Fajardo y vendidos s/p., carne buena para frigorífico.

De San José: 119 lanares remitidos por S. E. Cabura y vendidos s/p., carne buena para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 60 novillos, 18 vacas remitidos por C. N. de Ayala y vendidos s/p. para abasto y frigorífico.

De Rivera: 91 vacas remitidas por F. Ameglio y vendidas a $ 0091 k. para abasto y frigorífico.

De Canelones: 50 novillos y de Montevideo 5 bueyes remitidos por E. Pedrazzi y vendidos a $ 010 k. n., 006 k. b., para frigorífico.

De San José: 14 bueyes remitidos por F. German y vendidos a $ 008 k., para frigorífico.

De Canelones: 6 bueyes remitidos por V. Romero y vendidos a $ 007 k. para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Soriano: 8 bueyes, 29 novillos remitidos por A. Caime y vendidos a $ 0103 k. b., 0113 k. n., para abasto e interior.

Alfredo O. Guichón—

De Canelones: 33 terneros remitidos por S. Hernandez y vendidos a $ 007 k., para abasto.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Cerro Largo: 159 novillos, 146 vacas remitidos por M. Morales y vendidos a $ 0113 k. n., 010 k. v., para abasto y frigorífico.

A Comisión—

De Tacuarembó: 95 novillos remitidos por M. Lago y vendidos s/p. para frigorífico.

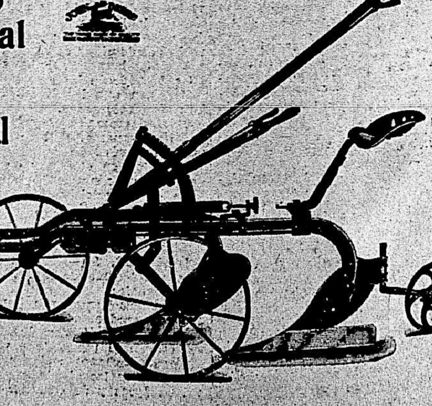
De Rivera: 231 novillos remitidos por J. y V. Silva y vendidos s/p. para frigorífico.

De Paysandú: 240 novillos remitidos por el Frigorífico Montevideo destinados al mismo establecimiento.

De Montevideo: 30 lanares remitidos por A. Viscayno y vendidos para servicio particular.







SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Febrero 25 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915

$	5.000 para mañana .	99.20 0/0
	5.000 idem idem . .	99.40 "
	1.000 idem idem . .	99.50 "
	3.000 idem idem . .	99.50 "
	3.000 idem idem . .	99.50 "
	4.000 idem idem . .	99.50 "
	5.000 idem idem . .	99.50 "

Títulos a Ubicar

43 para mañana 72.00 0/0

Vales del Tesoro

$ 1.000 para mañana . . 99.20 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$	5.000 fin de Marzo .	86.50 0/0
	5.000 idem idem . .	86.50 "
	5.000 idem idem . .	86.50 "
	5.000 idem idem . .	86.50 "
	5.000 idem idem . .	86.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 2.000 para mañana . . 85.70 0/0

Títulos Hipotecarios—Série G

$ 5.000 para fin de mes 87.00 0/0

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 332,50 para mañana 81.00 0/0

Vales del Tesoro

$	5.000 para mañana .	99.50 0/0
	4.000 idem idem . .	99.50 "
	1.000 idem idem . .	99.50 "

Deuda Interior 1915

$	5.000 para fin Marzo	98.50 0/0
	1.000 para mañana .	99.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 2.000 para mañana . 87.20 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 3.000 para el 29 . . 86.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$	2.000 para mañana .	86.00 0/0
	5.000 para fin Marzo	86.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$	4.000 para mañana .	86.10 0/0
	1.500 idem idem . .	86.00 "
	5.000 para el 29 . .	86.00 "

Bolsa de París

En esta Bolsa se operó ayer en tono muy firme.

La renta francesa se vendió 61 1/4. La libra esterlina fué cotizada a 28.03 francos.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Febrero 25 de 1916.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 92.60.
Pavimentación Semestral, 71.
Cert. Municp., 90.50.
Quebrachales Fusionados, 68.50.
San Nicolás, 23.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 3/8	52 1/2
París	6.10	6.12
Italia	6.94	6.95
España	5.46 1/2	5.47
Alemania	"	"
Nueva York	[illegible]	[illegible]

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.050, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11/16	51 15/16
Francos	6.095	6.015
Francos (Amberes)		6.015
Liras		6.875
Pesetas Madrid y Barcelona		5.305
Marcos	5 20	5.305
Pesos americanos		97.20
Francos suizos		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3/4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6.88
Pesetas Madrid y Barcelona		5.31
Marcos	5 31	5.45
Pesos americanos		97.20
Francos suizos		5.103

El cambio sobre Río de Janeiro 21.300.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.10.
Tomador: 1.20.

El cambio de Río sobre Londres 11 5/8.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1/2 a 8 0/0
Conforme	7 a 7 1/2 "
Redescuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1/2 a 9 0/0
Conformes	8 a 8 1/2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 25—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o/o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o/o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1/8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o/o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.01 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 88 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 55.9 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 35 7/8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32.15.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25/10 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76 1/2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.74.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 74 1/2.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.40 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 31.85 libras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.20 liras.

LONDRES, 25—Génova sobre París a la vista, por 100 francos, 114.20 liras.

París sobre Londres, idem, por libra esterlina, 28.03 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 32.15.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 25.10 pesetas.

LA PAZ, 25—Cambio sobre Londres 19 5/8.

Sobre París, 2.17.

Sobre Buenos Aires, 1.14.

SANTIAGO DE CHILE, 25—Cambio sobre Londres, 8 3/8.

Oro: 118.

BUENOS AIRES, 25—Tipos de los giros bancarios a la vista:

Inglaterra: 48 17/32.

Francia: 5.65.
Alemania: 5.03.
España: 5.01.
Italia: 6.43.
Portugal: 1.25.
Estados Unidos: 103.80.
Chile: 48 15/16.
Bolivia: 48 15/16.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o/o)

Día 25, correspondiente al 24 . . $ 20.949.97

Empréstito de Conversión (24 o/o)

Día 25, correspondiente al 24 . . $ 11.173.32

Empréstito Uruguayo (5 50 o/o)

Día 25, correspondiente al 24 . . $ 2.560.55

Vales del Tesoro

Día 25, correspondiente al 24 . . $ 503.98

Deuda Interior 1915

Día 25, correspondiente al 24 . . $ 4.194.78

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

	$ oro
Saldo anterior .	245.106.497.512
Entraron . . .	—
Suma . . .	245.106.497.512
Salieron . . .	—
Existencia caja.	245.106.497.512

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

Saldo anterior .	60.938.925.470
Encaje total. .	316.045.422.982

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los siguientes tipos:

Día 2.	60.50 o/o
Día 7.	60.25 "
Día 9.	61.— "
Día 10.	61.25 "
Día 11.	61.25 "
Día 16.	62.— "
Día 17.	62.— "
Día 21.	62.25 "
Día 22.	62.— "
Día 25.	62.25 "

En el Stock Exchange

En el Stock Exchange operó en baja para todos los títulos en general. Las acciones de los ferrocarriles ingleses sufrieron quebranto en sus precios.

Mercado monetario londinense

Escasa actividad reinó ayer en el mercado monetario londinense.

Los descuentos y préstamos privados se hicieron sin cambios en sus tipos de interés.

Oro amonedado

El sábado salió de Nueva York para el Río de la Plata, el vapor inglés "Vasari", conduciendo un millar de dólares.

Las lanas en Francia

A consecuencia de la falta de importación—dice un telegrama de París—la situación en el mercado de lanas se hace de más en más difícil.

Los diarios se ocupan, con interés de este asunto, incitando al gobierno a adoptar oportunas y eficaces medidas.

Las fábricas del sur se encontrarán con grandes dificultades para marchar si la situación no mejora.

Los precios de la lana son cada día más elevados y firmes.

Se señala el aumento persistente, a pesar del interés que el gobierno ha demostrado y las gestiones hasta ahora realizadas.

EVOLUCION COMERCIAL

Romanos y Jari—Por disolución de esta firma establecida en Solís, en los ramos de tienda y mercería se ha hecho cargo del activo y pasivo, el socio José Romanos.

REGISTRO DE MARCAS

Marcas cuya inscripción se solicita: "El Verdadero Cabezón", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9, clases 1 a 79 y 80.

"Faro", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 4 y 6 a 9, clases 1 a 15, 18 a 26, 29 a 31, 34, 36, 44 a 52, 54 a 59 y 61 a 79, a excepción del cognac de la clase 58.

La situación financiera en España

Los diarios de Madrid comentan en sus ediciones de ayer las estadísticas publicadas oficialmente sobre el estado financiero del Banco de España.

Según estas estadísticas el aumento de las existencias en oro, que se produjo durante la última semana, ha sido de 1.007 millones a 1.017. Las existencias de plata en el mismo período de tiempo aumentaron también de 755 a 759 millones y por el contrario la circulación de billetes disminuyó de 2141 millones a 2137.

Remate de títulos

En la Bolsa de Buenos Aires se vendieron en remate los siguientes títulos:

Treinta y dos mil acciones de The Argentine Hardowoods y Lands Co. del valor nominal de una libra esterlina cada una, las cuales existen depositadas en la casa matriz del Banco de Londres y Brasil, en Londres, a un centavo y medio oro cada una.

100 acciones de 100 pesos cada una, de la Compañía Tierras del Sur, a 67 pesos cada una.

30 acciones preferidas de 100 pesos cada una, de la compañía Arenera del Vizcaíno, a 41 pesos por acción, y 20 ordinarias de igual valor y de las misma sociedad, a 30 pesos por acción.

Privilegios de invención

El Ministerio de Instrucción Pública, dió el trámite que se indica a los siguientes asuntos:

Concédese al señor Gustavo Quevedo, de Tres Arroyos (República Argentina), el privilegio de invención que solicita para "Un brete para conducir al baño ganado lanar".

—Desestímase la solicitud de privilegio de invención que gestiona don Mauricio Massonier para una fórmula que denomina "Tarjeta-carnet Massonier".

Dinero sobre Hipoteca

$ 1.600 al 6 o/o anual.
$ 9.000 al 12 o/o anual.
$ 1.000 al 12 o/o anual.
$ 6.000 acumulados.

Valor de la propiedad

$ 8842 Finca situada en el Camino Larrañaga, compuesta su superficie de 1960 metros.

$ 24.000 Finca ubicada con frente a la calle Mercedes, de 290 metros.

$ 5800. Chacra en Sarandí del Yí compuesta de 107 hectáreas.

$ 502. Terreno en el Buceo con frente a calle pública.

$ 5050. Finca con frente a la calle Francisco Vidal, de 600 metros.

Las cosechas en el exterior

Ayer se recibieron en Liverpool los siguientes informes sobre el estado de las cosechas:

India: Han caído lluvias beneficiosas para las cosechas. No hay ofertas de trigo y las de lino son a precios muy elevados.

Australia: Las ofertas de trigo son pequeñas.

Europa: Reina tiempo bueno. Las cosechas marchan bien.

AGIO DEL ORO

Madrid, 2.40.
Lisboa, 53.

Productos de saladero y frigorífico

No tenemos que señalar variación en el mercado de cueros vacunos salados.

De los establecimientos Bovril, han sido puestos en venta 3000 cueros de novillo de 24 kilos, bajo sal fin del corriente mes.

Ninguna otra novedad ha ocurrido que nos conste.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 25	Total
Tabares y Cía.	—	167
Pedro Denis y Cía.	—	2.618
Pedro Ferrés y Cía.	—	3.685
Cabezas.	—	6.468

En igual fecha de 1915, 10.268.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 25	Total
Frigorífica Uruguaya	—	55.430
Frigorífico Montevideo. . . .	1.156	113.441
Cabezas.	1 156	168.871

En igual fecha de 1915, 169.612.

Para Abasto

Entraron 257 cabezas de ganado.

Los cueros procedentes de la Argentina

Telegrafían de Washington que el departamento de salubridad está haciendo gestiones con los agentes consulares de los Estados Unidos en la República Argentina, a fin de que cooperen con objeto de que se haga más severa, por parte del gobierno de la República Argentina, la inspección de los cueros que se exportan a la Unión.

Se sospecha que los cueros de esa procedencia han sido causa de los recientes casos de enfermedad de antrax que han sido señalados en Nueva York.

Mr. Have Emerson, jefe del departamento de salubridad, anunció que estaba en consulta con las autoridades de Wáshington para estudiar si era posible que el gobierno de los Estados Unidos se ponga en contacto directo con el gobierno de la República Argentina para resolver dicho asunto.

Banco Constructor del Paraguay

Dice un telegrama de Asunción, que el Banco Constructor del Paraguay resolvió acordar el uno por ciento de sus utilidades a favor de la Asistencia Pública.

¿Absorverá Estados Unidos todo el oro del mundo?

Según el informe anual publicado por el tesorero de Estados Unidos, señor John Burke, en la existencia de dinero de la tesorería de Estados Unidos, durante el año de 1915, aparece un aumento de 251.167.317 pesos.

El aumento en oro ha alcanzado a la suma de 94.882.381 pesos; en plata, a 861.740; en billetes de Banco nacionales, 68.601.694, y en billetes de la reserva federal a 84.260.500.

Las notas de tesorería no se incluyen en esa existencia por haber sido reemplazadas por pesos en plata retenidos para su liberación.

La existencia total que representan esas notas es de 3.989.456.186 pesos, habiendo tan sólo en circulación pesos 3.569.219.574.

La existencia de oro en la tesorería es la más grande que se registra en la historia de cualquier nación.

El día 1.o de Julio ascendía a pesos 1.382.959.989.18, que representa un aumento de más de 100.000.000 durante el año sobre el total existente en Julio de 1914, que ascendió a la cantidad de pesos 1.279.112/119.70.

El promedio de costo en la fabricación de billetes de cualquier clase, lo mismo el de un peso que el de 10.000, es de 1,526 centavos cada uno.

La falta de carbón en España

Telegramas de Madrid hacen saber que a consecuencia de la crisis del carbón, la que se acentúa por momentos, han quedado suprimidas la mitad de las comunicaciones con Africa y con el Norte de las Canarias.

Transferencia de oro á Alemania

Comunican de Buenos Aires que el Ministro de Hacienda de la Argentina, doctor Olivar, declaró que carecen en absoluto de fundamento los rumores que se han hecho circular, sobre la intervención del gobierno argentino en dar facilidades a las transferencias de algunas partidas de metálico a favor de Alemania.

En lo único que el gobierno ha tenido ingerencia es en la entrega de los fondos depositados en la legación de Estocolmo, previa transferencia de igual suma en oro en la Caja de Conversión.

La misma operación, agregó, que se ha realizado con el oro de Estocolmo, se efectuará con el de las demás legaciones y en cualquier momento por convenir así a los intereses del país y del gobierno.

Carnes congeladas

Con procedencia del Río de la Plata llegaron ayer a Londres 149 cuartos vacunos «chilled».

Los cuartos traseros se vendieron a 5 chelines y 5 peniques por estones de 8 libras inglesas, y los delanteros a 4 chelines y 5 peniques.

Los carneros congelados obtuvieron hoy 5 chelines y 1 penique por estones de 8 libras.

El frigorífico La Plata Cold Storage ha despachado en Buenos Aires 8.560 cuartos vacunos congelados, en el vapor Manchester City, que salió el 20 del corriente de La Plata, dirigido a Dakar para órdenes.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

VIA FLUVIAL

Para Buenos Aires (vía directa). Todos los días. Recomendada 17.15 y 20.30. Ordinaria 17.45 y 21.

Para Buenos Aires (vía Colonia). Miércoles y viernes. Recomendada 22.30. Ordinaria 23.

Para Rosario de Santa Fé (vía Buenos Aires). Todos los días. Recomendada 17.15 y 20.30. Ordinaria 17.45 y 21.

Para Concordia y Corrientes (vía Buenos Aires). Todos los días. Recomendada 20.30. Ordinaria 21.

Para Gualeguaychú (vía Buenos Aires). Lunes, martes y miércoles, jueves, viernes y sábado. Recomendada 20.30. Ordinaria 21.

Para Concepción del Uruguay (vía Buenos Aires). Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado. Recomendada 20.30 Ordinaria 21.

Para Colón (E. R.)—Fca. Colón. (vía Buenos Aires). Lunes, miércoles y sábados. Recomendada 20.30. Ordinarai 21.

Para Asunción (vía Buenos Aires). Lunes, miércoles, jueves y sábados. Recomendada 20.30. Ordinaria 21.

Para Puerto Martinho (Corumbá). (vía Buenos Aires). Lunes, miércoles, jueves y sábados. Recomendada 20.30. Ordinaria 21.

Para Tupiza, Bolivia, (vía Buenos Aires). Domingos y viernes. Recomendada 20.30. Ordinaria 21.

Para Chile, Perú, Ecuador y Colombia (vía Cordillera). Los viernes. Recomendada 20.30. Ordinaria 21.

VIA TERRESTRE

Concepción del Uruguay, Colón, (E. R.), Fca. Colón (vía Paysandú). Lunes. Recomendada 15.30. Ordinaria 16.30. Jueves y sábados. Recomendada 17. Ordinaria 18.

Concordia (vía Salto). Lunes. Recomendada 15.30. Ordinaria 16.30. Jueves y sábados. Ordinaria 17. Recomendada 18.

Gualeguaychú (vía FrFay Bentos). Martes y jueves. Recomendada 22 h. Ordinaria 23 h.

Quaraby, Uruguayana e Itaquy (vía Salto). Lunes. Recomendada 15.30. Ordinaria 16.30. Jueves. Recomendada 17. Ordinaria 18.

Uruguayana e Itaquy (vía Rivera). Martes. Recomendada 17. Ordinaria 18.

Livramento, Bagé, Río Grande, Porto Alegre y Pelotas (vía Rivera). Lunes. Recomendada 15.30. Ordinaria 16.30. Martes, jueves y sábados. Recomendada 17. Ordinaria 18.

Yaguarón, (vía Melo). Lunes, miércoles y viernes. Recomendada 22. Ordinaria 23.

Santa Victoria (vía Rocha). Todos los días. Recomendada 22. Ordinaria 23.

NOTAS—La correspondencia destinada a las oficinas del Estado de Río Grande del Sud, que no se detallan en este itinerario, será remitida en los días y horas correspondientes por vías Salto y Livramento.

Toda la correspondencia para las oficinas de la República Argentina, exceptuando las que se expresan en este itinerario, se remitirán a Buenos Aires diariamente.

EXPEDICION DE CORRESPONDENCIA PARA EL INTERIOR Y LITORAL.

Línea Barra Santa Lucía—Todos los días. Recomendada 8.30 y 14.30. Ordinaria 9 y 15.

Línea San José—Todos los días. Recomendada 8.15 y 15. Ordinaria 8.45 y 16.

Línea Colonia—Lunes, miércoles y viernes. Recomendada 21 h. Ordinaria 23.

Línea Mercedes—Martes, jueves, sábados y domingos. Recomendada 22 h. Ordinaria 23.

Línea Maldonado—Todos los días. Recomendada 7.30 h. Ordinaria 8.30.

Línea Pando—Todos los días. Recomendada 15 h. Ordinaria 16.

Línea Minas—Todos los días. Recomendada 22 h. Ordinaria 23.

Línea San Ramón—Todos los días. Recomendada 14.30. Ordinaria 15.30.

Línea José Batlle y Ordóñez—Todos los días. Recomendada 22 h. Ordinaria 22.

Línea Melo y Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes. Recomendada 22 h. Ordinaria 23 h.

Línea Río Negro—Todos los días. Recomendada 23 h. Ordinaria 23 h.

Línea Rivera—Lunes (combinación tren internacional). Recomendada 15.30. Ordinaria 16.30.

Línea Salto Algorta—Lunes. Recomendada 15.30. Ordinaria 16.30.

Líneas Norte y N. Oeste—Lunes. Recomendada 15.30 y 16.30. Jueves. Recomendada 17. Ordinaria 18.

ALCANCES A ESTAFETAS

Línea a José Batlle y Ordóñez (correspondencia ordinaria solamente). Lunes, miércoles, veirnes y domingos. Ordinaria 8 h.

LITORAL

Palmira, Agraciada, Carmelo, Dolores, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Nuevo Berlín y Paysandú. Lunes, miércoles y sábados. Recomendada 20.15. Ordinaria 21.

Salto—Lunes y sábados. Recomendada 20.15. Ordinaria 21.

Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo. Martes, jueves y sábados. Recomendada 17 h. Ordinaria 18 h.

Metales

LONDRES, 25—Plata en barras, onza 27 1/16.

Cobre, cont. ton. lbs. est. 106.10.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 104.10
Id electrolítico, 136.
Estaño, cont. id id lbs. 180.5.
Id a 90 días, id id, 185.5.
Plomo, 325.
Zinc, 105.

NUEVA YORK, 25—Plata en barras, onza, cents. 56 3/4.
Estaño, libra, etc., 42 3/8.
Plomo id id, 53 1/2.
Zinc, id libra, 18 3/4.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 25—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.55 peniques: para Marzo a 7.51 peniques; para Abril, a 7.56 peniques, y a 7.28 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 7.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 25—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.28 centavos la libra; para Mayo a 1162 centavos; para Julio, a 11.83 centavos, y para Agosto a 11.93 centavos.

Remates á efectuarse

Día 26

Antonio S. Zorrilla, judicial, por partición de herencia, de dos propiedades de renta ubicadas en la calle Justicia 2051 y 2053.

Mercado de lanas

Durante los últimos siete días se recibieron 19 fardos y 4.236 bolsas con 577.560 kilos.

Lo recibido de la presente zafra, queda representado por 1.684 fardos y 196.491 bolsas con kilos 27.546.775.

Cruzas—Durante la semana continuó en el mercado, la buena situación indicada en la anterior Revista, habiéndose podido notar mayor interés para las clases regulares y aún bajas cuya venta se ha efectuado en determinados momentos con gran facilidad a precios relativamente más altos que los obtenidos por las clases buenas y superiores.

Para lanas de mediana finura, de mecha muy crecida y pareja, así como de gran rinde y esmerado acondicionamiento llegó a pagarse algo más de lo anotado al margen.

Cierra la plaza con muy limitadas existencias, franca demanda y precios muy sostenidos para todas las clases, dentro de los límites que señalamos.

Merinas—Para las supras y primera altas, de gran mecha, el mayor interés de los compradores produjo una nueva mejora en las cotizaciones, quedando el mercado con limitado stock de éstas y precios muy firmes.

No pasa lo mismo con las segundas corrientes buenas, de las que aún hay por vender fuertes partidas, cuya demanda es bastante limitada, debiendo notarse la gran diferencia que por esta causa, existe hoy entre éstas y las supras. Uno de los motivos que influyen considerablemente en esta depreciación son lo cortas que en general vienen este año las segundas, pues los muy contados lotes de mecha crecida y buenas condiciones que se ofrecen, obtienen fácil colocación a precios firmes, si bien dentro de los límites que cotizamos y un poco más una que otra partida muy especial.

Cordero—El reducido número de compradores que operan lo hacen dentro del margen que señalamos.

Barrigas—Buena demanda. Precios firmes.

Sueltas—Ha continuado el buen interés para las clases altas, de larga mecha, muy limpias, habiéndose podido superar un poco el margen que indicamos, en algunos sobresalientes.

Para las demas clases, el mercado háliase, como decimos, para las segundas envellonadas, con escasa demanda y precios sin variación.

	10 kilos
Supras.	$ 6.80 a 6.85
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.55 " 6.65
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	" 6.20 " 6.10
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición. . .	" 5.95 " 6.00
Id id buenas . . .	" 5.75 " 5.85
Id id regulares . . .	" 5.55 " 5.66
Id id bajas y defectuosas. . .	" 5.30 " 5.50
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias . .	" 5.85 " 5.90
Id buenas . . .	" 5.65 " 5.75
Id regulares. . .	" 5.50 " 5.60
Padres.	" 4.50 " 4.70
De Cordero. — 1.a limpia y largo .	" 4.50 " 4.70
Id, Con semilla o flechilla . . .	Sin cotización
Id. rapón . . .	$ 3.30 a 3.50
clase y condición	" 2.90 " 3.—

CRUZAS

Finas

Superiores	$ 7.75 a 7.85
Buenas	" 7.55 " 7.65
Regulares	" 7.35 " 7.45
Inferiores	" 7.05 " 7.25

Medianas

Superiores	$ 7.85 a 7.95
Buenas	" 7.70 " 7.89
Regulares	" 7.45 " 7.60
Inferiores	" 7.15 " 7.35

Gruesas

Superiores	$ 7.60 " 7.65
Buenas	" 7.45 " 7.55
Regulares	" 7.15 " 7.35
Inferiores	" 6.85 " 7.05

Lincoln

Superiores	$ 7.15 a 7.20
Buenas	" 7.— " 7.10
Regulares	" 6.80 " 6.90
Inferiores	" 6.50 " 6.70
Padres.	" 5.50 " 5.80

Cordero

Limpio y largo. .	$ 6.15 a 6.35
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón . . .	$ 4.60 a 4.80

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla	$ 3.70 a 3.80

ENTRADAS

Por Estación Central: á Viuda de M. Rodríguez 19 bolsas, á L. S. Martín 71, a C. A. y Magariños 20, a Taranco y Cía. 7, a J. Arijón 9, a L. Sosa 28, a F. B. Helguera 61 Pesquera y Cía. 77, á S. G. Aguerrebere 4, á S Bausa y Trelles 9, a Balparda y Cía. 377, a N. D. y Vidal 11, á Viuda de Aguerre 20, a N. Inciarte 20, á J Llaguno 20, á J. Jonte 39 á J. Llaguno 17, á G. M. Amosetelli y Plá, 17, a A. R. Gana 17, a H. Beramendi 17 íd.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Durante la última semana se recibieron 18.433 piezas. Con esta cantidad la entrada del año se eleva a 23.604 piezas.

Las operaciones efectuadas en la semana fueron de mucha importancia, habiéndose realizado gran parte del considerable stock que pesaba sobre el mercado.

Como consecuencia de la mayor demanda los precios experimentaron una nueva mejora, llegándose a obtener, por lotes muy especiales de consumo y pelo de invierno hasta $ 6.00 como máximo.

Cierra la plaza sostenida y con marcado interés de parte de los compradores para las partidas superiores, libre de garrapata y pelo de invierno; y más corriente y con precios estables para los conjuntos generales buenos.

En cuanto a los lotes inferiores con gran porcentaje de pesados e inservibles la demanda es moderada, pues la exportación demuestra escaso interés para las clases bajas.

	10 kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata . . .	$ 5.85 a 5.95
Id id campo superiores, sin garrapata.	" 5.75 " 5.85
Id id regulares a buenos, con poca garrapata . . .	" 5.45 " 5.65
Id. íd. con recargo de garrapata, según clase . . .	" 4.80 " 5.10
Id pesados e inservibles. . .	" 3.75 " 3.85
Id becerritos sin garrapata. . .	" 5.85 " 5.90
Id. íd. con garrapata	" 2.92 " 2.95
Id. nonatos al barrer	" 5.85 " 5.90
Id id de vientre e inservibles . .	" " 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo.	" 5.55 " 5.60
Id según recargo de garrapata o de verano. . .	" 4.80 " 5.20
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo.	" 5.70 " 5.80
Id id regulares o recargados de verano.	" 5.20 " 5.30
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado	" 5.60 " 5.70
Id id regulares, despachados. . .	" 5.15 " 5.35
Paraguayos, buen conjunto angostos, despachados	" 5.05 " 5.15
Id. anchos desparejos, s. conjunto	" 4.45 " 4.65
Cuyabanos, buenos lotes, s. conjunto	" 4.75 " 4.85
Id inferiores a regulares, sg. conj.	" 4.25 " 4.45

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de la última semana queda representada por 1249 piezas, que con las recibidas desde el 1.o de Enero, forman un total de 10.332 cueros.

El mercado para este artículo ha transcurrido durante la semana que revistamos sin mayor cambio de lo anunciado en la anterior revista. Sigue la buena demanda para los lotes de buen peso, libres de garrapata, tajos, solapa u otro defecto; y con poco interés para los inferiores o defectuosos.

Si el movimiento obrero que se ha iniciado en las curtiembres adquiriera mayores proporciones, no sería difícil que momentáneamente los compradores se retrajeran algo del mercado, produciéndose en consecuencia cierta calma en las operaciones.

	Uno
Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata	$ 8.20 a 8.50
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 k. arriba. .	" 7.20 " 7.50
Id id id (promedio hasta 22 kg)	" 7.10 " 7.30
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.20 " 6.50
Terneras de 10 a 14 k., íd. íd. íd.	" 2.90 " 3.10
Becerros de menos de 10 kilos . .	" 1.80 " 1.90
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id id id regulares	" 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

En el curso de la última semana se recibieron 139 cueros, 2637 atados y 285 fardos. Del principio del año a la fecha, entraron 2159 cueros, 13.718 atados y 2956 fardos.

Tanto la exportación como el consumo local han continuado operando liberalmente en estas pieles, cuya colocación se realiza corrientemente a precios muy sostenidos.

Por lotes muy adelantados, livianos, parejos y de pieles bien cuidadas se puede obtener algunos milésimos más de lo que cotizamos.

Para los lotes atrasados, cuya demanda hasta ahora era muy limitada se nota también más facilidad de venta.

Pelados—Demanda activa. Precios firmes.

Corderitos—Escaso interés. Cotizaciones invariables.

	Kilo
Merinos 1/2 lana arriba, sg. conj.	$ 0.380 a 0.406
Merinos, 1/4 lana arriba, sg. conj.	" 0.320 " 0.350
Id mal deshechos "	" 0.080
Id. pelados . . . "	0.200
Id pelados mal deshechos . . "	" 0.050
Cruzas, 1/2 lana arriba, sg. conj.	" 0.420 " 0.450
Id id 1/4 lana arriba, sg. conj.	" 0.340 " 0.370
Id mal deshechos "	" 0.080
Id. pelados . . . "	0.200
Id pelados mal deshechos . . "	" 0.050
Brasileros fronterizos, 1/2 lana arriba, sg. conj.	" 0.375 " 0.395
Id id id 1/4 lana arriba, sg. conj.	" 0.320 " 0.340
Id id mal desechos . . . "	" 0.080
Id. pelados . . . "	0.200
Id id id mal deshechos . . . "	" 0.050
Corderitos sanos. "	0.040 " 0.045

CUEROS DE POTRO

La entrada de la última semana se eleva a 174 cueros. Con esta cantidad la entrada del año consta de 3016 cueros.

Pocos negocios se efectuaron en este artículo, cotizándose:

	10 kilos
Sanos	$ 4.05 a 4.10
Mal deshechos . .	" 2.02 " 2.05
Inservibles . . .	" 1.01 " 1.02

	Uno
Salados	$ 2.40 a 2.50
Potrancas	" 1.15 " 1.20
Potrillos	" " 0.10

CERDA

Han llegado en los últimos siete días 138 bolsas y desde el 1.o de Enero 1252 idem.

Con interés se opera. Cotizamos:

	10 kilos
Mezcla buena del interior peso neto	$ 3.80 a 3.85
De vara sin garra.	" 3.80 " 3.85

PLUMA

Llegaron en los últimos siete días, 15 bolsas que agregadas a las recibidas desde el 1.o de Enero forman un total de 74 bolsas.

Poco solicitada y floja, cotizándose:

	Kilo
Buena y fresca. . .	$ 2.50 a 2.70
Regular.	" Nominal

Mercado de Cereales

TRIGO

Han llegado en la última semana 15.517 bolsas. Lo recibido desde el principio del año se eleva a 501.820 bolsas.

No obstante haber sido las entradas más reducidas que la semana pasada, el mercado cotiza flojo, debido al escaso interés demostrado por los compradores, que actualmente cuentan con alguna existencia en depósito y se concretan solamente a comprar lo estrictamente necesario para la molienda diaria, dando preferencia a las clases superiores del litoral, habiéndose llegado por algún lote de calidad especial, de dicha procedencia, al precio de $ 3.80.

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 3.75
Buenos.	" 3.65 a 3.70
Regulares	" 3.45 " 3.50
Sueriores del interior	" 3.75
Buenos.	" 3.65 " 3.70
Regulares	" 3.45 " 3.50
De fideos, bueno a superior, s/clase.	" 4.20 " 4.30
Id id regulares. . .	" 4.00 " 4.15

ENTRADAS

Por Estación Central: a S. Urán 256 bolsas, a V. Percovich 2.785, a A. Pérez y Alvarez 52, a Molina 100, a R. E. Butler 302, a B. Caviglia 146, a E. Storacge 231, a Tellechea y Lessa 215, á A. B. y Doll 136, a Vanini y Cía. 63, a J. D. Barragué 48, a R. Barreira é hijos 236, a V. Latorre 80, á R y Amespil 56, a Leoncio de León 147, á H. y Goicoechea 238, á P. Mañé y Cía. 427, á C. Fomento 35, a S. G. Aguerrebere 470, a Pesquera y Cía. 213, á José M. Suárez y Cía. 2091, á Varela y Gómez 300, a Carpandegui y Pons 487, á Taranco y Cía. 1142, a L. J. Pérez 530, a J. Etcheverry 100, a F. B. Helguera 143, a L. S. Martín 423, a R. Alvarez y 150, a F. B. y Diez 23.

Por Estación Bella Vista: B. y Amespil 83, á H. Beramendi 90, a J. Etcheverry 256, a R. E. Butler 441, á José M Suárez y Cía. 707.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 25—Con un chelin de suba cerró hoy el trigo colorado americano a flote. Su precio es 69 chelines por quarter. Ayer era 68.

NUEVA YORK, 25—Se iniciaron las operaciones de hoy en trigo colorado americano a 131 1/2 centavos oro americano por bushel, siendo el precio de clausura de ayer 131, para entregar en Mayo.

CHICAGO, 25—Abrió hoy el mercado para el trigo sostenido. El colorado americano, para Mayo, que ayer cerrara a 123 1/4 centavos oro ameicano el bushel, fué vendido hoy a 123 1/2.

Para Julio se operó a igual precio que el cierre d eayer: 119 5/8 centavos oro americano por bushel.

MAIZ

Se recibieron en el último período semanal 6307 bolsas. Desde el comienzo del año a la fecha entraron 77020 bolsas.

La mayor oferta de artículos habida esta semana ha dado lugar a que este grano se cotice más flojo, estos últimos días, aunque sin mayor diferencia con respecto á los precios que rigieron la semana anterior.

Para el maíz cuarentino es que se ha acentuado un poco más la mejora de precios.

	100 kilos
Cuarentino, bueno sano	$ 3.10 a 3.20
Id. defectuoso . .	Nominal
Morocho bueno a superior . . .	"
Morocho regular .	"
Común. buenos a superiores sano .	" 2.70 a 2.80
Id picados "	" 2.50 " 2.60

ENTRADAS

Por Estación Central: á V. Percovich 9, a R. E. Butler 109, a R. Amespil 150, a José Llard 150, á José María Suárez 800, a Enrique Storace 227.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 25.—El maíz del Río de la Plata cerró para embarque Febrero-Marzo, a 52.3 chelines por quarter. El cierre de ayer había sido 52.10 1|2.

CHICAGO, 25.—Abrieron hoy las ventas del maíz mixto americano, para entrega en Mayo, 78 1|2 centavos oro americano por bushel, siendo el precio de clausura de ayer 79 1|4.

LINO

Durante los últimos siete días llegaron 2758 bolsas. Del principio del año a la fecha entraron 29.536 bolsas.

El mercado no ha señalado variación manteniéndose dentro de los mismos precios.

	100 kilos
Base 4 0|0, cuerpos extraños para exportación . .	$ 5.00

ENTRADAS

Por Estación Central: á Taranco y Cía. 65 bolsas, á R. y Amespil 75, a José M. Suárez y Cía. 187, a H. Beramendi 224, a Tellechea y Lessa 257.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 25—El lino para entrega en Mayo, cerró ayer el precio de 232 centavos oro americano por bushel. Hoy se iniciaron las ventas a 233 1|2.

Para Julio se operó a igual precio que el de cierre de ayer: 233 centavos oro americano por bushel.

HULL, 24.—A igual precio que ayer cerró el lino para entrega Marzo-Abril: 75 chelines por quarter de 416 libras.

CALCUTA, 25—Sin variación alguna en el precio cerró hoy el lino embarque Febrero-Marzo: 82 chelines por quarter de 410 libras.

FORRAJES

Llegaron en la última semana 1940 fardos pasto, 4494 ídem alfalfa y 1333 ídem mezcla.

Desde el comienzo del año a la fecha se recibieron 19.108 fardos pasto, 16.416 ídem alfalfa y 10.844 ídem mezcla.

El buen interés de los compradores y las pocas entradas, continúa manteniendo la plaza firme colocándose corrientemente dentro de los precios indicados en la escala del margen.

Alfalfas nuevas, especiales . . .	$ 3.80 a 4.—
Id. buenas	" 3.30 " 3.70
Mezclas especiales .	" 3.— " 3.20
Id. buenas . . .	" 2.60 " 2.80
Pastos especiales .	" 2.20 " 2.40
Id. buenos . . .	" 1.80 " 2.—
Id. cuchilla y bañado	" 1.30 " 1.50
Pajas nuevas . .	" 1.00 " 1.10
Id viejas . . .	" 0.70 " 0.99

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 k.	$ 0.66
Id. Extra. id. íd. .	" 0.60
Id. 1.a, id. íd. .	" 0.56
Id. 2.a, id. íd. .	" 0.47
Id. de maíz. . .	" 0.45
Afrecho con bolsa. s|fábrica, consumo, 100 k. . .	" 1.70 a 1.80
Id. exportación .	Sin cotización
Afrechillo consumo	" 2.40 " 2.50
Id. id. exportación	Sin cotización
Granzas	$ 2.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 24

Por Estación Central: 515 bolsas maíz, 158 atados y 81 fardos lanares. 4896 cueros vacunos secos. 75 salados, 25 cueros potro. 13 atados y 512 cueros becerros, 20 atados corderos. 10 bolsas cerda. 11.693 bolsas trigo. 1545 íd maíz, 213 lino, 216 avena. 137 joyo 701 zapallos. 45 alpiste, 271 cebada, 5 granza.

Por Vía Fluvial: 1571 bolsas trigo, 553 lino.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á R. y Amespil 8 fardos lanares, 28 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, á E. Arrar e hijos 48 cueros vacunos secos, a Estorace, 2 atados becerros, 15 cueros vacunos secos, á Juan Arijón 45 cueros vacunos secos, á E. Rivara y Cía. 1 atados lanares, 25 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, á F. R. Helguera 37 atados lanares, 18 cueros vacunos secos, á S. Bauza Terres 21 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 5 atados becerros, á Balparda y Cía. 4 fardos lanares, 44 cueros vacunos secos, á N. D. y Vidal 3 atados lanares, 162 cueros vacunos secos, 1 atado becerro, á Viuda de Aguerre 2 atados lanares, 55 cueros vacunos secos, á Balparda y Cía. 6 cueros varios, á Balparda y Cía. 13 atados lanares, 68 cueros vacunos secos, 4 cueros potros, á H. y Goicoechea 7 atados lanares, 57 cueros vacunos secos, á Viuda de M. Rodríguez 3 atados y 3 fardos lanares, 55 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, 1 atado becerros, á F. P. Arrosa 2 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, 45 íd íd salados, 25 cueros potro, á Balparda y Cía. 3 fardos lanares, 220 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, á B. Miramontes y Cía. 92 cueros vacunos secos, a Taranco y Cía 253 cueros vacunos secos, 6 cueros potro, á J. Jonco 6 cueros vacunos secos, á Barreiro y Cía., 482 cueros vacunos secos, 9 cueros potro, 1 atado becerros, á A. Bonilla 20 atados lanares, 79 íd 10 salados, 11 atados becerros, 6 cueros potro, 4 íd Etcheverry 67 cueros vacunos secos, á H. Beramendi y Cía. 18 fardos lanares, 22 cueros vacunos secos.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 24

San Nicolás, vapor inglés Emma, a Viuda de A. F. Braga con frutos del país de tránsito.

Día 25

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, á Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes a Dorner y Bernitt en lastre.

Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor argentino Lisboa de 956 toneladas capitán Lucachi y 60 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Williams E. Pecker y Ca., 15 cjs sillas 1 íd sofás.

E. Podestá, 2 cjs aceite perfumado.

C. B. Golorons, 30 cjs líquido para metales.

Sucesión A. Castelnuovo, 6 cjs vidrios.

Frigorífico Montevideo, 1 cj repuestos máquinas.

Julio Mailhos, 5 cjs cigarrillos.

Risso y Ca., 4 íd ungüento.

Augusto Nery, 14 bolsas semilla de alfalfa.

Lorenzo Fontana, 2 tambores y 12 tanques alcohol.

Pedro Pezzolo, 128 bolsas membrillos.

S. Dellepiani y Ca., 407 cjs duraznos, 59 canastos uvas.

Juan González 120 cjs y 100 canastos duraznos, 68 canastos uvas.

A. Noccetti y Ca., 57 bultos fruta.

Encomiendas: Varios: 14 bultos.

Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor argentino Francia, de 394 toneladas, capitán Lunnell y 26 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

A. López y Ca., 19 fardos trenza yute, 1 id hilo de id.

Carlos Grove, 2 cjs arts. eléctricos.

Veiga y Ca., 2 cjs globos de vidrio, 1 cj bombas para dar aire.

Trabucati y Ca., 20 cjs cartuchos vacíos.

P. V. Sancassano, 6 cjs vidrios.

Frigorífica Uruguaya, 510 líos cajones desarmados.

Hijos de A. Favaro, 1500|2 postes algarrobo.

Oyhenart y Ca., 1300|2 postes algarrobo.

Frigorífica Uruguaya, 1 cj y 2 esqueletos máquinas hojalatería.

Groscourth y Ca., 7 bultos motor.

Compañía General de Envases, 264 fardos botellas vacías.

Risso Gravi y Gonzalez, 1 atado caños riego, 1 id id galvanizado, 1 id bridas hierro.

José M.a Suarez y Ca., 438 fardos pasto.

Casa Amar, 5 cjs vidrios.

A. Bazzani y Ca., 10 cascos vino.

F. Bloise Ramírez, 2 cascos lacre.

Byrne y Lansou, 3000 cueros vacunos secos.

Anaidi y Storace, 329 atados tutores

Saint Hnos., 5 cjs harina de leche, 5 bolsas cascarilla.

Expreso Villalonga, 39 tablas roble.

Mateo Brunet y Ca., 198 latas 398|2 yerba mate, 7 barriles y 15 cjs id id, 100|2 latas vacías.

Usina Eléctrica, 1 cj máquina imprenta.

Fernandez y Gonzalez 335 fardos pasto, 4 barriles tapas vidrio, 439 bolsas papas.

José Amo, 40 tarros crema.

Peluffo y Ca., 672 bolsas papas.

Marmyel y Ca., 2 barriles mosaicos.

J. G. Mallarini 326 fardos pasto.

Carga del Edimburgo:

E. Coelli y Ca. 2 cjs cera.

Alberto Grange 4 cjs cera 4 id líquido para metales.

W. E. Fech y Ca., 11 cjs sillas, 3 id sofoes.

Christophersen Hnos., 154 piezas hierro.

Trasbordo del Londres:

Otero, Borrazás y Ca. 3 fardos cueros terneros 2 d id ovejas 7 bolsas cerda, 4 id lana, 1 id cueros yeguarizos 434 cueros vacunos secos.

Tránsito Europa:

Buenos Aires, vapor norteamericano Saramacca, a Dodero Hnos., con frutos del país, de tránsito.

Buques salidos para ultramar

Día 24

Nueva York, vapor inglés Honorius, por Dodero Hnos., con frutos del país.

Liverpool, vapor chileno Lebu, por Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 25

Buenos Aires, vapores argentinos Lisboa y Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, por Dorner y Bernitt con carga.

Embarques de exportación

Día 23

Por Resguardo Dársena I

Buenos Aires, vapor argentino Lisboa por F. González Vega: 4 íd baldosas 6 líos sarandas 469 porrones de barro 174 cjs botellas de vidrio.

Asunción, vapor argentino Edimburgo, por arauco y Ca.: 14 cjs almidón con 500 k, 10 íd jabón con 500 k, 19 íd líos 5 atados escobas, 16 cjs creolina, 1 cajón abono artificial, 5 barras queso del país con 350 k.

Por Resguardo Dársena II

Port Stanley, vapor inglés Orita, por Tállice Hnos: 20 cjs cebollas con 50 k c|u, 10 sacos afrechillo con 40 k c|u, 5 íd legumbres con 40 k c|u, 5 íd peras con 25 k c|u, 3 íd naranjas con 240 k c|u, 2 íd bananas con 65 k c|u.

Chile, vapor inglés Orita, por Pedro Ferrés y Ca: 2 cjs perdices en conserva con 192 k en total.

Nueva York, vapor inglés Honorius, por E. Magariños: 2.772 cueros vacunos secos.

Por Resguardo M. Frutos

Nueva York, vapor inglés J. L. Luckenbach, por ... Puig y Ca: 75 fardos lanas con 32.493 k.

Por Resguardo B. Vista

Génova, barca italiana San Francisco, por Caridone y Ca: 26.745 k acero usado.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés Paparoa, por Frigorífico Montevideo: 2.700 cjs carne conservada con 71.218 k.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Saramacca", "Dochra", "Francia", "Amvera" y barca "Whitsalter", de Buenos Aires.

Salieron: "Emma", para San Vicente; "Uruguay II", para el Salto; "Saturno" y barca "Gunda", para Buenos Aires.

Vapores fluviales

Salieron anoche con pasajeros: "Lisboa", "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes".

Hoy llegan: "Cabo Santa María" y "Ciudad de Montevideo".

El "Sanidad"

Realizó ayer el servicio a la isla de Flores, conduciendo correspondencia y provisiones el vapor nacional "Sanidad".

Permisos de construcción

La Comandancia de Marina autorizó al señor Américo Ferrari para construir una barquilla de las dimensiones siguientes: eslora, 5 mts.; manga, 2 mts. y puntal 0.50 centímetros.

Igual permiso le fué expedido al señor Lorenzo Guastavino para un bote de mts. 1.50 de eslora, 1.80 de manga y 0.50 de puntal.

Cueros al agua

El capitán del vapor "Lisboa" hizo saber a las autoridades marítimas que al realizar el trasbordo de una partida de cueros vacunos secos a la lancha "Gaviota", a causa de la marejada ésta se abrió, tocando una de las cabezas de una lingada de cuero, por cuya causa se cayeron al agua 16 de estos, que no pudieron ser recogidos.

El lote de cueros venía consignado a los señores Chao Pietra y Vatteone.

El "Geiria"

A medio día se espera hoy de Amsterdam y escalas, con pasajeros, correspondencia y mercaderías, el paquete holandés "Geiria".

Atracará en los muros de la dársena 1, hangar 3.

Vapores esperados

Hoy deben llegar a nuestro puerto los vapores, holandés "Salland", de Amsterdam; sueco "Axel Johnson", de Gothemburgo; brasileño "Aymora", de Río Janeiro e inglés "Voltaire", de Buenos Aires.

Mañana se esperan: "Vauban", de Nueva York e "Highland Laddie", de Londres. Ambos de bandera inglesa.

Tripulante desembarcado

La sanidad marítima autorizó ayer el desembarco de un tripulante del vapor norteamericano "Saramacca", que presenta lesiones graves en la pierna izquierda, producidas estas al ser arrollado en Buenos Aires por un automóvil.

El tripulante de la referencia manifestó en la Capitanía del Puerto, que al principio creyó que las lesiones no tenían importancia, pero que recrudeciéndose los dolores deseaba quedar en asistencia en Montevideo.

Pasó al Hospital Maciel.

Despachos judiciales

Día 25

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — R. Acosta con A. Ibarra y otros, R. de N., Rossi y Cía. y otros, sumario apelación, S. Peraccini con la Sociedad Comercial de Montevideo. daños y perjuicios, Schafer y Semmelhaak y otro con Compañía "The Pan American Trascontinental Railway" cobro de pesos, L. E. Piñeiro con Sucesión de J. Ballesteros, R. de N., Banco Italiano del Uruguay con M. Repetto, incidente O. Dotta, cobro de salarios, A. D. y M. Lussich con Dirección G. de Aduanas, contienda de competencia, J. Inda con A. Artola, medidas preparatorias, Una causa por lesiones y otra por homicidio, recursos de casación, F. Gerolla en autos con P. Blanco, por cobro de pesos, queja.

Administrativo: — Exhorto de Juez Letrado Departamental de la Capital de 2.o turno a las autoridades argentinas en juicio por falsificación, Queja del Juez Letrado Departamental de Maldonado contra el de Paz de la 8.a sección del Departamento, Solicitud de licencia del Juez Letrado Departamental de Tacuarembó. El Auxiliar 1ro. del Juzgado Letrado del Crimen de 1er. turno y el Auxiliar 2.o del Juzgado Letrado Correccional renuncian sus cargos, Don H. Delgado solicita se le expida un certificado. Comunicación del Sr. Juez Letrado de Comercio de 2.o turno respecto del Actuario del Juzgado, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Colonia a las autoridades brasileras en causa por malos tratos a una menor, Antecedentes relativos a la solicitud del aspirante a Notariado Don H. Plaza, Idem idem a la barca italiana "María Madre". Queja de Don E. Frosio contra las autoridades del Departamento del Salto, Idem de Don J. Maturro contra el Teniente Alcalde de la 7.a sección de la Capital, Idem de don J. Arguli contra el Teniente Alcalde del 3ro. y 4.o distrito de la 8.a sección de la Capital, Exposición del Señor Juez de Paz de la 6.a sección sobre inventarios de bienes.

En esta audiencia prestaron juramento y tomaron posesión de Estrados los Dres. D. H. Ros de Oger y D. H. Bogiano.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — Anastasia con Villarreal, J. González concurso, Concurso F. Rocco, F. Ferolla con P. Blanco, tres en causa criminales por el delito de homicidio, una por estafa.

Interlocutorias: — Canto y Compañía: quiebra, Sucesión Bouchaton con el Fisco, San Martín con San Martín.

Definitivas: — P. Ruberto con L. Maini, una causa criminal por el delito de heridas.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Una en causa criminal, Bertelli A. concurso, Una en causa criminal, Tassino con Compañía Industrial del Uruguay, Maresca con la Transatlántica, Amo con el Fisco, Una en causa criminal, Milhas y Compañía queja, Arnabal de Sala con Sala, Villate con Ferro Carril Central del Uruguay.

Interlocutorias: — A. Silva sucesión, Inte. que corre separado, Silva A. sucesión.

José V. Zvia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Sucesión A. P. de Santos, Sucesión J. Santos, Menor L. Zeballos, Sucesión M. Rodríguez, E. Fernández auxiliatoria de pobreza para litigar contra E. Lavorido, Banco de Crédito contra A. Rivadavia, Banco Hipotecario del Uruguay contra M. T. Recalt, Menores M. A. y J. C. Tote, Sucesión M. L. L. de Vachin, Incapaz M. Oribe, R. B. de Peñafort contra Franklin Bayley Bustamante, Sucesión T. S. de Solari, Sucesión A. S. de Cabrera, B. H. M. y F. Javier Laviña contra E. Laviña, Banco Hipotecario del Uruguay contra J. M. Fernández de Piñeiro, I. Sosa González de Piñeiro, M. B. de Blanco, Sucesión R. Fernández, P. García, E. Fernández de García, Sucesión E. de Campi, D. Giorello Vachelli contra B. Faraco, R. Rivera contra la sucesión de M. Vázquez de España, J. G. de Covelo, M. I. Brown de Brune, Sucesión E. Rodríguez Marcenal de Martínez Bresgne, G. Z. Martínez contra C. Martínez Buela, Sucesión S. Pereyra o Pereira, Sucesión A. Rey, Testamentaria F. Cohelo de Herosa, Menor D. Lozano, Sucesión J. Berruti incidente de incapacidad, Ciudadanía G. Facal, A. C. Fraga, M. C. de Rezano, A. Mendiola y M. L. Marchand contra M. A. Vachin Larrabino de Cervetti, Concurso D. Navarrette.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — M. B. de Martínez, A. B. de Maneras, Sucesión de D. Merklen, Testamenaria de M. E. de Laguardia, Sucesión de A. Suárez Prez, Sucesión de J. M. de Dios, Sucesión de D. de León de Rodríguez, M. C. de Laura M. de Gambin, Testamentaria e B. Iduate, C. S. Cornú con B. Farraco, E. E. Martínez con R. Santana, A. Perinat con L. Demicheri, Sucesión de M. B. de Diz, Sucesión de M. O. de Bottero, Sucesión de H. Daste, Testamentaria de M. R. de Anguilla, T. García, L. Sconfienza y otro con Foglia y Belloni, M. Ortega con La Comercial, D. I. C. de Casaravilla Sienra con J. C. Reboledo, Sucesión de J. Tomás, Sucesión de E. G. de Figueredo, Sucesión de M. Bengoa, Testamentaria de F. Sanguinetti, C. Amen y otro con A. Abella.

Interlocutorias: — J. B. Abadie con A. Noli, Sucesión de A. Piño, Testamentaria de F. S. Rodríguez

Definitivas: — Sucesión de J. L. de Caggiano, Sucesión de L. M. García, Concurso de D. A. de Albanese, Testamentaria de J. Smith, Sucesión de T. M. de Peluffo.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión F. Golpe, Testamentaria A. Parrondo, Sucesión L. Rivara, Testamentaria R. P. da Silva, Sucesión A. Devita, Sucesión B. A. de Howard, Sucesión J. Pazos, Sucesión J. Pico, Sucesión A. B. de Bonifacio, Sucesión M. M. Fernández Echenique de Costa, Sucesión A. M. de Sinoquina, Sucesiones V. Rivara y otra, Testamentaria M. L. de Carlosena, Sucesión P. Avila, Sucesión M. B. Melendez, Sucesión E. I. de Elía, Testamentaria J. T. Taboada, testamentaria A. González de Curbelo y sucesión S. Curbelo, Sucesión T. Butler, Sucesión L. San de Acosta, Intestado, J. M. Dubra, C. y E. Eggel con la sucesión L. Piedra Cueva. Concurso R. Quinteros, A. Russi con la sucesión G. Burgueño, J. B. de Parpagnoli con A. C. de Curbelo 2. Urta y Compañía con las sucesiones de F. Ghiringhelli y otra. A. Bernasconi y M. de Simone, F. Orrico, M. M. de Leite de Foyos contra J. Leite de Foyos, J. Ameglio y Martini con C. Milber, S. O. de Berro con su esposo R. F. Berro, M. R. Tomassini y otra, J. M. Furest, Barreira Hnos. con el Fisco, A. Ponsolle con J. M.a Sturla y la sucesión J. R. Brasó, Oficio del Juzgado Departamental de 2.o turno en autos sucesión M. Lafranco, Concurso C. Chasquetti, Banco de Préstamos Inmobiliarios con R. Canals, Sociedad Italiana de Socorros Mútuos con C. Guillen, Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno en autos sucesiones M. C. López de Panero, A. Marroche con C. Pedranzini, N. O. de Imirizalder, E. Mathurin Lecocq de Ferreira, S. A. de Sánchez con F. J. Méndez, G. Schwengel y J. Faggioni, M. A. de Puyo, tercería en autos Brooks de Bowles con M. A. de Puyo y otro.

Interlocutorias: — A. Marroche con C. Pedranzini, C. Sánchez Montes con la sucesión Ché Puigarnau y Picó, Urta y Compañía con las sucesiones F. Ghiringhelli y otra, Sucesión J. F. Rossi, Sucesión J. A. de García Lages.

Definitivas: — C. H. López de Oyhenard, E. Artigas de Trucido, Testamentaria M. I. Barboza de Band, P. Lagos ciudadanía.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Granó

Trámite: — Razetti Hnos. proponiendo concordato preventivo judicial, Rodriguez y Compañía con la Compañía de Seguros La Economía Comercial, R. Carlesi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, C. Bonilla proponiendo concordato preventivo extrajudicial, F. Ferra proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Miqueó Hnos. con J. de Crecenzio, L. Mariani solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio a P. Piretti, Repetto y Graffigna con J. Introini, E. Marelli y Compañía con O. Giménez y M. Tancredi, E. Cozzolino proponiendo concordato preventivo extrajudicial, M. Viglione con M. Varangot, 2. A. D' Antuoni con A. Cupparo, Carrau y Compañía con P. I. Musso, J. Lucian proponiendo concordato preventivo extrajudicial, R. Rodriguez con B. M. Oleoga, C. M. Aguerre solicitando título de Corredor y Rematador, M. Vecino con A. de Dios, F. Schinca con A. González, J. Susena y Compañía con Sociedad Anónima Molino y Fidelería Casupá, Cosme Bentos proponiendo concordato preventivo judicial, L. Cadenas y Cía. con Colombi y Bado, A. Vieytes con C. Bértola, A. Loiras solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar en los autos del concordato preventivo extrajudicial de S. Gravano, L. Cadenas y Compañía con A. Silvotti, Della Cella y Cía. con Oliveira Irmaos tercería J. Risso y otros.

Interlocutorias: — Florbel Ortiz Pérez en autos Fernández y Roselli proponiendo concordato preventivo judicial, J. Caucci proponiendo concordato preventivo extrajudicial, F. B. Torrens proponiendo concordato preventivo extrajudicial, S. Quinteros proponiendo concordato preventivos judicial, I. Bourdete con R. Espalter, R. Carassale con R. Espalter, M. Abelenda con F. Cambone, F. A. Matto con L. P. Natero, Banco de Galicia y Buenos Aires con P. M. Montero y P. Péndola Díaz, S. Giovanetti y Cía. solicitando matrícula de comerciante, Brito Foresti Rolando y Compañía con Borche y Rosay, B. E. García con P. S. Grané, J. M. Navarrete y Compañía proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas: — Sagredo y Compañía solicitando matrícula de comerciante, J. Veytes en los autos del concordato preventivo extrajudicial de A. F. Torre, C. Introini proponiendo concordato preventivo judicial.

Libros rubricados: — Roch Capdeville 2, L. Dasso 3, Fallone 3, A. Soury, Tabarez, 3.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — L. M. García con O. M. Bertani, R. Giménez con J. Anchordoqui, A. Mendieta con J. S. de Canto, C. Seitona de Mingotti rectificación de partidas, J. L. Miranda incapacidad, D. Salmores incapacidad, M. Gramaldo incapacidad, M. Albedro incapacidad, F. Fuentes incapacidad, M. Morandi nombramiento de tutor, N. Gabanns solicitando la entrega de una hija, P. González por su esposa, venia, H. Freyre ciudadanía, J. J. Villegas habilitación de edad, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo número 84, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental del Salto número 478, J. A. Molinari con M. González Pérez, P. Cantenini con D. Zilegemeyer, Exhorto de la Argentina, M. Balverde con M. González entrega de una hija, P. Espinosa con La Comercial de Montevideo, J. M. Varela auxiliatoria de pobreza, I. de los Reyes y otra contra la sucesión F. Artigas, J. Capeleti con M. Lobas, A. Olivera con I. Caffera divorcio, R. Olivera con J. Pelossi y J. Petrucelli, Henderson y Compañía deduciendo la tercería en los autos seguidos por A. C. Crocker y otros con San Gordán, J. E. Maciel y otros deduciendo tercería en los autos seguidos por A. C. Crocker y otros con San Gordán, J. Díaz Martínez y otra sucesiones, O. J. Magiolo y Costa con A. Pellisri, J. Sanari con L. Valerio divorcio, C. Vernengo de Perando sucesión, A. P. Santiago Escopini auxiliatoria de pobreza, J. González Pérez ciudadanía, A. Cella ciudadanía, E. Corro Ramírez ciudadanía, J. L. Molinari auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, R. Lores auxiliatoria de pobreza, L. Bruno ciudadanía, J. Gaibisio ciudadanía, J. Señorans con R. Golpe divorcio, J. Pascale con A. Ingénito cobro de pesos, apelación del Juzgado de Paz de la 12.a sección, G. Begnino solicitando la entrega de una hija dos providencias de tramite, L. Peña incapacidad, C. Viscardi ciudadanía, C. Seitona de Mingotti rectificación de partidas, J. Díaz Martínez y F. Rivero sucesiones, M. Gramualdo incapacidad, F. Pereiro con R. Perez, cobro de pesos; C. Pregliasco con A. Masera, divorcio por la sola voluntad de la esposa; E. Platero con B. Sosa Anaya, divorcio; Banco Francés Supervielle y Compañía con J. Soler, desalojo; A. González, sucesión, dos providencias de trámite; J. Reyes con Sobrino y Varela, daños y perjuicios; M.ª Perez de Crossa con A. Crossa, divorcio; E. Pascuarelli con E. Segade, cobro de pesos; A. Franchini con V. Saconis; L. Govaesi, ciudadanía; N. Gil y La Cruz, infomación; J. Lladó con E. Espalter, cobro de pesos; F. Anaya con C. Arroyo, alimentos; C. Pamisoni con R. Delgiorgio, reconocimiento de firma; Unión C. de Mozos con A. Gatti y otros; M. San Román y E. Rey, convenio.

Interlocutorias—A. Reyardo con P. Bandieno, alimentos; J. Reyes con Sobrino y Varela; M. M. Alciaturi con A. Puyo, divorcio; A. Añel López con S. Piriz Iglesias, divorcio; A. Paz con J. Burrá, daños y perjuicios; A. Sena, concurso.

Definitivas—N. Gabanus solicitando la entrega de una hija; J. de la Puente con P. A. Carrasquet, cobro de pesos; C. Visiardi, ciudadanía; I. Imbach con L. Bobenriet, divorcio; D. M. De Bruno, ciudadanía; E. Mengli con J. Tosi, divorcio.

1 Reservada.

José P. Barbot, Actuario.

Junta E. Administrativa

Ordenanza sobre percepción del impuesto a los anuncios

Montevideo, Febrero 17 de 1916.

Artículo 1.o Acuérdase el plazo de un mes, a contar de la fecha, para que todos los comerciantes, industriales, profesionales, empresarios de publicidad, dueños de teatros y de salones de espectáculos públicos o de cafés cantantes, donde se cobre entrada y tengan establecidos tableros, inscripciones, pinturas, chapas, etc, al frente de los edificios, se munan del permiso correspondiente, bajo pena de incurrir en multa si vencido el término no hubieren llenado ese requisito

A este fin, solicitarán de la Oficina de Avisos permiso, en una hoja de sellado de $ 0.25, de acuerdo con lo que determina el Art 5.o del Decreto Reglamentario, llenando al mismo tiempo el formulario que la mencionada oficina entregará en cada caso.

En este formulario, que será firmado por la persona interesada o quien lo represente, hará constar con toda claridad y exactitud, bajo la responsabilidad del dueño del establecimiento o empresario, la clase de anuncio, inscripción, reclamo, etc., y las medidas de cada uno, a fin de que la Oficina pueda verificar la verdad de lo declarado, confeccionar el padrón correspondiente y practicar la liquidación del caso, a los efectos del pago del impuesto.

Facúltase al D. E., para que en los casos debidamente justificados, de no poder los interesados cumplir con lo que determina el Art. 1.o de la Ordenanza aprobada, prorrogue el plazo que ésta determina, hasta tres meses.

Art. 2.o Todo aparato u objeto, aunque no tenga inscripción alguna, que por su forma, dibujo o alegoría, pueda representar un reclamo, se considerará como aviso o letrero y comprendido de acuerdo con el Art. 2.o de la Ley, en el inciso A del Art. 3.o de la misma.

Art. 3.o Abonará el impuesto de acuerdo con el inciso A, todo anuncio pintado o fijado al frente de una propiedad, en el que no se mencione sino la clase de negocio, profesión e industria que en ella se explote, su denominación y el nombre de los propietarios y constituya un solo cuerpo.

Art. 4.o Las inscripciones inherentes a un comercio o industria, distribuídas a continuación una de otra, en varios vidrios o banderolas, se tomarán como un solo cuerpo y abonarán el impuesto con arreglo al inciso A.

Se considerarán excluídas del impuesto, las iniciales, monogramas y números.

Art. 5.o A los efectos del inciso O del Art. 3.o de la Ley, los rematadores solicitarán de la Oficina el permiso correspondiente en sellado de $ 0.25, estableciendo la fecha y local, en que se realizará el remate objeto del mismo.

En lo que respecta a la bandera (inciso R) a colocarse en las propiedades a subastar, se establecerá la fecha del remate y con relación a los comerciales, la de iniciación y terminación del mismo.

En lo relativo a la bandera de la casa del rematador, se podrá solicitar permiso por mes, estableciendo los días de la semana, en que la casa funcionará con la enseña al frente.

Las Agencias de Vapores podrán optar por el permiso diario, semanal o mensual, que será solicitado en papel de $ 0.25.

Art. 6.o Con respecto a la fijación de anuncios en los "tableros municipales", oportunamente resolverá la Intendencia si el servicio ha de ser hecho por la Oficina o por una Empresa, mediante licitación en cada caso.

Queda prohibido fijar avisos reclames en las propiedades particulares, sin previo permiso del dueño o encargado de la finca.

Art. 7.o Los efectos de la aplicación del impuesto (incisos J., L., E.), se considerarán en función como luminosos, todos los letreros con instalación.

Art. 8.o Los que deseen pasear avisos o reclames, por medio de personas, por las calles y paseos, solicitarán el permiso en la Oficina, la que determinará en el mismo, la fecha del vencimiento.

Art. 9.o Desde la fecha, en adelante, toda persona interesada en repartir hojas sueltas a domicilio, programas y reclames comerciales, industriales o profesionales, entregará en la Oficina de Avisos los ejemplares impresos, a los efectos del control y pago del impuesto correspondiente (inciso Ll del Art. 3.o de la ley.

Art. 10. Para los avisos que se coloquen frente a los teatros, circos, biógrafos y otros edificios destinados a espectáculos públicos, anunciando los mismos, la Oficina entregará a los interesados tantas estampillas fechadas como carteles se propongan fijar a diario.

Art. 11. Las Empresas de los Tranvías y Ferrocarriles y los propietarios de Teatros, Biógrafos, Salas de espectáculos públicos, Hipódromos, Balnearios, Cafés Conciertos, etc., deberán concurrir dentro del término fijado por el Art. 1.o de esta Ordenanza, a munirse del permiso correspondiente, por los avisos colocados en el interior de las estaciones y de los coches de las primeras y en las salas, telones, pasillos, etc., etc., en los segundos. (Incisos N. O. S., Art 3.o de la Ley).

Art. 12. Igualmente dentro del plazo del Art. 1.o de la presente, todos los propietarios de vehículos que ostentan inscripciones, concurrirán a la Oficina, a la que presentarán la solicitud y formulario a que se refiere esta Ordenanza, abonando el impuesto, se recibirán de una chapita que deberán fijar a la vista, en la parte derecha del pescante. (Inciso F del Art. 3.o.).

Art. 13. El mismo procedimiento señalado en el artículo anterior, seguirán los dueños de carros o vehículos avisadores, los que estarán obligados a munirse del permiso inmediatamente de promulgada esta Ordenanza. No podrán fijar en el vehículo avisos impresos que no lleven el sello de la Oficina, que determina el Art. 3.o de la ley.

Art. 14. En general se considerará sujeto al impuesto, todo letrero, cartel, reclamo o pintura que aun cuando se halle colocado en el interior de los locales de uso público, respondan a cuestiones ajenas al establecimiento o beneficien a terceros.

Art. 15. En la medida de los letreros, inscripciones, avisos o reclames, se tendrá en cuenta el adorno que formando aros, lo complemente.

Art. 16. Estarán exentos del impuesto, los avisos de alquiler o venta particular, siempre que no contengan expresión alguna que importe un reclamo para una casa, institución o artículo determinado.

Art. 17. Cométese a la Comisión Municipal de Fiestas, intervenir en todo lo que se relacione con el concurso a que hace mención el Art. 9.o de la Ley y el 7.o del Decreto Reglamentario.

Art. 18. La Intendencia fijará la fecha en que deberá iniciarse la revisación, a los efectos del control, quedando en libertad de darle destino a las multas que se apliquen, las que en caso de resistencia se harán efectivas por la policía hasta la suma de diez pesos y por la autoridad judicial cuando pasen de esa cantidad.

Art. 19. Autorízase al D. E. para sustituir el selo por la estampilla, si en la práctica lo creyera conveniente.

F. Ghigliani..

Plácido Abad,
Secretario.

Intendencia Municipal.

Montevideo, Febrero 21 de 1916.

Incorpórense al cuerpo de la Ordenanza las aclaraciones y ampliaciones hechas por la H. Junta; publíquese y para su cumplimiento pase a la Oficina de Avisos.

Comuníquese al P. Ejecutivo todo lo actuado y resuelto, al tenor de lo dispuesto en el Art. 9.o del Decreto Reglamentario de 26 de Enero ppdo.

Hágase saber a la Contaduría.

F. Accinelli.

Felix Sáenz,
Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Oficina de Avisos

Se previene a los interesados en colocar carteles al frente de los edificios que ocupan o en distribuir hojas sueltas a domicilio, que al tenor de lo que establece la Ordenanza Municipal de 17 del corriente, dictada en consonancia con la ley de 29 de Diciembre ppdo. sobre impuesto a los anuncios, que desde la fecha en adelante deberán ocurrir a la Oficina de Avisos, calle de San José N.o 1248, a munirse del permiso diario que las mismas determinan.

Igualmente concurrirán a la Oficina, dentro del término de un mes, a contar de la fecha, a solicitar el correspondiente permiso anual o semestral, todos los que tengan inscripciones o anuncios frente a los edificios que ocupen, sean comerciantes, industriales o profesionales, como así mismo los dueños de teatros, biógrafos, cafés conciertos, empresas de tranvías, y ferrocarriles, hipódromos y circos que tengan anuncios o reclames en el interior de los locales, estaciones o coches de tranvías.

Los propietarios de vehículos con inscripciones están en el mismo caso que los anteriores, debiendo extraer un permiso anual.

La Oficina proporcionará informes y tarifas.

Montevideo, Febrero 18 de 1916.—
El Administrador Inspector.

Tarifa para los anuncios

Artículo 3.o La Intendencia Municipal otorgará los permisos del caso, previo pago del impuesto que a continuación se determina:

A) Por avisos en edificios al frente de cada vía pública, que constituyan un solo cuerpo y contengan el anuncio de un comercio, industria o profesión en él ejercida, al año $ 1.50.

B) Por todo anuncio fijado o expuesto con frente a la vía pública fuera de la sede profesional, industrial o comercial, por metro cuadrado o fraccion, al año, $ 0.10.

Por cada semestre o fraccion, $ 0.06.

C) Por cada tablero o cartelon anunciador de venta o remate, $ 0.50.

D) Por carteles anunciadores fijados en los tableros municipales, y con arreglo a las siguientes dimensiones, que se fijan como máximum:

Hasta 1 m. 10 por 0.75 por cada uno y por día, $ 0.02.

Los que no excedan de 0.55 por 0.37, por cada uno y por día, $ 0.01.

Los que estén comprendidos dentro de 0.35 por 0.15, por cada uno y por día, $ 0.005.

E) Por inscripciones en los toldos al frente de edificios, marquesinas, faroles, arcos de luz, cortinas, postigos, vidrios y trasparentes de puertas y vidrieras, al año, $ 1.50.

Idem idem, por semestre o fraccion, $ 1.00.

F) Por pinturas, dibujos o telas con inscripciones de reclame al frente de los edificios, por metro cuadrado o fraccion, al año, $ 1.00.

Idem, por semestre o fraccion, $ 0.60.

G) Por inscripciones con avisos en las paredes de los edificios, legibles desde la vía pública, por metro o fraccion, al año, $ 0.50.

Idem, por semestre o fraccion, $ 0.30.

H) Por pinturas, dibujos o telas con inscripciones de reclame en cuadros o marcos salientes del edificio en donde se halle establecido el comercio, industria o sede profesional, por cada metro o fraccion, al año, $ 2.00.

Idem, por semestre o fraccion, $ 1.00.

I) Por letreros con luz hasta las doce de la noche, por metro cuadrado o fraccion y por año, $ 2.00.

Por semestre o fraccion, $ 1.20.

Idem idem con luz durante toda la noche, por metro cuadrado o fraccion y por año, $ 1.00.

Por semestre o fraccion, $ 0.60.

J) Por avisos luminosos que se hallan fijados sobre las casas, quedando prohibido fijar soportes que los sostengan cruzando la calle de acera a acera, por año, por cada metro lineal o fraccion, $ 3.00.

Por semestre o fraccion, $ 2.00.

J) Por cuadros luminosos cambiantes, por cada metro cuadrado o fraccion y por año, $ 1.00.

Idem, por semestre o fraccion, $ 0.60.

L) Por pasear avisos o reclames por medio de personas y por cada anuncio, por mes, $ 2.00.

Idem, por día y por cada anuncio, $ 0.20.

Ll) Por repartir hojas sueltas, programas y reclames comerciales, industriales o profesionales a domicilio, por el millar o fraccion de millar de cada anuncio, $ 0.20.

M) Por los avisos colocados al frente de los teatros, circos, cinematógrafos o de otros edificios destinados a espectáculos públicos, anunciando los mismos con arreglo a la siguiente escala:

Teatros, casinos y cafés cantantes, por cada aviso y por día, $ 0.20.

Circos, idem idem, $ 0.05.

Cinematógrafos y otros locales de espectáculos públicos, idem idem, $ 0.02.

N) Por avisos colocados en el interior de las estaciones de ferrocarriles y tranvías, hipódromos, balnearios, paseos públicos, teatros, cafés conciertos y demás salas de espectáculos, para cuyo acceso se cobre entrada, por cada metro o fraccion, por año, $ 2.00.

Idem por semestre o fraccion, $ 2.00.

Idem por semestre o fraccion, $ 1.50.

Idem por trimestre o fraccion, $ 1.00.

O) Por avisos hasta de cincuenta centímetros lineales, en el interior de los coches de tranvías, que sólo podrán ser fijados en la parte alta de los vidrios de los frentes, en los vidrios de los ventiladores y en el techo, por cada aviso y coche al año, $ 0.10.

Por semestre o fracción, $ 0.06.

Los avisos de mayores dimensiones abonarán el impuesto en proporción.

Idem idem en el exterior de los coches de tranvías, por cada tablero y cada coche, al año, $ 1.00.

Por medios avisos, idem idem, $ 0.60.

Para los coches conocidos por "acoplados" y para los trenes de traccion a sangre regirá la mitad del impuesto.

P) Por avisos o letreros indicadores del comercio, industria o profesion que ejerza el propietario del vehículo por año, $ 1.00.

Idem idem que ejerzan personas no propietarias del rodado, por año, $ 2.00.

Q) Por carros o vehículos de cualquier clase, destinados especialmente al aviso o reclame:

Con un caballo o yunta, al año, $ 10.00.

Por semestre o fraccion, $ 6.00.

Idem por dos yuntas o más, $ 20.00.

Idem idem automóviles, $ 20.00.

Por semestre o fraccion, respectivamente, $ 12.00.

Para el caso que se utilice mas de un vehículo en hacer idéntica reclame para una misma casa, se pagará por cada uno de ellos la mitad del precio del impuesto que le corresponda, según tarifa.

R) Por fijar bandera de remate en las propiedades a subastar, por día, $ 0.50.

Idem en la casa del rematador, por cada día de remate, $ 0.10.

Idem en las agencias de vapores, por día, $ 0.10.

S) Por fijar avisos en mesas, sillas, bancos, cafés, confiterías y demas comercios, así como en salas de espectáculos públicos y balneario, por cada una y por cada aviso, al año, $ 0.50.

Idem, por semestre o fraccion $ 0.30.

T) Los anuncios que se refieren a bebidas alcohólicas sufrirán un aumento de 10 o|o sobre los precios indicados.

La presente tarifa se aplicará también a los avisos existentes a la promulgacion de esta ley.

Artículo 4.o La Intendencia llevará un padrón de los avisos permanentes.

Los interesados deberán dar cuenta a la oficina respectiva de la supresion de todo aviso, para ser excluido, y en caso de omision seguirán pagando el importe correspondiente.

624-fb.26.

BANCOS

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 21 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 2.703.829.37	
Beneficio á liquidar	" 163.785.32	
Fondo de previsión	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos	" 76.126.74	$ 3.993.741.13
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 36.117.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales ó parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y $ 19.99 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por su intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de París et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y C.o Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Misiones números 1429, 1435, 1439

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala
AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 2001

ESTABLECIDA en 1886
Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000,00
Idem integrado	" 97.378.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360,88
Prima á recibir	" 1.273.000,00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos a 30 días	1 ½	" "
" " 60 días	2 ½	" "
" " 90 días	3 ½	" "
" " 180 días	4	" "
" " 1 año	4 ½	" "
" " 2 años	5	" "
" " 3 años	5 ½	" "
" " 4 años	6	" "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 19.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2,000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Galli, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5,000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK
PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP
Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3943-b.n.o.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado	$ 25.000 000.00
" integrado	" 13.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones.	

Horas de Oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c/u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES
Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe.

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	" "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3946-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido	" 2.250.000 —
Fondo de reserva	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 22 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1913.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero,
Gerente.

328-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido mas de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses	4	" "
Id id a 6 meses	5	" "
Id id a 12 meses	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente	Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente	Convencional

6-pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago

UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS

en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones

447-b.n.o.

REMATES



ESPLENDIDO LOTE

Calle Pereira, pasando la Estación del tranvía a Los Pocitos, casi esquina Payán, lindando con el chalet del señor Jones Brown.—Area espléndida para edificar un chalet-quinta.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 27 de Febrero, a las 6 p. m., remataremos a la más alta postura este hermoso lote de 566 metros 39 decímetros, con 10 metros 45 de frente por 51 metros 10 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quién dará el 10 o|o en garantía.

Por más informes, en nuestra oficina, Piedras 318. 596 feb.27.

Gomensoro y Castells

LINDO SOLAR

Buena ubicación.—Calle San Eugenio entre Marcelino Sosa y Rocha, lindando con la Estación Goes del tranvía eléctrico — El único lote que queda por edificar en dicha zona.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 27, a las 4 p. m., remataremos a la más alta postura, orden terminante de liquidarlo para pago de Contribución Inmobiliaria.

Tiene 8 metros 59 de frente por 35 metros 60 milímetros de fondo. Area 306 metros.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quien dará cien pesos en garantía.

Más informes, en nuestra oficina, Piedras 318. 617-Fb.27.

Gomensoro y Castells

Judicial

CAMPO EN FLORIDA

A 9 kilómetros de Nico Pérez, entre los Arroyos Pescado y Molles de Pescado, buenas pasturas, bien alambrado.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 1 de Marzo a las 2 1|2 p. m., remataremos estas fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Federico Silva y Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 1.o de Marzo próximo a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de campo de pastoreo, situada entre los Arroyos Pescado y Molles del Pescado, departamento de Florida, compuesta de 148 hectáreas, 2239 metros, 7857 centímetros cuadrados, comprendidos dentro del lote A del plano de la mensura de Chiappara y Juanbeltz hecha en Octubre de 1907 y en el año 1874 por el Agrimensor J. J. Serra, lindando por el Norte con la cuchilla divisoria con la Sucesión de don Doroteo R. Diago, por el Sud con el Arroyo Molles del Pescado, por el Este, con María Y. dos Santos Pereira Soarez y por el Oeste con la línea divisoria del lote C, la que ha sido tasada a 50 pesos la hectárea o sea en $ 7411.19 la totalidad.

2.o Una fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 19 hectáreas, 8975 metros, 6143 centímetros y 79 m.m. cuadrados, correspondientes al exceso de área contenida en el lote D, señalado para la heredera doña Placidina, según las mismas mensuras practicadas por Serra y Chiappara Juanbeltz y que ésta heredera o sus causa habientes deberán comprar al precio de tasación o restituirán con los siguientes límites: Por el Norte doña Carolina Costa Pereira, por el Sud Amelia C. P. Piegas, por el Este el lote C y por el Oeste el lote E, señalado para Cicerio y Emilia, a sido tasado a $ 50 la hectárea o sea la totalidad en $ 994.87.

3.o Otra fracción compuesta de 9605 metros, 667centímetros y 52 milímetros, correspondientes a las 53 y pico de hectáreas que debe restituir don Amaro Víctor da Silveira a los herederos de doña Isabel María D'Avila, la causante de esta Sucesión por así haberse convenido en la Sucesión de don Francisco Amaro da Silveira en virtud de tener el restituyente exceso de bienes en los adjudicados, ha sido tasada a $ 50, la hectárea o sea la totalidad en pesos 48.02.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí 520, a disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 1.o de 1916. —José Babío.—Escribano

356-mz.1.

FRANCISCO E. LAUZ

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad para renta, ocupada actualmente por una carnicería.

Con frente al Sud-Oeste a la Avenida General Garibaldi N.os 2177 y 2179 y fondos a la calle Vilardebó N.o 2146 (nueva numeración). Trenes 18 y 23 por su puerta. Superficie: 314 metros 82 decímetros. El edificio tiene un buen salón al frente, con tirantería de hierro, dos piezas á la porteña, galpones de zinc, cocina, servicio, etc.

EL JUEVES 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate del indicado bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en el expediente seguido por la Caja Nacional de Ahorros y descuentos contra Manuel Soñeira (hijo), por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y derechos que le correspondan, señalado en el plano respectivo con el número cuatro de la manzana mil ciento dos de la nueva sección del Barrio Ituzaingó, Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 314 metros 82 decímetros cuadrados con 5 metros 59 ctms. de frente al Sudoeste a la Avenida General Garibaldi, por donde las puertas están señaladas con los números 180 y 182; 40 metros 60 centímetros al Sudeste, lindando con el solar N.o 5; 11 metros 70 centímetros al Norte, con frente a la calle Vilardebó y 32 metros 70 centímetros al Noroeste, por donde linda con el solar 3. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, y, 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520, a disposición de los interesados.— Montevideo, Febrero 15 de 1916.— José Babío, actuario.

Nota importante—La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, acreedora hipotecaria, dará al comprador para el pago del crédito hipotecario, las facilidades que hará conocer el martillero en el acto del remate. Para informes ver al Rematador en la Bolsa de Comercio.

537-Mz.2.

Francisco E. Lauz

JUDICIAL y al mejor postor.—Del Stud de Nicanor Ledesma, ubicado en Maroñas, próximo al Hipódromo Nacional. Con frente al Sud-Este a la calle Oficial. Esta calle nace en la denominada Hipódromo y es la primera paralela a la Avenida Gral. Flores. El Stud dista 110 metros de la citada calle Hipódromo y linda con un costado del Sanatorio de los doctores Lamas y Villaamil.

El terreno mide 610 metros 30 dm. y contiene dos piezas, servicios, doce box y demás mejoras.

EL DIA 10 DE MARZO, a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 472, procederé al remate del referido bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Préstamos Inmobiliarios contra Nicanor Ledesma, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Marzo, a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 472, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en Maroñas en este departamento, designado con el número veintiséis en el plano levantado en Diciembre de 1907, por el agrimensor don Eduardo Monteverde, compuesto de una extensión superficial de seiscientos diez metros treinta decímetros, con diez y siete metros de frente al Sud-Este a calle pública, por treinta y cinco metros noventa centímetros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con el solar número cinco, por el Nord-Este con el solar veinte y cinco y por el Sud-Oeste con el veinte y siete. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 17 de 1916.— Patricio A. Pereira, actuario.

Por informes: ver al rematador, en la Bolsa de Comercio. 625-Mz.1.

M. García de Zúñiga

EL VIERNES 3 de Marzo, a las 5.30 p. m.

Judicial. — Al mejor postor. — Para pago de hipoteca por $ 2.000

De la preciosa casita moderna, tirantería fierro, balcones, jardín, etc. 10 m. frente al Sud a calle Oficial N.o 22, de 17 m. ancho, adoquinada, por 29 m. 06 de fondo, entre camino Suárez y calle Cuaró. Dirigirse por camino Suárez y a 400 m. más afuera de 2.a Rivera, pasando la calle Gil, se encuentra dicha calle Oficial.

EDICTO— Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Luis Gonella y Sciarra contra Federico Mayer y Ramón Fernández, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 3 de Marzo próximo, a las 5 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número trece, compuesto de un área de doscientos noventa y un metros noventa centímetros, que se deslindan así: diez metros de frente al Sur sobre calle Pública, entre Camino Gil y calles Suárez y Cuaró, por veinte y nueve metros seis centímetros de fondo; lindando por el Este con el solar doce, de don Francisco Rodríguez; por el Norte con terrenos de la Sucesión Rollano y por el Oeste con el solar número catorce, de don José Iroz. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.Montevideo, Febrero 26 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

555-Mz.3.

M. García de Zúñiga

Judicial.—Al mejor postor.—El martes 14 de Marzo, a las 4 p. m., en la misma propiedad.—De la buena finca calle Hocquart N.o 311, entre Salsipuedes y Cufré. — 9 m. frente al Norte por 34 m. 36 de fondo.

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "José Puppo contra Domingo Zenatti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 1335 de la 19.a sección judicial de este departamento, señalado con el N.o 4 en el plano levantado en Julio de 1908 por el agrimensor don Benjamín F. Conde y se compone de una extensión superficial de 309 metros, 24 decímetros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Norte a la cale Hocquart, por donde está señalada la puerta del edificio con el N.o 311, entre las de Salsipuedes y Cufré, por 34 metros, 36 centímetros de fondo, lindando por el Este con el solar N.o 3; por el Sud, hoy con don Fortunato Firppo y por el Oeste con el solar N.o 5. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil, y que las escrituras de compromiso y definitiva, serán de cuenta del comprador. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.— Montevideo, Febrero 23 de 1916.— Patricio A. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

640-Mz.14.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

Importante Remate

VALIOSA CHACRA

EN EL MANGA

Donde se halla la Granja Mendez. -- Con buenos edificios y abundantes plantaciones

EL DIA 10 DE MARZO a las 2 p.m.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Venderé a la más alta oferta, para pago de hipoteca, en un solo lote, esta importante propiedad, compuesta de tres chacras, que en conjunto son

30 hectáreas 5005 metros 7950 cents.

En parte sobre la carretera del Camino de la Cuchilla Grande, y en otros puntos, con frente a caminos importantes.

La propiedad que remato tiene una cómoda casa para familia, compuesta de once habitaciones y rodeada de un bonito jardín. Consta, además, de galpones, bodega, un amplio gallinero, dos molinos de viento y depósito con capacidad de 10 ó 15.000 litros, gran cantidad de árboles frutales, forestales, como once mil pies de viña en plena producción, grandes parrales, etc., etc.

ALERTA ESPECULADORES

Las chacras son fácilmente divisibles en lotes pequeños, lo que representaría para los compradores que quisieran especular, una positiva y enorme ganancia. Allí la tierra se vende por metro.

La estación Manga del Ferrocarril Central, queda a 500 metros de la Granja Méndez y la vía férrea es lindera con el campo, en una extensión considerable.

DE PIEDRAS BLANCAS

o sea de la parada del tranvía N.o 17, dista 800 metros. El servicio de carruajes desde ese punto, es contínuo y baratísimo.

Nada mejor ni mas bien ubicado. Visítese la propiedad

La venta tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "La sucesión de José María Rodríguez contra Juan Antonio Méndez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del próximo mes de Marzo, a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va a proceder a la venta en remate público, por el martillero Rodolfo M. Jentschik, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una chacra con sus edificios, cerco, bodega, viñedo, plantaciones y demás mejoras, situada en las Puntas del Miguelete en este departamento, compuesta de tres fracciones; la primera de 8 hectáreas 89 áreas, 5 centiáreas y 3 decímetros, lindera por el Norte, calle de por medio, con terreno de Juan García; por el Oeste, camino público en medio, con Juan Esteban Ladereche; por el Este con fondos de las chacras del Manga y por el Sud con la fracción letra B del señor Parodi. La segunda, contigua a la anterior, designada en el plano respectivo con la letra B, encierra 8 hectáreas, 89 áreas, 5 centiáreas y 87 decímetros, lindera por el Oeste con Juan Esteban Ladereche, mediante el camino de Legrís; por el Este con los fondos de las chacras del Manga; por el Norte con la fracción letra A de Bartolo Rons y por el Sur con Carlos Bettini. La tercera contiene 12 hectáreas. 7.194 mts. 8.950 ctms., lindera por el Norte con Juan Cardenal; por el Sud, camino vecinal o de Abrevadero por medio, con las fracciones anteriormente descriptas; por el Este, con fondos a las chacras del Miguelete, de Manuel Díaz, y por el Oeste con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Para más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482.

NOTA IMPORTANTE

El escritorio de Jentschik y Ca, calle Misiones 1482, ofrece al comprador, si así lo desease, una hipoteca de 25.000 pesos sobre la propiedad en venta, a uno o dos años de plazo, al 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados.

614-Mz.10.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

DE

Un Campo especial

EN FRAY MARCOS

El 20 de Marzo a las 3 p. m.

En la calle Rincón, 472

Remataré a la más alta oferta, una linda y valiosa fracción de campo de labranza, ubicada excepcionalmente, a un kilómetro de la estación Latorre, con grandes ventajas en el pago, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Petrona Feria de Silva. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 20 del entrante mes de Marzo, a las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero don Rodolfo M. Jentschik, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un campo de pastoreo y labranza, sito en Fray Marcos, 2.a sección del departamento de Florida, compuesto de treinta y nueve hectáreas, ocho mil ochocientos treinta y cuatro metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con el Arroyo Chamizo y por el Este con don Teodoro Latorre y por el Sud con doña Justa Feria de Fernández. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en le artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el comprador tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en el Banco Hipotecario y los antecedentes en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La fracción de campo mencionada, reconoce un gravamen originario de 2.500 pesos en Títulos Hipotecarios de la serie "J", sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 30 de Setiembre ppdo., por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 2.363.64.

Por más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482.

634-Mz.20.

Darío A. Saráchaga

El LUNES 28 del corriente (día feriado), a las 17 horas (5 de la tarde).

Cuatro lotes de tierra

Con sus construcciones habitadas dando renta. — En su ubicación calle Asilo casi esquina Larrañaga, de donde distan 35 metros y 85 de 8 de Octubre.

Son parte de propiedades limitadas con fondos de las quintas de S. E. el señor Presidente de la República y señor Sanguinetti e inmediatas a las fincas de los señores Puppo, Gontado y Pippo, la que ocupa la Comisión Auxiliar y la propiedad del señor Cucurullo lindero en parte con el lote N.o 4 y otras.

Se prestan para con economías reconstruir casas de familias o de inquilinato, así como para cualquier industria o dejarlas como están aprovechando la buena renta que producen hoy, hasta que tomen su verdadero valor, una vez abiertas las calles de prolongación y otras que las circundan. Según plano del ingeniero Trigo, el primer lote tiene 10 metros 10, frente al Norte, a la calle Asilo, contiene una habitación, cocina y pared al costado OE. y en el fondo al Sud, que puede utilizarse en cualquier construcción. Area total 300 metros, 8265. El lote 2, mide 10 metros frente al Norte a la misma calle Asilo, tiene pared al fondo, una gran pileta y su área es de 333 metros 3500. El lote 3, tiene 14 metros 50 al Norte a la calle Asilo, tiene 7 habitaciones y 6 de servicio, gran galpón, pozo manantial con torre y molino, el área 467 metros, 9875. El lote 4, mide 10 metros de frente a la calle Asilo, tiene un área de 312 metros 3000, contiene 3 habitaciones, 3 de servicio y aljibe, arrimos pagos en la parte que linda con el señor Cucurullo. Podría si hubiera interesados por ello, reducirse su área a 10 metros de frente por 17 metros 10 en sus costados y 10 metros al fondo, siguiendo la línea de las construcciones hasta cerrarlo, entonces quedaría un lote de 171 metros cuadrados casi todo edificado.

Los gastos de escrituración así como el uno y medio de comisión, serán de cuenta del comprador, que deberá entregar en garantía de su oferta, cien pesos por cada lote.

Títulos buenos a disposición de los interesados, de 10 a 11 y 1|2 a. m. y de 2 a 4 y 1|2 en mi escritorio, Ituzaingó 1321.

Ver programas y planos.

565-Fb.28.

José L. Laugarou

El Martes 29 de Febrero

A LAS 3 DE LA TARDE

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esquina Cuareim

De 20 borregos Lincoln

especiales, de la acreditada Cabaña "Dean & Sons", importados de Inglaterra por el señor William Candy.

Nota—En exposición en dicho local todos los días, de 8 a 12 y de 14 a 18.

Comisión de 3 o|o a cargo del comprador.

La entrega concluído el remate.

593-Fb.29.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A grandes plazos

El Domingo 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

EN SAYAGO

40 Solares de porvenir

FRENTE AL COLEGIO SAN LUIS

Linda altura.-- Localidad hermosa

$ 2 y 3 por mes

Muy cerca de la Carretera a Colón

Eléctricos gratis: Uruguay y Florida, a las 2 p. m. Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A Grandes Plazos

EL DOMINGO 27 DE FEBRERO

A las 4 y 1|2 p. m.

10 solares preciosos

EN PUNTA CARRETAS, BOULEVARD ARTIGAS Y ELLAURI

$ 10, 12 y 15 por mes

Lo más lindo de Montevideo á 200 metros de la Rampla Pocitos, Ramirez. Frente al Parque Urbano. Vista ideal sobre el mar.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

568-fb.28.

Antonio S. Zorrilla

HOY

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡2 PROPIEDADES DE RENTA 2!

CALLE JUSTICIA números 2051 y 2053 esquina NICARAGUA, y NICARAGUA número 1891 :: :: ::

La primera ocupada por negocio de Almacén, produce de renta $ 25.00 mensuales. La otra da $ 15.00 mensuales. Estos alquileres son bajos, y por consiguiente pueden ser elevados dentro de la mayor equidad.

BASE DE VENTA

2|3 partes de los aforos de la Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 1.600.00 para la finca esquina Justicia y Nicaragua, y $ 1.066.66 para la lindera.

EL SÁBADO 26 de Febrero, a las 5 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día sábado veinte y seis del corriente mes de Febrero, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en dos lotes por separado, y sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en esta ciudad, compuesto de ciento diez metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, con ocho metros sesenta centímetros de frente al Este a la calle Justicia, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con los números 129 y 131, hoy 2051 y 2053, por doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud a la calle Nicaragua, lindando por el Norte con el solar número nueve y por el Oeste con don Francisco de Marco. Ha sido aforado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos; 2.o Otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, ubicado también en esta ciudad, compuesto de ochenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Nicaragua, por donde la puerta de entrada tenía el número 194, hoy 1891; diez metros novecientos veinte y seis milímetros en el fondo, lindando con el solar número nueve; ocho metros sesenta y cinco centímetros en el lado Este, confinante con don A. Infante, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en el Oeste, lindando con propiedad que fué del Banco Constructor Oriental. Está aforado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de mil seiscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las bases fijadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Pueden visitarse de 4 a 6 p. m.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a mis oficinas, Misiones 1364.

474-Fb.26.

Antonio S. Zorrilla

Linda casita

En el PASO DEL MOLINO

CALLE GIL núm. 92

Entre Agraciada y Cuaró

Ubicación brillante y de gran porvenir—Construcción de primer orden.

El domingo 27 de Febrero a las 5 de la tarde

Venderé al mejor postor esta buena propiedad, compuesta de 11 m. 30 de frente a la calle Gil. Area: 152 mts. 79. Consta de 3 piezas, hall, cocina, w. c., luz eléctrica, aguas corrientes, terreno al fondo con gallinero, algibe, etc. Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364.

598-feb. 27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

Una Propiedad esquina para comercio

Calle Justicia núm. 2204 al 2208 y Nueva Palmira 1701 y la

CASA LINDERA

para familia Nueva Palmira número 1709.

BASE DE VENTA BAJISIMA — las 2|3 partes del aforo de la Contribución Inmobiliaria o sean pesos 2.266 67 y $ 1.733 33 respectivamente.

EL JUEVES 9 de Marzo, a las 5 de la tarde. Venderé estas bien ubicadas propiedades de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Marzo, a las cinco horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán de los bienes siguientes, que se describen de acuerdo con el plan levantado en nueve del corriente mes y año, por el ingeniero Donato Gaminara; 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situado en jurisdicción de la décima novena sección judicial de esta capital, compuesto de 215 metros 16 decímetros cuadrados, o sean 10 metros 40 centímetros en su frente al Sud sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta de entrada tiene el número 1701; 20 metros 10 centímetros en su costado Oeste, que por formar esquina es frente a la calle Justicia; por donde las puertas tienen los números 2204 a 2208; 10 metros 80 centímetros en su fondo al Norte, lindando con Santiago Gianasso, y el costado del Este, que tiene en total 20 metros 10 centímetros y linda con el solar que enseguida se describirá, forma un pequeño martillo entrante de cuarenta centímetros de ancho. Este bien, empadronado con el número 17874, está aforado a los efectos del pago de la Contribución inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos. 2.o Otro solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le correspondan, contiguo al anterior, compuesto de 188 metros y 37 decímetros cuadrados, con 9 metros sesenta centímetros en su frente al Sud, sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta tiene el número 1709; 20 metros 10 centímetros en su costado del Oeste, en el que forma un pequeño martillo saliente de 40 centímetros de ancho, lindando con el bien antes descripto; igual dimensión en el costado Este, lindando con Pedro Devincenzi, y 9 metros 30 centímetros en su fondo al Norte, confinando con Santiago Gianasso. Este bien empadronado con el número 17875, está aforado para el pago del impuesto Inmobiliario, en la suma de dos mil seiscientos pesos. Se previene: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 17 de 1916.— Eloy G. Pereira, —Actuario.

Más informes y prospectos, en detalle de comodidades, etc., en mi Oficina, Misiones 1364.

570 Marzo 9.

ANTONIO S. ZORRILLA

JUDICIAL

6 PROPIEDADES BIEN UBICADAS : : :

A venderse con infimas bases

La valiosa finca de bajos

Avenida Agraciada, 2089. --- La esquina lindera. --- Agraciada núms. 2087 y 2099 y Madrid núms. 1332 al 1348 y 4 Casas más Madrid núms. 1330, 1318, 1316 y 1341. --- Ubicación de inestimable valor. Frente a la futura Plaza del Congreso

BASES BAJISIMAS: Las 2|3 partes de sus aforos para el pago del Impuesto Inmobiliario.

EN 6 LOTES, en el siguiente orden: Agraciada N.o 2089. Base: $ 13.333.32. Agraciada esquina Madrid N.o 2097 y 2099. Base: $ 13.333.32. Madrid N.o 1330. Base: $ 2.133.32. Madrid N.o 1318. Base: $ 1.533.32. Madrid N.o 1316. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1341. Base: $ 1.733.32.

El MARTES 29 de Febrero a las 4 de la tarde

Venderé estos valiosos y bien situados lotes, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes de Febrero, a las cuatro horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre las bases que se establecerán, de los inmuebles, con los edificios y mejoras que contienen y le correspondan, que enseguida se describen, de acuerdo con el plano levantado en nueve de Febrero corriente por el ingeniero don Donato Gaminara, situados dichos bienes en jurisdicción de la octava seccion de esta capital, señalados en el plano con las letras A, B, C, D, E y F, y se compone: 1.o El letra A, de 467 metros y 50 decímetros cuadrados, con 11 metros 3 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde la puerta de entrada tiene el número 2089; 10 metros 93 centímetros en su fondo al Oeste, lindando con el lote letra C del plano referido, y 42 metros 80 centímetros en cada uno de su lados Norte y Sud, lindando por el Norte con la fracción letra B y por el Sud don S. Pastorino. Ha sido aforado, para el pago del impuesto inmobiliario, en la suma de $ 20.000.00. 2.o El letra B se compone de 470 metros 18 decímetros cuadrados con 11 metros 9 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde las puertas del edificio tienen los números 2097 y 2099; 10 metros 94 centímetros en su línea de fondo al Oeste, por donde linda con el citado lote C; 42 metros 80 centímetros en cada uno de su lados Norte y Sud, confinando por este último con el lote A antes descrito, y por el Norte, por ser esquina, con la calle Madrid, por donde las puertas están señaladas con los números 1332 a 1348. Está avaluada para el pago del impuesto antes aludido, en la suma de $ 20.000.00. 3.o La letra C se compone de 161 metros 30 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 43 centímetros en su frente al Norte sobre la calle Madrid, por dónde la puerta de entrada tiene el número 1330, igual dimensión en su fondo al Sud, lindando con Ameglio; y 21 metros 87 centímetros en sus costados Este y Oeste, lindando por este último con Manuela Bonifacio y por el Este con los lotes A y B ya descriptos. Está aforado, a los efectos antes expresados, en la suma de $ 3.200.00. 4.o El letra D, se compone de 137 metros 20 decímetros cuadrados, con 6 metros 31 centímetros en su frente sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1318; 6 metros 30 centímetros en el Sud, lindando con Ameglio, 21 metros 90 centímetros en el lado Oeste, lindando con el lote E, e igual dimensión en el Este, confinando con Seitune. 5.o El letra E, compuesto de la misma superficie y medida que el D antes descrito, tiene frente al Norte a la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1316, lindando por el Este con la dicha fracción D, por el Sud con Ameglio y por el Oeste con B. Borrazás. Este inmueble y el letra D descrito anteriormente, fueron aforados en conjunto en $ 4.600.00. 6.o El letra F se compone de 108 metros 70 decímetros cuadrados con 7 metros 15 centímetros de frente al Sud sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1341, igual dimensión en su fondo al Norte, 15 metros 10 centímetros en el costado Este y 11 metros 10 centímetros en el Oeste, lindando por todos estos vientos con Marenco. Está aforado a los indicados efectos del pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 2.600.00. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1361.

512-Fb.29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA AGUADA

Buena propiedad

de altos y bajos

Calle Yaguarón N.os 1889 al 91, entre Asunción y Nueva York

EL SABADO 11 de Marzo, a las 4 de la tarde venderá esta bien ubicada finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría Angela Butrico de Petragl a, se hace saber al público que el día 11, del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con la casa material de altos en él construída, sita en la Aguada, hoy Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de 10 m. 20 cent. de frente al Este a la calle Yaguarón, donde tiene señalada su puerta con el N.o 1889, 21 mts. 45 de fondo al Oeste por donde linda con propiedad pública, por el Norte con León de Pallejas y por el Sud con Luis Moras. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su compra, en el acto de ser e aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

En seguida:

El mueblaje existente en dicha casa, compuesto de: 1 juego sala, un espejo, 1 cama nogal para matrimonio, 1 ropero, 1 cómoda, aparador, mesa y 6 sillas, 1 sillón americano, 2 cuadros, 1 lote de ropa y útiles de mesa y cocina, etc.

Más informes y prospecto con comodidades, etc., en mi oficina, Misiones No. 1364.

537 mar. 11.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

CASA-QUINTA

Propiedad de la Sucesión de don Fortunato Bonifacio. — En la Cuchilla Juan Fernández. — A inmediaciones del Paso del Molino. —Con frentes a las calles Tajes y Santa Lucía, por formar esquina — Buena casa de material de altos y bajos, con verja, árboles frutales y plantas de jardín.—A 80 metros del Tranvía Eléctrico.

Area: 12.493 metros 9.185 ctms.

BASE DE VENTA: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sean $ 9.333.33.

EL MARTES 14 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día 14 del próximo mes de Marzo, a las dos horas y 30 minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, sobre la base de las dos terceras partes del aforo que se expresará del inmueble siguiente: Una fracción de terreno con los cercos, edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene y le corresponde, situada en la Cuchilla de Juan Fernández, vigésima sección judicial de este departamento, y cuyo bien, según el plano que se tiene a la vista, levantado en siete de Febrero de mil novecientos quince, por el agrimensor Pío H. Braem, es de figura irregular y encierra una superficie de doce mil cuatrocientos noventa y tres metros nueve mil ciento ochenta y cinco centímetros, teniendo frente al Nor-Oeste, en dos líneas, sobre la calle Tajes, lindando en otra parte del mismo viento con Antonio Lavalle y Luis Bonino; en el Sur-Oeste da frente en parte con la calle Santa Lucía, por formar esquina, lindando además con los señores Aramburú, Méndez, Caspaux, Chancala, Alvarez, Briano y De León; por el Este linda con el camino por donde pasa la línea del Ferrocarril Central del Uruguay; y al Nor-Este linda con Dolores Chiarro. Ha sido avaluado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de catorce mil pesos, y está empadronado con el número 11.698. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación expresada. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 21 de 1916.— Eloy G. Pereira, actuario.

613-Mz.14.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Con facilidades de pago excepcionales

El Sábado 4 de Marzo de 1916

A las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, de la propiedad en la Unión, 18 de Julio N.o 29, formando esquinas con las calles Progreso y Asilo.—(Edificio que ocupó el "Molino y Fábrica de Fideos Borsani".

Area superficial: 1-316 metros 03

Construcciones: Tres pisos, amplio sótano embaldosado (16 m. x 25 m. más o menos, perímetro del edificio), de material, techo de hierro galvanizado, entrepisos, columnas, cabriadas y varias divisiones de madera, todo en buen estado. Pozo manantial (25 m. de profundidad). Vereda construída con frente a 18 de Julio, por donde pasa el caño maestro. Cercado en todos sus frentes. Tranvía a la puerta.

Se trata de una propiedad de valor inestimable, por su ubicación y puede ser adaptable para fábrica o cualquier giro comercial o industrial, habiéndose rehusado arrendarla para que el comprador pueda disponer de ella libremente.

Facilidades de pago excepcionales

El "Banco de la República" ofrece al comprador, si, así lo deseara, un préstamo con garantía hipotecaria de esta propiedad, en las siguientes condiciones: previa entrega al contado de la tercera parte de su importe; concediéndose por el resto hasta de cinco años por anualidades iguales con el interés de 7 o|o anual.

Venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 1.er turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Vicente Borsani, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 4 del entrante Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la villa de la Unión de este departamento, compuesta según plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de la mensura que practicó en el mes de Noviembre de 1907, de 1.316 metros 03 decímetros cuadrados, con 16 mts. 86 centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle 18 de Julio; 78 mts. 55 cts. al Sudoeste, que por formar esquina son también a la calle Progreso 16 mts. 80 cts, también de frente al Sudeste a la calle Asilo y 77 mts. 85 cts. al Nordeste, por donde linda con don Luis Zedré. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en garantía de su oferta y en el acto de sele aceptada, el 10 o|o de la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Febrero 11 de 1916.—José Babío, escribano.

Nota—La propiedad puede ser visitada todos los días, debiendo los interesados solicitar las llaves en el "Almacén del señor Bruzzone", 18 de Julio 30 (frente a la finca en venta).

Más datos: 25 de Mayo 423.

519-Mz.4.

Julio de Castro

Judicialmente remataré

Una linda casita en la Villa del Cerro, en la calle Ecuador a 30 metros de la calle Grecia, por donde pasa el tranvía eléctrico N.o 16 de La Transatlántica, en el corazón de la villa.

Esta buena y bien edificada casita se compone de 7 amplias piezas, cocina, w. c., techos con tiranterías de hierro y bovedillas de ticholos y con 2 piezas más al fondo.

Remataré el día 15 de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, según el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por "el Banco Hipotecario del Uruguay contra Lorenzo Gregorio, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 15 del entrante mes de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Julio de Castro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno y las mejoras que contiene, situado en la manzana número 56 A de la villa del Cerro de este departamento, designado con el número cinco en el plano respectivo, y compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros, veintiocho decímetros, treinta centímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sur a la calle Ecuador, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando al Norte con el solar de don Juan Imaz, al Este con los números seis y al Oeste con los números uno, dos, tres y cuatro, distando su extremidad Oeste, treinta y dos metros veinte y un centímetros de la esquina que forma la expresada calle con la de Grecia. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 24 de 1916.— Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante — La propiedad mencionada reconoce un gravamen originario de $ 3.000 en Títulos Hipotecarios de la serie J, sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido al 30 de Setiembre ppdo., por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 2.856.15.

617-Mz.15.